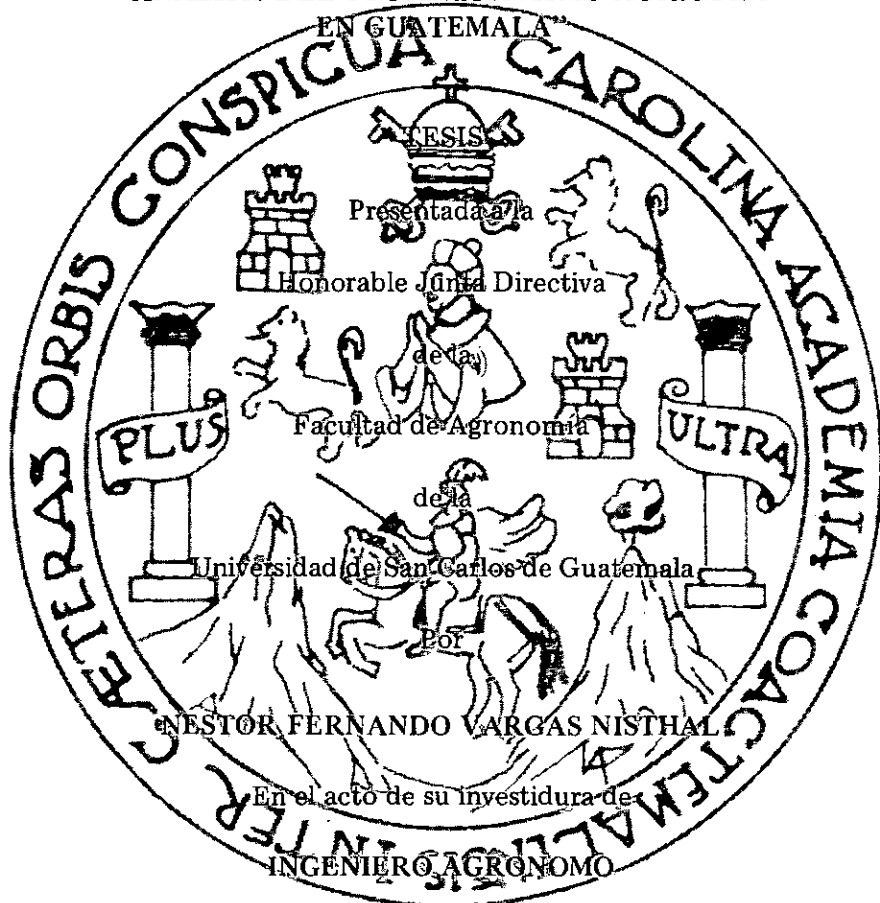


TESIS DE REFERENCIA NO

SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA

"ANALISIS DEL COOPERATIVISMO AGRICOLA
EN GUATEMALA"



en el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS AGRICOLAS

Guatemala, Septiembre de 1979

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

R
01
T(413)

RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO SAUL OSORIO PAZ

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Dr. Antonio A. Sandoval Sagastume
Vocal Primero:	Ing. Agr. Rodolfo Estrada González
Vocal Tercero:	Ing. Agr. Rudy Villatoro Recinos
Vocal Cuarto:	Br. Juan Miguel Irias Girón
Secretario:	Ing. Agr. Carlos N. Salcedo Z.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano:	Ing. Agr. Carlos Estrada
Examinador:	Ing. Agr. Carlos Aldana
Examinador:	Ing. Agr. Mario Fernández
Examinador:	Ing. Agr. Edgar Ibarra
Secretario:	Ing. Agr. Oswaldo Porres

Guatemala, 30 de agosto de 1979

Señor Decano de la
Facultad de Agronomía
Doctor Antonio A. Sandoval S.
Ciudad

Señor Decano:

Por medio de la presente tengo el agrado de informarle que de acuerdo a la designación que me hiciera el Decanato, he revisado el informe final del estudio "ANALISIS DEL COOPERATIVISMO AGRICOLA EN GUATEMALA", presentado como Tesis de grado por el estudiante Nestor Fernando Vargas Nisthal, previo a conferírsele el Título de Ingeniero Agrónomo.

Considero que dicho trabajo reúne ampliamente los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía y es una buena contribución al conocimiento del tema investigado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de especial estima.

Rudy Antonio Villatoro Recinos
Ingeniero Agrónomo

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR**

En cumplimiento con los preceptos que enmarca la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración el trabajo de Tesis que se intitula:

**“ANALISIS DEL COOPERATIVISMO AGRICOLA
EN GUATEMALA”**

El cual me fue asignado por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, como requisito previo a optar el Título de Ingeniero Agrónomo, en el grado académico de Licenciado en Ciencias Agrícolas.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

NESTOR FERNANDO VARGAS NISTHAL

DEDICO ESTE ACTO

A mis Padres:

Ramiro Vargas Ortega y
Elisa Nisthal de Vargas

A mi Esposa:

Magda Hernández de Vargas

A mis Hermanos:

Guillermo, Rita Elizabeth, Ramiro,
Ligia, Roxana y David.

A mis familiares y amigos.

DEDICO ESTA TESIS

Al campesinado guatemalteco.

A las organizaciones campesinas consecuentes.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADECIMIENTOS

A quienes colaboraron en la
elaboración de este trabajo:

Leonel Reyes
Guy Cristophe

A quien me orientó:

Lic. Adolfo de León

CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. HIPOTESIS	3
III. OBJETIVOS	5
IV. VARIABLES A INVESTIGAR	7
V. REVISION DE LITERATURA	9
5.1 Antecedentes de la cooperación y el cooperativismo	9
5.2 El por qué del Cooperativismo Agrícola en Guatemala	14
5.2.1 Las relaciones de producción en el agro guatemalteco	
5.2.2 La gran empresa agrícola	
5.2.3 La pequeña empresa agrícola	
5.2.4 La proletarización campesina	
5.2.5 El por qué del cooperativismo	
5.3 Lo que deben ser las cooperativas agrícolas	22
5.3.1 Características que deben tener las cooperativas agrícolas	
5.3.1.1 Propiedad colectiva o cooperativa de los medios de producción	
5.3.1.2 Proceso colectivo de producción, con división social de trabajo	

- 5.3.1.3 Autogestión
- 5.3.1.4 Apropiación social del producto
- 5.3.1.5 Acumulación social de los excedentes
- 5.3.2 Diferencias entre empresa cooperativa agrícola y Empresa Latifundista
 - 5.3.2.1 El trabajo
 - 5.3.2.2 La tierra
 - 5.3.2.3 El capital
 - 5.3.2.4 La gestión empresarial y tecnológica.
- 5.4 Limitantes para el desarrollo del cooperativismo agrario en Guatemala.
 - 5.4.1 Equilibrio en cuanto al uso de la fuerza de trabajo entre la gran y la pequeña empresa
 - 5.4.2 Carácter del Cooperativismo en Guatemala
 - 5.4.2.1 Lo exógeno del cooperativismo
 - 5.4.2.2 Inadecuación de los principios cooperativos
 - 5.4.2.3 Instrumento para la transferencia de valor y estabilización social.
 - 5.4.3 Comportamiento organizativo del campesino.
 - 5.4.3.1 Los efectos del comportamiento organizativo del campesino
 - 5.4.3.2 Los campesinos
 - 5.4.3.3 Los obreros

- 5.4.3.4 Los semi,obreros
- 5.4.3.5 V i c i o s d e l
c o m p o r t a m i e n t o
o r g a n i z a t i v o d e l o s
c a m p e s i n o s .

VI. METODOLOGIA 47

- 6.1 Obtención de información sobre las variables.
- 6.2 Sistematización de la información y resultados.
- 6.3 Análisis e interpretación de la información y de los resultados.

VII. PRESENTACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS 49

- 7.1 Orígen de las características actuales del cooperativismo en Guatemala. 50

- 7.1.1 Crisis del Capital
- 7.1.2 Revolución Cubana
- 7.1.3 "Alianza para el Progreso"
- 7.1.3.1 Justificación
- 7.1.3.2 Estrategias y políticas
- 7.1.3.3 Acciones
- 7.1.3.3.1 "Reforma Agraria"
- 7.1.3.3.2 Extensión Agrícola
- 7.1.3.3.3 Crédito
- 7.1.3.3.4 Cooperativismo

- 7.2 Organización 57

- 7.2.1 O b j e t i v o s d e l a
o r g a n i z a c i o n
- 7.2.2 Administración
- 7.2.3 Lo legal
- 7.2.4 Estructura organizativa

		Página
7.3	Producción	63
7.3.1	Tierra	
7.3.2	Equipos e Insumos	
7.3.3	Tecnología	
7.3.4	Trabajo individual o colectivo	
7.3.5	Comercialización	
7.4	Crédito	68
7.5	Comercialización	72
VIII.	CONCLUSIONES	81
IX.	RECOMENDACIONES	85
X.	BIBLIOGRAFIA	89
XI.	ANEXOS	91
—	Seminario Taller.	
—	Síntesis de resultados de los Seminarios Talleres.	
—	Tabulaciones.	

I. INTRODUCCION

La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo concibe a la organización social como un instrumento para lograr mayor participación de la población. Asimismo, identifica a las organizaciones como instrumentos para hacer más efectiva la promoción del desarrollo por parte del Sector Público. La Cooperativa es una de las formas de organización y asociación de personas en Guatemala.

El Movimiento Cooperativo Agrícola fundamentalmente se encuentra ligado al sector agrícola tradicional o de subsistencia, que produce principalmente granos básicos, algunas hortalizas y fruta para el consumo interno, organizado en microparcelas de producción y utilizando prácticas tradicionales, poco uso de capital, baja productividad de la mano de obra y empleo; y temporalidad en su uso, debido a que no tienen un proceso continuo de producción.

Si bien es cierto ha habido un crecimiento económico del 0.60/o con relación a 1970 en la aportación del sector agrícola al desarrollo del producto interno bruto, en realidad y particularmente para los pequeños y medianos agricultores (83.30/o de la población agrícola), no ha existido tal crecimiento económico ya que cuentan con condiciones de producción menos favorables para ello que aquellos que si cuentan con las condiciones favorables (sub-sector comercial o de exportación) y dada tal situación es posible que se haya dado hasta un retroceso económico en el sub-sector tradicional o de subsistencia, lo que tiende a lesionar la seguridad y el desarrollo económico y social del sub-sector y de todo el país.

La Cooperativa debe tener como fin más general elevar el nivel de vida del campesino, pero para lograrlo, solamente es posible mediante la organización productiva, autogestionada y que se enfrente a los problemas de los campesinos (socios), que la componen. De tal manera que el cooperativismo así conceptuado, a nivel macro-económico viene a ser el instrumento organizativo que hace más factible el desarrollo del área rural guatemalteca. Es pues, en este sentido, que la organización real y efectiva de los socios de la cooperativa juega un papel de capital importancia para el desarrollo del país.

Ahora bien, la situación del Movimiento Cooperativo guatemalteco es bastante diferente que la concepción con anterioridad dada.

Las cooperativas agrícolas de Guatemala deben concebirse como cooperativas de producción. Siendo que la producción agrícola es uno de los problemas álgidos en el desarrollo del país, es necesario y urgente hacer investigación y análisis para adecuar, adaptar y desarrollar la organización cooperativa, ya que se ha venido trabajando con cooperativismo no creado ni desarrollado en el país, entrándose en contradicción con la situación social, económica y cultural de las personas involucradas en la cooperativa. Se considera que como producto de la investigación realizada, se logró contar con lineamientos y criterios para adoptar y adecuar el esquema organizativo de la cooperativa agrícola a la situación nacional, con lo que se pretende desarrollar al campesino guatemalteco, las formas de producción agrícola y por ende al país en general.

II HIPOTESIS

2.1 General:

- 2.1.1 Las cooperativas existentes son inadecuadas a la situación social, económica y cultural de los cooperativistas.

2.2 Específicas:

- 2.2.1 Las cooperativas en Guatemala son producto de la política extranjera de países imperialistas.
- 2.2.2 Las cooperativas agrícolas son agrupaciones de campesinos y no sus organizaciones.
- 2.2.3 En la situación actual del movimiento cooperativo es poco factible desarrollar cualitativamente la producción agrícola.

III OBJETIVOS

- 3.1 Determinar cuales han sido y son las razones básicas que han incidido en la génesis de un cooperativismo agrícola distorsionado.
- 3.2 Establecer las necesidades y problemas de las cooperativas y los factores que estimulan e impiden su solución.
- 3.3 Determinar el desarrollo de la organización de la cooperación y la factibilidad de ser incrementadas dentro del contexto de la cooperativa.
- 3.4 Encontrar lineamientos y criterios de trabajo sobre las formas organizativas que deben tener las cooperativas, para que no se siga dando tal problemática.

IV VARIABLES INVESTIGADAS

Las variables investigadas fueron las siguientes:

- 4.1 Origen de las características actuales del cooperativismo en Guatemala.
- 4.2 Organización:
 - 4.2.1 - Objetivos de la organización
 - 4.2.2 - Administración
 - 4.2.3 - Marco Legal
 - 4.2.4 - Estructura Organizativa
 - 4.2.5 - Desarrollo de la organización y la cooperación
- 4.3 Producción
 - 4.3.1 - Medios de producción
 - 4.3.2 - Desarrollo de las fuerzas productivas
- 4.4 Crédito
- 4.5 Comercialización

V REVISION DE LITERATURA

Esta parte de la investigación se realizó con el objeto de determinar el marco conceptual, necesario para poder tener un marco teórico de referencia adecuado; y así desarrollar un buen proceso de investigación e interpretación de los resultados.

5.1. ANTECEDENTES DE LA COOPERACION Y EL COOPERATIVISMO:

La Cooperación es un fenómeno histórico que se ha manifestado en todas las formaciones sociales que han existido y existen en el proceso cultural universal.

El hombre, para satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas, logra asociarse con sus semejantes mediante la Cooperación, que es una forma de interacción social en virtud de la cual las personas se ayudan mutuamente, trabajando juntos y organizándose, de tal modo que sus logros o fracasos afectan a todos.

La Cooperación no puede darse sin la organización. La organización del trabajo tiene orígenes muy remotos y su marco más lejano se ubica en la división natural del trabajo. La sociedad humana, en sus comienzos, no ha conocido más que la división natural del trabajo. Es decir que, primitivamente, cuando el hombre vivía en tribus el trabajo se dividía de la siguiente forma: El trabajo más pesado (la guerra y la cacería de animales grandes, etc.), le tocaba a los hombres adultos, mientras el trabajo más liviano le tocaba a la mujer, a los ancianos y a los niños.

"A medida que se fueron desarrollando la agricultura y la ganadería, las tribus se especializaron: Las unas en agricultura y las otras en ganadería. Ya no vivían de la incertidumbre de la cacería y la recolección de frutos. Y desde esa lejana época el hombre conoce la división social del trabajo en la cual unos se dedicaban a la cacería, otros a la recolección de frutos, otros a la agricultura, otros a la ganadería, etc. El producto del trabajo era dividido entre todos. No había propiedad privada, todo pertenecía a todos en su conjunto". (19)

Después de la organización social comunal primitiva, se dieron otros sistemas sociales como el Esclavismo y el Feudalismo en el que se seguían dando modos particulares de la

organización del trabajo; pero era de muy poca significancia la cooperación como producto de las organizaciones populares, ya que tales sistemas no permitían organizaciones de ese tipo.

Fue hasta la Revolución Industrial, con la problemática social a que dio lugar, que se generaron las condiciones para el surgimiento y expansión de organizaciones populares.

La Revolución Industrial se inicia con la acumulación del dinero, (capital financiero) debido principalmente a la actividad comercial o mercantil y se desarrolla gracias al progreso tecnológico y la división social del trabajo que, con innovaciones técnicas (máquinas), genera la producción en gran escala. La producción manual, tradicional-artesanal y feudal da paso, por la Revolución Industrial, a un modo de producción mecánico-fábril e industrial capitalista, dando lugar a las nuevas condiciones socio-económicas.

La burguesía de entonces, que basaba su poder en el comercio, comienza a invertir sus capitales en el nuevo modo de producción, se apodera de los medios de producción y se convierte en la nueva y poderosa clase industrial; de este modo, el poder económico y político concentrado en la aristocracia tradicional gracias a la propiedad de la tierra y la actividad agraria, se desplaza hacia la burguesía industrial que inicia la concentración del poder económico y político como consecuencia de la apropiación privada de los medios colectivos de producción. Por lo demás, la Revolución Industrial surge bajo los postulados del Capitalismo Liberal, que defiende la libertad económica, la libre competencia, el libre juego de la oferta y la demanda, y por consiguiente, rechaza la regulación de la economía por parte del Estado.

Si bien es cierto que la Revolución Industrial significó un gran adelanto para la humanidad, también es cierto que ella originó graves problemas sociales y económicos, sumiendo a los trabajadores en condiciones inhumanas de existencia. Los trabajadores del campo y de la ciudad se vieron enfrentados a una grave y compleja realidad.

“Aunque los procedimientos de ejecución del trabajo no experimenten variaciones, el empleo de numeroso personal ocasiona una revolución en las condiciones materiales del trabajo. Un taller en el que estén instalados veinte tejedores, con veinte telares, debe ser mayor que el de un patrono que sólo emplee a dos tejedores; pero la construcción de diez

talleres para veinte tejedores que trabajen por grupos de dos, cuesta más que la de uno sólo que sirva para veinte al mismo tiempo.

El valor de los medios de producción comunes y concentrados es menor que el de los medios dispersos que reemplazan. Además, ese valor se reparte entre una masa relativamente mayor de productos. Por consiguiente, la porción de valor que transmiten a las mercancías disminuye. El efecto es el mismo que si se las hubiese hecho más baratas. La economía en su empleo procede de su consumo en común.

Cuando muchos trabajadores actúan juntos para un objeto común, en un mismo acto de producción o en actos diferentes, pero relacionados entre sí; cuando hay conjunto de fuerzas, el trabajo reviste la forma cooperativa.

Además de la nueva potencia que resulta de la reunión de numerosas fuerzas en una fuerza común, el contacto social produce por sí sólo una excitación que eleva la capacidad individual de ejecución.

La Cooperación de trabajadores, al repartir entre diferentes manos las diversas operaciones que requiere la elaboración de un producto, permite ejecutarlas al mismo tiempo y abreviar el tiempo necesario para su elaboración; también permite suplir la corta duración del tiempo disponible por la gran cantidad de trabajo que ejecuta en poco tiempo una colectividad de obreros. Además, permite las grandes empresas, imposibles sin ella, limitando el espacio en que se realiza el trabajo, mediante la concentración de los medios de producción y de los trabajadores, y disminuyendo por esta causa los gastos.

Comparada con un número igual de jornadas aisladas, la jornada de trabajo colectivo produce más objetos útiles y disminuye así el tiempo necesario para obtener el efecto que se persigue; en resumen, el trabajo colectivo da resultados que no podría proporcionar nunca el trabajo individual. Esta fuerza productiva especial de la jornada colectiva, es una fuerza de trabajo social o común. Al obrar simultáneamente con otros para un fin común, y según plan concertado, el trabajador traspasa los límites de su individualidad, y desarrolla su potencia como especie". (17)

Como reacción a la problemática social derivada de la Revolución industrial, se generaron una serie de movimientos

que buscaban reordenar la sociedad desterrando las contradicciones que había originado la Revolución Industrial.

Los principales movimientos que se generaron en esa época fueron:

- El Sindicalismo, que se origina buscando reivindicar los derechos de los obreros.
- El Cooperativismo, que se plantea como una alternativa de solución de los problemas de los artesanos y los campesinos.

Tales son los antecedentes de la Cooperación en la historia de la humanidad.

Ahora bien, La Cooperación, entendida como fundamento del Cooperativismo debe reunir, entre otras, las siguientes características:

- Engloba a productores y consumidores que necesitan resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades.
- Pone en la misma condición de igualdad a los hombres, quienes, por el esfuerzo común, pueden producir y distribuirse bienes y/o establecer servicios, con el consenso y en beneficio de todos.
- Permite la justa y equitativa distribución de la riqueza, sin dejar al márgen a ninguno de los que participan.
- Hace posible que el esfuerzo individual y aislado adquiera fuerza y potencialidad a través de la unión, permitiendo la solución de problemas que el hombre sólo no podría resolver.

“La Cooperación Moderna, que tiene sus raíces en la Europa del Siglo XVIII y que surge como respuesta a los problemas ocasionados por la Revolución Industrial, llega al Continente americano en el Siglo XIX, mientras los pueblos latinoamericanos se sacudían de la colonización y alcanzaban su independencia política.

Los primeros ensayos cooperativistas implantados en América Latina, se producen bajo la influencia de las concepciones de los emigrantes y pensadores europeos. En la

Guayana Británica (hoy Guyana) en 1839, se crea la "Primera Cooperativa de Esclavos Libertos" en Victoria; en el mismo año, en México, se establece la "Caja de Ahorros de Orizaba". En Venezuela, hacia 1842 se funda la "Primera Caja de Ahorros" en Caracas; en Brasil, en 1847, la "Colonia Cooperativa Teresa Cristina" en Paraña; en 1860, en El Salvador, se funda la Primera Sociedad Mutualista de Artesanos de ese país; en el Perú, en 1866, se funda la primera Cooperativa de Consumo por la Confederación de Artesanos Unión Universal; y, en 1871, un grupo de inmigrantes franceses y alemanes ponen en marcha una Cooperativa de Consumo en Argentina.

Desde el surgimiento de las primeras experiencias más o menos hasta 1930, el Cooperativismo se difundió en América Latina gracias, fundamentalmente, al pensamiento y acción de los emigrantes europeos, quienes traen la experiencia, objetivos y métodos de acción de la empresa cooperativa de sus respectivos países". (8)

Por las consideraciones anteriores, el Movimiento Cooperativo Latinoamericano, tanto por la acción de sus promotores nacionales y los esfuerzos de los inmigrantes, como por el impulso de organismos, "misiones" y gobiernos extranjeros, ha tenido que responder en su fondo y forma al Cooperativismo europeo y norteamericano. Se ha orientado, básicamente, a la creación de cooperativas de servicios siendo muy escasa su penetración en el campo de la producción; le ha faltado, a criterio de estudiosos de la realidad latinoamericana, clarificación ideológica de sus orientaciones y contenidos a nivel de cada país, que responda al común objetivo de desarrollo socio-económico, sinónimo de cambio de estructuras en latinoamérica.

Por todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que la Cooperación puede ser usada para:

- La explotación de las masas trabajadoras; o
- La solución de algunos problemas de los artesanos y campesinos.

5.2 EL POR QUE DEL COOPERATIVISMO AGRICOLA EN GUATEMALA:

Para poder establecer la razón de ser del cooperativismo agrícola en función del campesinado guatemalteco, es necesario que con anterioridad se conceptúan algunas cuestiones respecto a:

- Las relaciones de producción en el agro guatemalteco.
- La gran empresa agrícola.
- La pequeña empresa agrícola.
- Proletarización campesina.

De las que a continuación se hace un breve analisis.

5.2.1 LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN EL AGRO GUATEMALTECO:

Guatemala como país dentro de un sistema capitalista dependiente, en el agro mantiene relaciones de producción de explotación, lo cual es causado (a nivel interno), por la concentración de la mayoría de la tierra cultivable en manos de una oligarquía terrateniente explotadora. "Dentro del contexto capitalista agrario, las relaciones de producción se establecen entre una oligarquía terrateniente agroexportadora (local y extranjera) y una masa heterogénea de proletarios rurales, mozos colonos y campesinos minifundistas que trabajan —éstos últimos temporalmente— en las grandes fincas, que generalmente son latifundios destinados a la producción para la exportación. En estos latifundios las relaciones que se establecen entre el explotado y el explotador son, en lo fundamental, de tipo capitalista: el propietario de los medios de producción compra, mediante el salario, la fuerza de trabajo generalmente desvinculada de los medios de producción (principalmente de la tierra), o expropiada de éstos en la medida necesaria para que se vincule al proceso productivo sin necesidad de una coerción extraeconómica, en las temporadas en que las fincas necesitan mayor cantidad de fuerza de trabajo. Estas características no se dan en una forma pura y exclusiva; en muchas ocasiones la coerción extraeconómica hace su aparición de una manera sutil o prosaicamente; el salario no es la fuente principal de subsistencia de la fuerza de trabajo y ésta todavía tiene control sobre la tierra.

La situación agraria guatemalteca refleja la situación

hegemónica de una determinada fracción del bloque en el poder, como es la oligarquía terrateniente agroexportadora. Este grupo social está constituido fundamentalmente por una burguesía agraria, ya que mantienen con el explotado relaciones de producción de tipo capitalista, pero también contiene en su seno a un grupo terrateniente que todavía mantiene en sus propiedades relaciones de producción que son auténticamente precapitalistas.

Por esta razón la estructura agraria se presenta con un alto grado de concentración de la tierra y la existencia de grandes latifundios, que con un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas relativamente elevado en algunos lugares y muy bajo en la mayor parte de los casos, utiliza un porcentaje muy pequeño de sus tierras y mantiene ociosa la mayoría. Paralelamente a estos grandes latifundios, la estructura agraria presenta a cientos de miles de minifundios de donde procede la mayor parte de la fuerza de trabajo que, por medio del salario, se vincula a los procesos productivos que se desarrollan en las grandes fincas.

Sin embargo, a pesar de ser la fracción hegemónica dentro del bloque en el poder, la oligarquía terrateniente agroexportadora es un grupo social débil por no contar en sus unidades productivas con un gran desarrollo de las fuerzas productivas y, además, por formar parte de la clase dominante de un país dependiente lo que se traduce, en su caso, en los continuos golpes que recibe debido a las oscilaciones de los precios de los artículos que coloca en el mercado mundial".(11)

También veamos lo que dicen la Escuela Facultativa de Ciencias Económicas de Occidente y el Comité interamericano de Desarrollo Agrícola (9): Tal situación trae como consecuencia "que los trabajadores rurales están en una situación económica y social que les impone limitaciones aparentemente insuperables. Más aún, se confirma que la situación de los trabajadores del agro ha empeorado en los últimos años. Puesto que bajo las condiciones actuales no existen alternativas de empleo para estas personas, aumenta su dependencia de las fincas donde trabajan, empeorando simultáneamente su posición contractual frente a los patrones. Así, fue expresión común de los entrevistados que, si por una razón u otra faltan al trabajo, no se les paga el total de los salarios adeudados, y no pueden quejarse pues en tal caso se les despiden.

En cuanto al futuro, los trabajadores mismos expresaron generalmente que no tienen esperanzas de mejorar su posición, ni tienen a quién recurrir para manifestar sus preocupaciones, con excepción de las autoridades locales (alcaldes, juzgado, etc.); sin embargo, lo común es que no acuden a ninguno porque nunca hacen eco, especialmente cuando dichas autoridades están relacionadas con el patrón.

Resumiendo, se puede decir que un gran obstáculo para un cambio favorable al desarrollo del país, es la rígida estratificación de la sociedad, con sus características específicas: el campesino de un lado (minifundistas y los trabajadores agrícolas), representando el 90 por ciento de la población rural y, al otro extremo, los finqueros con 2 por ciento del total de la población rural.

Esta estratificación social esta íntimamente ligada a la estructura de la tenencia de la tierra, la rigidez de ésta con la movilidad social que se observa en Guatemala, impiden un progreso más rápido del país, actualmente y probablemente en un futuro próximo”.

5.2.2 LA GRAN EMPRESA AGRICOLA:

Kautsky (13); indica lo siguiente: “Casi es innecesario probar que una gran economía ahorra trabajo y materiales. confrontemos una gran propiedad que ocupa una superficie igual a la de 50 pequeñas propiedades, con una de éstas últimas, y hallaremos aquí una sola cocina con un solo horno, allá 50 cocinas con 50 hornos. En una parte cuando mucho 5 cocineros, en la otra 50. Allá talvez 5 dormitorios con calefacción en invierno, alumbrados con 5 lámparas; aquí 50. En una parte, consumo de petróleo, café, margarina, todo adquirido al por mayor; en la otra todo al por menor.

Si salimos de la casa para ir al cortijo, a los galpones, hallamos en la gran explotación un establo capaz de contener de 50 a 100 vacas, mientras los pequeños campesinos poseen 50 establos con una o dos vacas cada uno; hallamos un granero, un pozo, en lugar de 50. Si continuamos con nuestro examen, hallaremos relativamente menos caminos que conduzcan del cortijo a los campos, menos cercas y empalizadas, etc.

Cuanto más pequeño sea un predio, tanto mayor es la extensión de sus lindes en relación con su superficie.

Además, las 50 pequeñas fracciones tienen necesidad de 50 arados, 50 rastrillos, 50 carros, etc., mientras que en una gran propiedad basta un número de los mismos instrumentos muchos menos elevado, a veces sólo 1/10 de cada uno. La gran hacienda realiza, por tanto, con el mismo tipo de trabajo agrícola una economía considerable de animales, de útiles de labranza o maquinaria.

No obstante esta economía de instrumentos de labor, que se obtiene cuando el tipo de explotación es el mismo, puede acaecer que en la gran hacienda el número de instrumentos sea superior no sólo en sentido absoluto sino también en sentido relativo, dado que el tipo de cultivo ya no es el mismo. Existen de hecho toda una serie de útiles de labranza y, en particular, de máquinas que no pueden ser empleadas con ventaja sino en la gran explotación. El campesino, en cambio, no puede utilizarlas plenamente.

La enorme mayoría de las explotaciones agrícolas está constituida por haciendas tan pequeñas que no pueden utilizar siquiera un arado a tracción animal, para no hablar de maquinarias.

La gran explotación ahorra, además de fuerza de trabajo animal o motriz, también fuerza de trabajo humana, pues siendo el resto de las condiciones igual, necesita menor cantidad de animales, de instrumentos, emplea mayor número de máquinas que economizan trabajo, puede dar la forma y la extensión más racional a las superficies cultivadas, etc.

Pero si la gran hacienda requiere una cantidad de animales y de instrumentos, de fuerza de trabajo, relativamente menor (relativamente a la superficie, a paridad de tipos de cultivo), naturalmente emplea siempre más que la pequeña explotación en sentido absoluto: ello significa simplemente que la primera puede explotar las ventajas de la división del trabajo en medida mucho mayor que la segunda. Sólo en la gran explotación es posible que actúe plenamente la especialización y la adaptación de las herramientas y los instrumentos a cada una de las funciones de la empresa, en virtud de las cuales la moderna explotación es tan superior a la precapitalista.

La gran explotación puede beneficiarse de las ventajas de la cooperación, del trabajo común y planificado de muchas personas con miras a un resultado determinado.

Pero la ventaja más importante que se obtiene de la gran empresa en base al mayor número de trabajadores empleados, consiste en la división del trabajo entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Importante ha sido para la empresa agraria una dirección científica, cómo ella permite una gestión planificada que evita cualquier despilfarro, o cualquier disminución de la riqueza de la tierra, y cómo solamente un agricultor dotado de conocimientos científicos —con la ayuda de una contabilidad racional— hallará siempre el tipo de cultivo, el abono, la máquina, la raza animal, el tipo de forraje correspondientes en cada momento a las exigencias continuamente cambiables de la ciencia y del mercado. Pero en la sociedad actual trabajo manual y cultura científica se hallan del todo separados. Un agricultor ampliamente dotado de preparación científica puede ser empleado sólo en una empresa que sea bastante grande como para exigir el empleo de una fuerza de trabajo dedicada exclusivamente al trabajo de dirección y de vigilancia.

Desde este punto de vista las propiedades medias son las que se hallan en peores condiciones pues tienen los gastos de administración relativamente más elevados. Estos gastos disminuyen rápidamente a medida que aumenta la extensión de la explotación.

Entre las ventajas técnicas que la gran explotación presenta frente a la pequeña precisa ahora calcular aquellas que le vienen de la construcción de instalaciones que pueden ofrecer resultados eficaces sólo a condición de que sean construidas a escala bastante amplia, en particular las instalaciones de regadío y de desagüe.

A todas estas grandes ventajas que la gran explotación presenta en el campo de la producción, precisa agregar todavía las ventajas múltiples que ofrece en el campo del crédito y del comercio. En ningún campo la superioridad de la gran empresa sobre la pequeña es tan sensible como en el del comercio.

También los gastos de transporte disminuyen para las grandes masas de mercancía. Quien compra al por mayor comprará a buen precio y mejor que al menudeo; quien vende al por mayor puede vender a buen precio con la misma ganancia e incluso con una ganancia mayor puede anular a la competencia. Pero el gran comerciante no solamente tiene menores gastos que el pequeño, en proporción al volumen de sus negocios, sino que domina y abarca con su mirada todo el

mercado, contrariamente al pequeño. Ello vale en principio para el comerciante propiamente dicho, pero vale también para el industrial y el agricultor.

La agricultura moderna no puede practicarse sin capital; donde no predomina el sistema de arrendamiento, la hipoteca es el medio principal con el cual el agricultor obtiene dinero. Además, él puede utilizar su crédito personal o vender una parte de su predio para obtener el dinero necesario para la explotación del resto.

El crédito hipotecario es utilizado sobre todo cuando se trata de obtener un capital fijo (mejoras, construcciones; prescindiendo aquí de los cambios en la propiedad a causa de deudas hipotecarias); el crédito personal es usado cuando se trata de obtener elementos del capital circulante (abonos, semillas, salarios, etc.).

En la obtención de un crédito, la gran empresa goza de varias ventajas. La apertura y el registro de una hipoteca de Q.200,000.00, prestados en cien distintas localidades, demandan un gasto de trabajo cien veces mayor que la misma suma invertida en una sola localidad.

A medida que la agricultura se transforma progresivamente en una ciencia y más áspera es la competencia entre la hacienda racional y la hacienda primitiva, se hace más fuerte en ésta última la necesidad de explotar la fuerza de trabajo de los niños y de limitar la instrucción que les es impartida. La extrema tensión a que es sometida la fuerza de trabajo del pequeño campesino independiente y de su familia, independientemente de toda consideración moral o de otro género, no puede ser considerada como una ventaja de la pequeña explotación, aunque sea desde el punto de vista económico”.

5.2.3 LA PEQUEÑA EMPRESA AGRICOLA:

Tovar (21) indica a este respecto: “Los motivos que justifican el fracaso de las empresas parcelarias o pequeñas empresas agrícolas son varios, entre los principales se pueden destacar:

- a) El hecho de que los cultivos agrícolas de granos básicos demanden fuerza de trabajo en ciclos cortos, de 100-120 días, dejando al campesino cesante por los restantes 200 días del año;

- b) Lo anterior se traduce en que el campesino o queda cesante o, en el mejor de los casos, logra vender parte de su fuerza de trabajo a la gran empresa agrícola comercial, durante esos 200 días restantes.
- c) El costo de producción en las pequeñas unidades familiares, si se consideran todos los factores de producción como lo hace la gran empresa comercial (tierra, mano de obra y capital), es superior a los costos de gran empresa comercial, teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados. Por otra parte, la mayor oferta sobre el mercado proviene de las empresas agrícolas comerciales; son éstas quienes en definitiva influyen prioritariamente en la determinación de los precios de venta en el mercado. Lo anterior significa que las unidades agrícolas familiares se ven obligadas a vender sus producciones a precios no remunerativos en comparación con sus costos reales de producción.
- d) Los motivos anteriores, han hecho que, por generaciones, las masas campesinas se vean obligadas a vender parte de su fuerza de trabajo a la gran empresa agrícola comercial. Esto ha producido la transformación del campesino en un "semi-obrero".

Pero la pequeña hacienda es más miserable cuando no alcanza alimentar suficientemente a sus dueños y éstos deben recurrir a un trabajo suplementario para mantenerse.

Más para nosotros, la alimentación por debajo del nivel humano a que es sometido el pequeño campesino no es una ventaja de la pequeña hacienda como no lo es el trabajo sobrehumano que ella exige. Estos dos hechos más bien nos demuestran el atraso económico de la pequeña propiedad y ambos constituyen un obstáculo al progreso económico. A ellos se debe que la pequeña propiedad se haya constituido en un medio para "crear una clase de bárbaros semicolocados al margen de la sociedad y en la que toda la tosquedad de las formas sociales primitivas se une a todos los tormentos y a toda la miseria de los países civilizados". (17)

5.2.4 LA PROLETARIZACION CAMPESINA:

Figueroa Ibarra (11), dice: "En 1947 la dinámica de la proletarización rural estaba consumada y presentaba las características que presenta en la actualidad. El campesino minifundista a pesar de su "resistencia a abandonar el clima templado de los altiplanos" en su mayor parte era dueño de menos de tres hectáreas de tierra y viajaban anualmente a las cosechas de café, la zafra azucarera o la siembra de zacate en las fincas del sur.

En el capitalismo agrario guatemalteco la existencia de una fuerza de trabajo permanente, manifestada en los asalariados rurales y permanentes, no es una realidad exclusiva. Podría agregarse que ni siquiera es la realidad más importante en el país, ya que la fuerza de trabajo asalariado que produce la riqueza en Guatemala es esencialmente un asalariado rural temporal.

Este hecho no es casual, sino que está íntimamente vinculado con el proceso, grado de desarrollo y carácter del capitalismo guatemalteco.

Es hasta el momento en que las grandes fincas del país necesitan levantar sus cosechas de café, algodón y caña de azúcar, cuando hace su aparición anual en la escena agraria del país, la inmensa mayoría de asalariados rurales temporales que proceden del área minifundista del país y que después de haber realizado las tareas del corte de los respectivos productos regresarán a sus atomizadas parcelas para poder cultivarlas y además utilizar lo que producen para su subsistencia".

Hasta este momento, aunque muy brevemente, se ha establecido que en el Agro Guatemalteco la gran empresa agrícola genera mayor productividad y rentabilidad que la pequeña empresa agrícola. Lo que aunado a las estructuras de tenencia de la tierra y el desarrollo del capitalismo, logra que las relaciones de producción sean relaciones de explotación, entre la gran empresa agrícola capitalista y el campesino de la pequeña empresa minifundista. Por lo que éste se constituye en un semi-obrero agrícola (asalariado rural temporal). Vale la pena señalar que dichos campesinos son el 87.4o/o del total de

agricultores del país y poseen el 18.60/o de la tierra cultivable; y que el 20/o de agricultores (terratenientes), poseen el 62.50/o de la tierra cultivable". (7)

5.2.5 EL POR QUE DEL COOPERATIVISMO:

Aunque en la práctica organizada se pueden obtener otros beneficios de la organización, cooperación y cooperativismo, se considera que las siguientes debieran ser las razones del cooperativismo de los campesinos guatemaltecos.

- a) En forma organizada plantear y exigir sus demandas, como por ejemplo la tierra.
- b) Organizarse y cooperar para que la plusvalía generada por su trabajo ya no sea (o no lo sea tanto) apropiada por el capitalista.
- c) Obtener mayor productividad y rentabilidad de sus procesos productivos; y con ello mayores ingresos.
- d) Tener mayor acceso a la asistencia técnica adecuada, al crédito y a una comercialización justa sin intermediarios.
- e) Mecanismos que puede utilizar el campesino como freno a su proletarianización.

Cuestiones éstas que exigen una verdadera organización campesina, fusionada con los obreros (aspecto, éste, que se demostrará más adelante), para lo cual es necesario un mayor grado de conciencia por parte del campesino y que el cooperativismo se de en función de los procesos productivos (cooperación en el trabajo); y no como funciona actualmente en Guatemala, alrededor de la recepción de servicios como crédito, exoneraciones de impuestos, donaciones internacionales, abastecimiento de insumos, etc

5.3 LO QUE DEBEN SER LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS:

Para poder determinar con certeza lo que deben ser las cooperativas agrícolas, es necesario analizar las características que deben tener y luego establecer sus diferencias con la empresa capitalista agraria.

A nadie se le ocurre negar la importancia de las cooperativas. El problema es solamente el de saber si las ventajas de la gran explotación cooperativa son accesibles al campesino en todos aquellos campos en que la gran explotación es superior a la pequeña, y hasta que extremo llega esta superioridad.

5.3.1 CARACTERISTICAS QUE DEBEN TENER LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS:

La organización y cooperación en la cooperativa deben darse en función del proceso productivo para lo cual la cooperativa debe tener algunas características fundamentales, como las siguientes:

5.3.1.1 Propiedad Colectiva o Cooperativa de los Medios de Producción:

Este es el punto de partida para que puedan existir los procesos colectivos de producción con división social del trabajo, autogestión, comercialización colectiva, apropiación social del producto y acumulación social de los excedentes en la cooperativa. Ya que de no darse esta característica se podrán tener algunas formas asociativas de producción (colectivización de algunas tareas del proceso productivo, como por ejemplo, el control de plagas y enfermedades, riego, mecanización, etc.), pero no la colectivización del proceso productivo con trabajo socialmente dividido, la apropiación social del producto y la acumulación social de los excedentes (siendo ésta la verdadera cooperación). Las anteriores afirmaciones se fundamentan en el hecho de que, al no existir la propiedad colectiva de los medios de producción se dan diferencias en cuanto a capacidad económica de los socios por lo que dentro del grupo de campesinos se pueden dar transferencias de valor de unos a otros ya sea por créditos personales o porque algunos de ellos teniendo mayor capacidad económica funcionan como intermediarios en el canal de comercialización del producto, o por medio de otros mecanismos. Cuestiones éstas que permiten que afloren todos los vicios de comportamiento organizativo de los campesinos (artesanos del agro).

5.3.1.2 Proceso Colectivo de Producción con División Social del Trabajo.

Kautsky (13), dice al respecto: "Sí los pequeños campesinos, mediante la asociación, quieren realmente

apropiarse de las ventajas de la agricultura ejercida en vasta escala, no deben tomar un camino oblicuo, deben caminar directamente a su objetivo. No deben limitarse al sector del comercio y de la usura, deben, además, desplazarse al sector que es decisivo para un agricultor, el de la agricultura misma.

Es claro que una gran propiedad administrada en forma cooperativa puede apropiarse de todas las ventajas de la gran hacienda que no se pueden obtener, o al menos que se pueden obtener muy difícilmente y con grandes sacrificios, mediante las cooperativas de materias primas, de máquinas, de crédito o de venta. Pero al mismo tiempo, un predio administrado en cooperativa debe aprovechar la superioridad que el trabajo realizado en beneficio propio ofrece en relación con el trabajo asalariado. Una cooperativa de este tipo debería ser, en consecuencia, no solamente igual sino superior a la gran hacienda capitalista”.

Y Tovar (21), Plantea que: “Para que pueda cumplirse con esta condición, se hace necesario que en la cooperativa la producción final sea el fruto del trabajo mancomunado o colectivo de todos sus trabajadores. De tal manera que nadie comienza y termina totalmente un proceso productivo dado, sino que todos (en diferentes formas y períodos) participan en el total de la producción, o, por lo menos, varios trabajadores en la producción de un mismo rubro.

En los casos más avanzados de la División Social del Trabajo en la agricultura, ésta se transforma en un alto grado de especialización (como en el caso de la industria), lo que se traduce en que cada obrero solamente hace una parte de cada producto, especializándose en esa parte y perdiendo, prácticamente, la capacidad de ser tan eficiente (como lo es en su función especializada) en otros trabajos agrícolas (ejemplos: las diferentes etapas y especializaciones de la mano de obra en el proceso productivo del banano)”

5.3.1.3 Autogestión:

Tovar (21), plantea que: “En una Cooperativa, cada asociado debe participar con los mismos derechos y obligaciones. Sin embargo, esta condición que se encuentra siempre expresada en los estatutos y reglamentos de la cooperativa, pocas veces se cumple.

Una empresa del carácter de la Cooperativa, que cuenta

con las características ya descritas, debe, por todos los medios posibles, asegurar la participación de todos sus asociados en la gestión de la misma; que dicho sea de paso, no es una concesión que hace la directiva a los miembros de la asamblea; esta manera de pensar es totalmente equivocada. La participación activa de los asociados en la gestión de la cooperativa (autogestión) es el mayor capital que ésta tiene para lograr el éxito. No entenderlo así es ignorar el fundamento y motor principal del movimiento cooperativo. Ahora bien, el hacer participar a los asociados no se logra con el simple deseo, o solamente con conceder la libertad de hacerlo, es también verdad. Lograr la participación activa de todos sus asociados en una cooperativa, implica un trabajo serio de organización.

El éxito, tanto de la producción como de la autogestión, de toda cooperativa, depende en gran medida de la acción participativa de los asociados en la producción de la empresa y, por lo tanto, en la programación y desarrollo de dicha producción. Para conseguir lo anterior es necesario que la conciencia campesina se eleve en el sentido que en la cooperativa el asociado, como tal, "el artesano de la producción", juega un papel secundario en relación o comparación a la importancia que adquiere la organización o grupo social: la cooperativa. Los motivos de lo anterior se pueden comprender mejor si se consideran los siguientes tres aspectos que se enumeran a continuación:

- a) El Trabajo: Considerado como todo esfuerzo para la producción de bienes materiales; es una actividad eminentemente social realizada por un grupo de individuos y no por una persona en forma aislada;
- b) Por lo general el trabajo realizado por campesinos artesanos o campesinos aislados, generalmente no es enfocado a producir para la venta sino para el autoconsumo lo que no es el caso en la cooperativa; y
- c) El trabajo que se traduce en productos de autoconsumo y que solamente tiene valor de uso para el productor o su familia, no es rentable.

Por los motivos anteriores es fundamental la participación de todos los asociados en la programación y

desarrollo del plan de trabajo de la cooperativa, ya que de lo contrario no se estaría funcionando, realmente, como empresa de carácter social.

Así vistas las cosas, el trabajo autogestionario deberá producir, entre otros, los siguientes efectos principales:

Comprometer al asociado a participar en forma responsable y creativa en las actividades de la cooperativa;

Hacer prevalecer el trabajo organizado sobre el individual, lo que se traduce en la generación de relaciones de confianza y solidaridad;

Reducir el valor de conceptos tales como: jerarquía, autoridad, mando y sanciones disciplinarias, aumentando el grado de compromiso con el grupo y las metas que éste se ha fijado lograr;

Colocar a los dirigentes de la cooperativa en una predisposición participacionista y de solidaridad frente a sus deberes y obligaciones; y

Promover la especialización en el trabajo en busca del cumplimiento del plan de explotación.

Para lograr lo anterior, sin embargo, se hace necesario una eficiente estructura organizativa y normas claras de operación".

5.3.1.4 Apropriación Social del Producto:

Tovar (21) dice al respecto: "Sin embargo, no basta, para que una empresa sea comunitaria, o cooperativa (verdadera); con que ésta tenga solamente el Trabajo Socialmente Dividido (de hecho, las empresas agrícolas comerciales privadas tienen también trabajo socialmente dividido). Es necesario también que el producto generado por dicho trabajo socialmente dividido sea apropiado socialmente.

Es decir, que las producciones en las empresas comunitarias, colectivas, asociativas o en la Cooperativa son de quienes participaron en su producción en calidad de socios de la empresa. Ahora bien, debe entenderse claramente que el hecho de ser asociado a una empresa cooperativa de reforma agraria no da derecho a que el socio participe del producto;

solamente cuando el asociado ha trabajado un número determinado de días en su cooperativa, entonces tiene derecho a gozar de la apropiación social de la producción de la cooperativa. Esta apropiación social la deben obtener los asociados por medio de su participación en los excedentes del año agrícola, en base a los días efectivamente trabajados durante el año”.

5.3.1.5 Acumulación Social de los Excedentes:

Tovar (21) Plantea que: “La acumulación social, en una empresa cooperativa, es la inversión hecha en base al ahorro de los excedentes a nombre y en propiedad de la cooperativa. Este es el mecanismo por medio del cual se asegura el constante incremento del capital social de la cooperativa (o patrimonio colectivo), ya sea en obras de infraestructura (construcciones de diversos tipos, riego, mejoramiento de los suelos, etc.). Es justamente esta acumulación social del excedente, que en la unidad familiar es imposible por el escaso excedente generado, que asegura el desarrollo autosostenido de la cooperativa”.

Siendo las características fundamentales de la cooperativa, las anteriormente señaladas, también es necesario tomar en cuenta algunas otras, como por ejemplo:

La Comercialización del Producto debe ser colectiva, ya que es la única manera de eliminar a todos o a algunos intermediarios del canal de comercialización y así subir los precios de venta para el productor y bajar los precios de compra al consumidor.

En cuanto al crédito, lo que no puede hacer el campesino aislado puede hacerlo la cooperativa, es decir obtener el crédito del gran capital monetario urbano en las condiciones capitalistas. Si los préstamos a los campesinos, individuales son muy exigüos como para interesar al gran capital, los préstamos a toda una cooperativa ya tienen otra importancia. Y si el préstamo a un campesino completamente desconocido entraña un negocio bastante riesgoso para un banquero de la ciudad, el riesgo se reduce al mínimo frente a la responsabilidad común de todos los miembros de la cooperativa.

Ya que no hacer los créditos en forma cooperativa, el campesino con procesos individuales de producción, cae en manos del crédito usurario, dado por los agiotistas.

5.3.2 DIFERENCIAS ENTRE EMPRESA COOPERATIVA AGRÍCOLA Y EMPRESA LATIFUNDISTA:

Las Cooperativas Agrícolas tal como hasta el momento las hemos conceptuado, tienden a desarrollar el capitalismo en el área rural; pero a pesar de ello son muy diferentes a la empresa capitalista agrícola. Aún y cuando se haga el análisis en función de la clasificación de los factores de la producción (tierra, capital, trabajo y administración), de la economía capitalista, se evidencian grandes diferencias las cuales según Tovar (21), son:

5.3.2.1 El Trabajo: En el latifundio o hacienda, el trabajo es comprado por un salario a los campesinos; quien paga este salario es el patrón o propietario. Los campesinos pueden ser trabajadores permanentes (en cuyo caso pueden recibir un salario mensual), o ser trabajadores temporales.

En la cooperativa, el campesino que es a su vez asociado y propietario de su empresa, no vende su mano de obra, sino que la aporta a su propia cooperativa; motivo por el cual todos los asociados (ya sean de la cooperativa o empresa asociativa) son trabajadores y propietarios de la empresa.

5.3.2.2 La Tierra: En el latifundio o en la hacienda, la tierra es de propiedad del patrón o propietario; pudiendo explotarla directamente o alquillarla a terceros. Siendo libre de venderla si así lo desea.

En la cooperativa, la tierra pertenece a la empresa que, a su vez, se encuentra compuesta por todos los asociados. Por ello, son los propios asociados quienes determinan en qué y cómo se debe trabajar la tierra; y un asociado no puede vender la tierra que trabaja.

5.3.2.3 El Capital: En el latifundio tradicional o hacienda, el capital con que cuenta el latifundio para su explotación y que está compuesto por maquinaria, ganado, construcciones, etc., es de propiedad del patrón o propietario. Debido a lo anterior, éste puede libremente decidir sobre su uso.

En la cooperativa, el capital, en el mismo sentido que aquel definido para el latifundio, es de propiedad de la cooperativa o empresa asociativa, compuestas éstas por todos sus asociados. Aquí cabe hacer una aclaración, en el sentido de que no es igual decir: "el capital es de propiedad de la

cooperativa o empresa asociativa, la cual se encuentra compuesta por todos sus asociados", que decir: "el capital es de propiedad de los asociados", ya que ésto último puede ser interpretado por algún o algunos de los asociados que no tengan una comprensión clara de lo que es su empresa, que él puede disponer libremente de dicho capital. Esto no puede ser así, ya que en una cooperativa de reforma agraria o empresa asociativa son todos los asociados, a través de la asamblea general, los únicos que pueden disponer de dicho capital.

5.3.2.4 La Gestión Empresarial y Tecnología: En el latifundio tradicional, la gestión de la empresa, que comprende todo aquello relacionado con la toma de decisiones, administración de los bienes de la empresa y organización del trabajo, incluyendo también la tecnología que se aplica; son todas funciones propias del patrón, propietario, y/o su administrador.

En la cooperativa, la gestión empresarial, como también las decisiones sobre la tecnología que se aplique; son decisiones de la empresa en su conjunto y de ninguno de sus asociados en forma individual".

Es necesario hacer ver que si bien es cierto todo lo con anterioridad manifestado respecto a las cooperativas, incrementa la producción agrícola y permite el avance ideológico de los socios, al mantenerlas, sobrepasada la etapa inicial, no contribuyen significativamente al incremento de la producción y avance ideológico de los socios. Ya que la cooperativa no constituye el modo más perfecto de propiedad en el camino al desarrollo social, por el contrario, supone y estimula las ideas de propiedad de grupos. En la esfera de la distribución conlleva inevitablemente la desigualdad de ingresos entre los trabajadores de distintas cooperativas.

5.4 LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN GUATEMALA:

Habiendo conceptuado con anterioridad lo que debe ser el cooperativismo, es evidente que el movimiento cooperativo en Guatemala, no tiene las características ni la razón de ser antes señaladas. Por lo que es preciso analizar que limitantes se dan y sus causas, para el desarrollo de un verdadero movimiento cooperativo en nuestro país.

Los aspectos fundamentales a analizar son:

- El equilibrio existente en cuanto al uso de la fuerza de trabajo entre la gran y la pequeña empresa agrícolas.
- El carácter del cooperativismo en países con economía capitalista dependiente.
- El comportamiento organizativo del campesino.

5.4.1 EL EQUILIBRIO EXISTENTE EN CUANTO AL USO DE LA FUERZA DE TRABAJO ENTRE LA GRAN Y LA PEQUEÑA EMPRESA AGRÍCOLA:

Figueroa Ibarra (11), plantea al respecto que: "Cuando el trabajador forzado desapareció y la vinculación al proceso productivo fué un hecho relativamente voluntario la zona minifundista empezó a cumplir el papel que en la actualidad desempeña; el de ser la fuente de subsistencia de la fuerza de trabajo mientras llega la temporada en que la finca capitalista la necesita ya que el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo agrario es tan bajo que mantener permanentemente dentro de las unidades productivas a una masa de asalariados es algo muy difícil de realizar. Casi podríamos decir que en la actualidad es una imposibilidad histórica, sobretudo por que la oligarquía terrateniente no se caracteriza por contar en el seno de sus grandes latifundios con un alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y que, además de este retraso, es una clase social muy débil, por las razones señaladas con anterioridad.

El minifundio, incapaz de hacer subsistir durante todo el tiempo al campesino, lo expulsa, temporal o definitivamente, hacia cualquiera de los otros lugares que le puedan dar la oportunidad de vender su fuerza de trabajo; en la sociedad guatemalteca esos otros lugares lo constituyen, en lo fundamental, las grandes fincas capitalistas en las cuales se producen los productos agrícolas que constituyen la columna vertebral de la economía del país. De tal manera que el minifundio responde a la necesidad de mantener a la mayoría de la fuerza de trabajo rural utilizada por los latifundios en un nivel óptimo de expropiación: ni totalmente expropiada al extremo de que sucumba cuando las grandes fincas no la necesitan, pero tampoco tan vinculadas a la tierra como medio de subsistencia como para que cientos de miles de campesinos no necesiten vender su fuerza de trabajo en una temporada del año para poder subsistir. Si el modo de producción capitalista,

necesita la expropiación en el capitalismo agrario guatemalteco, ya que al mantener a la fuerza de trabajo en un nivel de expropiación adecuado a este capitalismo, cumple precisamente su función principal, porque se convierte en una inmensa cantera de fuerza de trabajo al expulsarla hacia las grandes fincas y al mismo tiempo sustituye al salario como fuente de subsistencia en aquellas épocas del año en que los asalariados rurales temporales no son necesitados intensivamente en dichas fincas.

Aún cuando el fenómeno de expropiación de parcelas a los campesinos por parte de los grandes terratenientes se observa cotidianamente en la realidad agraria guatemalteca, no se puede afirmar que este proceso expropiatorio tenga posibilidades en la actualidad de llevar a una proletarianización total de la mayoría del campesino pues por las razones expuestas anteriormente, el capitalismo guatemalteco no está por el momento en posibilidades (y posiblemente no lo esté por mucho tiempo), de sustituir al minifundio por un salario permanente para subsistir a la fuerza de trabajo por lo que la destrucción del minifundio pondría en peligro de muerte a dicho capitalismo. El proceso de proletarianización del asalariado rural temporal se realiza entonces en la mayoría de los casos mediante lo que se ha denominado "autoexpropiación", que consiste en la expulsión del campesino de la zona minifundista debido al proceso de atomización que es causado por la presión demográfica que existe sobre la tierra en las zonas minifundistas. Esta presión se acentúa más por lo improductivas que resultan ser las unidades minifundistas, improductividad que es conscientemente mantenida por la oligarquía terrateniente como una forma de evitar una baja en la oferta de la fuerza de trabajo y por lo tanto un alza salarial de ninguna manera conveniente.

Por lo que la oligarquía terrateniente no trata de desarrollar las fuerzas productivas en las regiones minifundistas como sería lógico esperar, sino tolera y hasta fomenta su improductividad.

Así, el minifundio en Guatemala no puede ser concebido como una forma de tenencia de la tierra que el latifundio no ha podido absorber sino como una realidad agraria que es mantenida porque constituye el principal pilar que sostiene el capitalismo agrario guatemalteco. El minifundio no es entonces una realidad independiente a dicho capitalismo, sino forma parte de la misma estructura capitalista agraria

guatemalteca y, por lo tanto, ese asalariado rural temporal aferrado a la tierra y que ha sido denominado por los estudios más serios de la realidad social guatemalteca como Semiproletariado, es la parte más importante de la fracción rural del proletariado guatemalteco. La necesidad de mantener el minifundio por parte del capitalismo ha ocasionado que la principal fuerza productora del país, ese semiproletariado, mantenga una situación intermedia entre su condición campesina y su condición proletaria. Este semiproletariado es una gran masa campesina que se mantiene aferrada a una parcela minifundista que debido a su tamaño y a su improductividad no es suficiente como fuente de subsistencia y por lo tanto tiene la necesidad objetiva de complementarla con el trabajo asalariado en esas fincas. Algunos autores tratan a este semiproletariado como un campesino que tiene que vender su fuerza de trabajo, por ser proletario, para poder subsistir; en este trabajo se sostiene la tesis de que debido al escaso nivel de desarrollo del capitalismo agrario guatemalteco su fuerza de trabajo más importante tiene que ser un asalariado que no puede vivir exclusivamente del salario sino que tiene que estar vinculado a la tierra para poder subsistir. Es decir un proletario rural que tiene que ser campesino para poder desempeñar su función proletaria. Por este motivo en la sociedad guatemalteca no se puede hablar de un proceso acelerado de proletarización; ni de un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas en el minifundio".

Por lo que una cooperativa agrícola (fundamentalmente de producción), tal como la conceptuamos con anterioridad, desarrolla las fuerzas productivas del campesino, lo que entra en contradicción con la estructura capitalista agraria del país.

Tal es la primera limitante para que en Guatemala se desarrolle un verdadero cooperativismo.

Cabe destacar que las cooperativas, tal como están hoy en día estatuidas, no pueden lograr sino mejoras marginales y son un buen ejemplo de ello; no alcanzan a sacudir realmente los sistemas sociales y económicos establecidos en el campo, sistemas que, como todo el mundo lo sabe, están impidiendo el progreso significativo de toda la sociedad. Sin embargo, como ciertas modificaciones marginales pueden tener consecuencias importantes para lograr transformaciones radicales, el sistema amenazado trata de todas maneras de controlar el cambio. Esto es lo que normalmente se logra con proyectos limitados dentro de una reforma "tolerada", lo que constituye las bases de las

políticas oficiales de "desarrollo económico y social" al estilo de la Alianza para el Progreso y otros programas.

5.4.2. CARACTER DEL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA

Muchos autores latinoamericanos conciben al cooperativismo como una tercera vía de desarrollo. De tal manera que plantean que el desarrollo social de nuestros países no debe darse por medio del sistema capitalista, ni por medio del sistema socialista. Y no puede existir falacia conceptual más grande, ya que el cooperativismo en sí, no es un sistema final del desarrollo social, sino más bien un instrumento ya sea del capitalismo dependiente (como en el caso de los países latinoamericanos), o del socialismo. De tal manera, pues, que desechando el concepto de la tercera vía, puede considerarse al "Movimiento Cooperativo" y sus organizaciones de base como instrumentos para algo.

Ahora bien, para analizar las limitantes del cooperativismo en Guatemala (país con economía capitalista dependiente), por las características que el mismo cooperativismo tiene en Guatemala y Latinoamérica, se considera necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Lo exógeno del cooperativismo.
- Instrumento para: —La transferencia de valor
—La estabilización social
- Inadecuación de los siete principios cooperativos

5.4.2.1. LoExogeno del Cooperativismo:

Al respecto Fals Borda (10), plantea que: "Parecería obvio tener una cierta cautela al realizar transferencias culturales de una región del mundo a otra. En el caso de las cooperativas, sin embargo, el tratamiento del problema no ha respetado los principios del cambio social que estipulan que debería haber un grado mínimo de compatibilidad o afinidad entre lo importado y las condiciones socio-económicas y ecológicas encontradas; en otras palabras, se ha olvidado que el buen funcionamiento y la duración de instituciones nuevas depende del ambiente en el cual van a funcionar. Por el contrario, vemos que se trata de imitar a otros países a los cuales se considera social o económicamente "avanzados", y se

subestiman las posibilidades autóctonas de hacer logros independientes”.

Y Antonio García (12) dice que: “El cooperativismo ortodoxo en los países dependientes es el resultado o producto de dos hechos: el de que se ha conformado, ideológicamente, partiendo del esquema elaborado y exportado por la nación metropolitana y no del examen crítico de las experiencias y el de que su adopción nacional no se ha realizado de abajo hacia arriba, de los pueblos hacia el Estado, sino de arriba hacia abajo, como un acto gracioso o autoritario del Estado y asignado a las leyes un carácter de esenciales fuentes doctrinarias del cooperativismo.

El papel político asignado a esa ortodoxia, en cuanto bloquea toda concepción científico-social o todo intento de analizar críticamente las experiencias complejas del mundo y de formular una teoría propia del cooperativismo y del desarrollo nacional”.

Y Fals Borda, refiriéndose a una investigación de Camo (10) plantea que: “Todas las cooperativas estudiadas fueron iniciadas y promovidas desde fuera de las comunidades rurales respectivas. No fueron el producto de una decisión realmente espontánea de los campesinos afectados, aunque la idea de cooperar y la iniciativa para formar una cooperativa, en general, fueron bien recibidas; la gente estaba bien dispuesta a esta clase de experimento social.

Y, aunque se pretenda decir lo contrario en las declaraciones ideales de quienes lo promueven, la verdad es que en la práctica se está fomentando la continuidad de los modelos tradicionales de dominación y explotación por parte de las élites”.

Tal, es otra limitante para el desarrollo de un verdadero movimiento cooperativo.

5.4.2.2 Inadecuación de los Principios Cooperativos:

En Guatemala siempre que se va a fundar una cooperativa y/o cuando ya se encuentra en funcionamiento, se le dan cursos sobre “Cooperativismo”, que se fundamentan en los principios cooperativos establecidos por los pioneros de Rochdale, los cuales son:

- Adhesión libre y retiro voluntario.
- Control democrático.
- Retorno de excedentes de acuerdo a las operaciones realizadas.
- Interés limitado al capital.
- Neutralidad política y religiosa.
- Ventas al contado y
- Educación cooperativa.

Los principios proclamados por los pioneros y aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional en 1937, se vinieron utilizando universalmente y fué hasta el año de 1966 cuando después de dos años de estudio de parte de cinco miembros de la Alianza nombrados para el efecto, durante el desarrollo del XXIII Congreso celebrado en Viena, Austria, del 5 al 8 de septiembre, se acordó hacerles una modificación y dejar únicamente seis principios, quedando los mismos así:

- Adhesión abierta y voluntaria
- Control democrático.
- Interés limitado, si alguno, sobre el capital.
- Las economías pertenecen a los miembros.
- Previsión para la educación; y
- Cooperación entre cooperativas.

Ahora bien, Fals Borda (10), en el informe de una investigación sobre el movimiento cooperativo señala: "Naturalmente, los principios ideales de Rochdale no podían operar en tales condiciones, aunque se hubieran hecho los mayores esfuerzos. A nivel local, que en estos casos es crucial, la libre adhesión quedaba condicionada a lealtades personales o familiares o dependían del buen ánimo del jefe o gamonal en quien residía la última voluntad. El carácter autoritario de la sociedad debilitaba el control democrático que imponía límites al voto personal y al comportamiento de los miembros dentro

de las cooperativas. La distribución de los excedentes obtenidos se interpretaba como una ganancia justificada, con lo que se confirmaba el ánimo de lucro de los socios y de los que no lo eran. Los bajos intereses pagados fomentaron aún más este espíritu, creando un grupo de socios privilegiados que únicamente cooperaban en tanto ello les representara una ganancia individual. La neutralidad religiosa y política quedaba ahogada por la existencia de las tensiones políticas provenientes de la sociedad mayor y por la intensidad de las luchas partidistas que desbordaban las cooperativas y las tomaban como nuevas arenas de confrontación. No era fácil exigir pagos en efectivo a personas que tenían una economía de absoluta estrechez. Y, mientras tanto, el fomento de la educación no era más que una ilusión, ya que ni el mismo Estado podía cumplir sus obligaciones mínimas de enseñanza primaria.

Las cooperativas hacen hincapié en la ayuda mútua y otros aspectos de servicio colectivo pero es allí, donde más fallan”.

De donde se infiere la inadecuación de los principios cooperativos; y siendo éstos el fundamento de la “educación cooperativa”, es lógico que constituyen una limitante para el desarrollo de un verdadero movimiento cooperativo.

5.4.2.3 Instrumento para la Transferencia de Valor y la Estabilización Social:

Las cooperativas agrícolas en Guatemala se han limitado casi exclusivamente al campo del crédito y del comercio; y no al de la producción.

Podría pensarse que han trabajado en el comercio, para eliminar a todos o algunos intermediarios, así obtener un mayor precio de venta a su producto y un menor precio de compra al consumidor; y que se dedican al crédito para evitarse el crédito usurario del agiotista.

Pero la realidad es que ni eliminan intermediarios en el primero de los casos, ya que la cooperativa y la Federación sustituyen y se constituyen en intermediarios (cuestiones que se comprobarán más adelante); ni eliminan el crédito usurario, ya que los créditos se elevan al 61.2o/o de interés anual para el caso de las cooperativas afiliadas a FENACOAC y al 55.7o/o anual para las cooperativas afiliadas a FECOAR. Aspectos éstos,

que también se comprobarán más adelante. Lo que realmente sucede es que el cooperativismo es un instrumento para la transferencia de valor del campesino a la Federación y por medio de ésta a la burguesía nacional e internacional vía comercialización y financiamiento. Lo que viene a ser una limitante más para el desarrollo de un verdadero cooperativismo.

En cuanto al cooperativismo como instrumento de estabilización social, Fals Borda plantea lo siguiente (10): "En América Latina los movimientos cooperativos han sido generalmente estimulados por motivos políticos: son como un medio para pacificar un pueblo levantisco. Buscan suavizar los efectos adversos de una depresión, promover o al menos prometer una nueva vida en áreas atrasadas inestables, y alimentar los apetitos de la clientela política. Por esta razón, las más importantes campañas para promover el movimiento cooperativo en el continente han tenido lugar principalmente en épocas de crisis económicas y de violencia, o en medio de amenazas de un levantamiento rural; o cuando han surgido temores sobre la —amenaza del comunismo—, y se mide el impacto de la Revolución Cubana".

Y García (12) plantea que, "En los países latinoamericanos —cuya fisonomía agraria aún se define por los diversos tipos estructurales de latifundio— la cooperativa es utilizada precisamente en el sentido contrario: para cerrar el paso a los cambios, para desviar la presión de las nuevas fuerzas sociales o para implementar las operaciones de modernización tecnológica y social de la estructura latifundista-minifundista.

Los países atrasados no sólo están obligados a luchar con el anacronismo de su estructura agraria, social y política, sino con la pretensión colonialista de las grandes potencias industriales que exportan sus ideales de vida y sus modelos políticos de crecimiento".

Para Guatemala hay ejemplos y casos muy evidentes respecto al cooperativismo como organización de estabilización social, como los de:

- La promoción de cooperativas en el oriente del país en la década del 60.
- La promoción de cooperativas en el Ixcán y en la Franja Transversal del Norte en la actualidad.

Cuestión ésta que también viene a ser una limitación al desarrollo de un auténtico cooperativismo.

Respecto al carácter del cooperativismo en Guatemala, ya hemos visto lo exógeno de este tipo de organización; la inadecuación de los principios cooperativos organización-instrumento para la transferencia del valor y estabilización social. Y ya con ésto nos damos cuenta cuán diferente es el cooperativismo en Guatemala respecto a lo que debiera ser en función del campesinado guatemalteco. A eso se debe que Fals Borda en el mismo estudio antes citado dice (10): "En el caso de cooperativas poco relacionadas con instituciones oficiales, como El Retiro y San Tiberio, la tecnología y la productividad permanecieron atadas a empresas de tipo capitalista, frecuentemente grandes. El más importante desarrollo tecnológico local —el descubrimiento de medios químicos para almacenar papas—, en La Carlota, fue explotado por una empresa de Bogotá que construyó allí 120 silos y planeaba construir en el lugar una planta para derivados, como el alcohol. Sin embargo, este descubrimiento a fin de cuentas no benefició a los pequeños campesinos socios de la cooperativa, sino a los grandes productores de otras regiones y a los negociantes de Bogotá".

Y García plantea (10): "Es dentro de estos marcos históricos como debe examinarse críticamente, el papel histórico desempeñado por el cooperativismo tanto en la preservación esencial de la dependencia como en la promoción e instrumentación de los procesos y estrategias de liberación social y desarrollo independiente, de los hemisferios y países atrasados. El llamado principio del neutralismo político no puede servir para que las cooperativas de crédito, ahorro, consumo o comercialización se limiten a mejorar las condiciones de operación de los modelos de capitalismo dependiente y a desviar la energía creadora o reformadora de los pueblos: semejante función histórica —como la que han cumplido las cooperativas agrícolas y campesinas de Chile o las cooperativas bananeras y algodóneras en Colombia o las cooperativas cafetaleras y trigueras del Brasil— demuestra que ese tipo de cooperativismo está comprometido políticamente y no es, en consecuencia, neutral. Todo lo contrario: el estar comprometido como elemento auxiliar de los modelos de capitalismo dependiente, lo califica y especializa como instrumento equívoco de las relaciones de dependencia y opresión social, negándose, en la práctica histórica, la naturaleza de una sociedad de personas".

5.4.3. COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO DEL CAMPESINO:

5.4.3.1 Los efectos del comportamiento organizativo del campesino:

Esta es una de las limitantes que se dan para el desarrollo del cooperativismo, al grado que ya Kautski (13), afirmaba lo siguiente: "Nadie intentará sostener que el trabajo industrial no puede ser realizado mucho mejor en forma cooperativa. Vemos, sin embargo, que los artesanos, como los campesinos, no tienden a pasar de la producción individual a la producción en cooperativa. Como los campesinos, ellos buscan simplemente obtener en el campo de la circulación de las mercancías y del crédito las ventajas de la gran empresa cooperativa. En ambos casos la gran empresa cooperativa es para ellos solamente un medio para prolongar la existencia de la pequeña producción irracional y no para elevarse a la gran producción.

Y esto es bastante comprensible. Los artesanos no pueden pasar a la producción cooperativa sin abandonar la propiedad privada de sus medios de producción. Cuanto más se hallan en condiciones de fundar con su unión, una gran empresa dotada de fuertes capitales, capaz de enfrentar la competencia, tanto menos están dispuestos a llevar a la caja común lo que es su propiedad privada. Mucho más si se tiene en cuenta que en la sociedad actual cada fundación de este género es un salto en el vacío, una experiencia en la cual el participante individual no puede contar solamente con su propia capacidad —como el comerciante que se arriesga en una especulación— pero donde su éxito depende enteramente de la capacidad, del sentido social, de la disciplina de los demás, cualidades que —en particular las dos últimas— son precisamente las menos desarrolladas en el artesano que trabaja aisladamente.

Tanto como para el artesano, todo esto vale para el campesino."

5.4.3.2 Los Campesinos:

Para ampliar lo anterior, es necesario tomar en cuenta lo que manifiesta de Moraes respecto a los campesinos (19).

“Los campesinos son los productores directos que trabajan la tierra como propietarios, aparceros, arrendatarios, ocupantes-precaristas, ejidatarios, comuneros, usufructuarios, etc., utilizando para ellos sus propios medios de producción y decidiendo sobre el consumo y la distribución de los productos.

Su producción es familiar y pocas veces utilizan jornaleros para realizarla. Dentro del carácter familiar de la producción campesina se observa una mínima división social del proceso productivo. Es decir, que el proceso productivo del campesino presenta el carácter orgánico del proceso productivo artesanal, en que el mismo individuo empieza y termina el mismo producto.

El campesino desmonta, destronca, limpia, ara, siembra, efectúa limpiezas, cosecha y consume o destina al mercado el resultado de sus esfuerzos personales.

Un campesino interviene desde el comienzo hasta el final, tal como el artesano (un sastre por ejemplo, quien diseña, corta, cose y plancha él mismo recibe el pago de su trabajo) que comienza y termina el producto sin dividir con otros (como en la industria de la ropa) el proceso productivo.

Estos aspectos hacen que la visión del campesino sea personal en lo que respecta al modo de producción. Confía básicamente en la iniciativa que pone a todo lo largo del proceso productivo. Además, el campesino vive, en general, en el campo y con otros campesinos que trabajan cada uno para sí, sin vinculación alguna de carácter productivo. La única vinculación se reduce a la inexorable división social del trabajo que surge en el momento histórico en que la producción excedente asume carácter de mercancía. No hay otra vinculación y mucho menos dentro del proceso productivo, que es sumamente personal, individual, o a lo sumo familiar.

La estructura del proceso productivo en que está involucrado el campesino, determina muchas de sus actitudes sociales y rasgos de su comportamiento ideológico en el momento en que participa dentro del grupo social. Su actitud aparentemente reacia a la organización (sindical, cooperativa, etc.) no emana solamente del nivel de educación, que entre los campesinos casi siempre es muy bajo, procede sobretodo de la incompatibilidad de tipo estructural, que distingue la organización de carácter personal, familiar, del campesino aislado, de la organización de carácter y participación social.

Cuando los campesinos resuelven formar un sindicato o una cooperativa de servicios múltiples, por circunstancias políticas o administrativas, en poco tiempo estos organismos sufren deformaciones en su funcionamiento. Desaparece el proceso productivo que teóricamente debería estar socialmente dividido y el presidente o alguno de los directivos pasa a realizar todas las funciones y tareas que corresponderían a otros ejecutivos.

Surge de estos factores la resistencia que ofrecen los campesinos para organizarse. Cuando lo hacen es más bien en torno de un líder, que, de una asociación (Sindicato, Cooperativa, etc.) se asocian en torno de un individuo y casi nunca en una organización estructurada.

El proceso productivo individual (unifamiliar) que el campesino realiza determina la visión personalista, como una de las características de su universo cultural y de las superestructuras sociales que abarca. De modo que su partido político lo encarna en el gobernante nacional y hasta en alcalde local. Su religión se resume en su Dios o en su Santo Patrono. En cada caso se sustrae la expresión social para reducirla a una concepción personalista, individual”.

5.4.3.3. Los Obreros:

A diferencia del campesino, el obrero cuenta con una ideología distinta, producto del proceso productivo en el cual participa, lo que trae como consecuencia que tenga un comportamiento organizativo diferente. Veamos lo que al respecto plantea Santos de Morais (19): “Al contrario de los campesinos, los obreros del campo tienden naturalmente a la organización social, porque además de trabajar socialmente organizados, operan dentro de la compleja división social del proceso productivo, característica de la gran empresa capitalista. Esta, desde el momento en que contrata al obrero agrícola, le inculca una conciencia de la eficacia de la acción colectiva en la elaboración de un producto. No hay que olvidar que cientos o miles de individuos desempeñando innumerables funciones distintas intervienen para producir un racimo de banano, un quintal de algodón o una libra de azúcar. Un obrero no necesita participar en todas las fases del proceso productivo para que el producto quede completamente terminado.

La experiencia demuestra que el mero hecho de trabajar

en grandes concentraciones de individuos hace que se acentúe el natural espíritu gregario de la gente. Trabajando en grandes colectividades, por cierto, la tendencia del obrero agrícola es la de actuar colectivamente; de ahí la facilidad con que surge su actuación colectiva, en forma de asociaciones civiles o de sindicatos. Estas organizaciones surgen y operan de algún modo, aún cuando no logren autorización legal para funcionar.

5.4.3.4. Los Semi-obreros:

La mayoría de los socios de las cooperativas agrícolas de Guatemala no son obreros agrícolas, ni propiamente campesinos, sino más bien semi-obreros. En cuanto a los semi-obreros o semiproletarios de Morais plantea (19): "Se trata de campesinos pobres que, en algunas épocas del año, para complementar su ingreso familiar venden su fuerza de trabajo al hacendado, al finquero, o a otro campesino. Son pues, campesinos que "jornalean" en algunos períodos del año". Las causas de esta situación ya fueron establecidas con anterioridad.

"También son semi-obreros agrícolas aquellos trabajadores asalariados, es decir, que venden su fuerza de trabajo a algún empresario y que para complementar sus ingresos, en algunos días del año, del mes, de la semana o en determinadas horas del día se dedican a trabajar como productores individuales o como aparceros.

Los semi-obreros agrícolas forman la capa social más numerosa en la agricultura latinoamericana, pues en ella se incluyen gran parte de los asalariados agrícolas (colonos, mozos, voluntarios, rancheros, destajistas, cuadrilleros, etc.), y de los campesinos pobres que se ven obligados a jornalear temporalmente.

La gran mayoría de ellos presenta actitudes y rasgos ideológicos muy similares a los propios del campesinado, como son: extremo interés en trabajar su propio y exclusivo pedazo de tierra; difícil adaptación a los mecanismos sociales de acción y de producción colectiva, etc.

5.4.3.5 Vicios del comportamiento organizativo de los campesinos:

Producto de una producción artesanal (individual, sin división social de trabajo con propiedad privada de los medios

de producción), típica de los campesinos, éstos tienen vicios en su comportamiento organizativo. Tales vicios del comportamiento organizativo artesanal pueden ser de tipo oportunista o subjetivista.

Los Oportunistas son el reflejo de una sub-ideología generada por la propiedad privada de los medios de producción.

Los Subjetivistas son el reflejo de una sub-ideología generada por la visión idealista del modo de producción artesanal.

A continuación se hace una breve exposición de las características respecto a los dos tipos genéricos de vicios en el artesano: oportunista y subjetivista:

a) **VICIOS OPORTUNISTAS:**

— Individualismo: Solamente el individuo es importante y superior a la organización.

Defiende sus propios intereses, los cuales son superiores a los de la organización.

La libertad individual está por encima de la libertad de los demás asociados.

— Personalismo: Siempre atribuye asimismo los logros o los frutos de una organización.

Su palabra o su actitud, no pensada, la juzga más importante que las decisiones o normas de la organización.

Poco a poco va domesticando a los asociados más acomodaticios de la organización.

— Espontaneismo: Es reacio a la planificación de las labores o acciones.

No actúa según Plan de Trabajo.

Siempre vive el momento inmediato.

Tilda de burocratismo la acción planificada.

— Anarquismo: Dirige una organización como si fuera una tienda de abarrotes.

Es reacio a la organización.

— Inmovilismo: No provocan olas a fin de que no se hunda su "cayuco" de intereses personales.

Para él todo está bien y no hay que cambiar nada.

Siempre está de acuerdo con toda medida que no signifique más tiempo de trabajo para la organización y menos tiempo de trabajo para lo suyo en lo personal.

— Comodismo: Siempre está de acuerdo con todo aquel que lo pueda beneficiar.

Busca acomodarse, o estar con todos en situaciones conflictivas.

El comodista se somete gustosamente a la domesticación o dependencia propiciada por el asociado personalista. Los dos sobreviven en simbiosis.

— Sectarismo o Radicalismo: Entra en contradicción con la aparente lentitud en que maduran las condiciones necesarias a la realización de las acciones fundamentales y decisivas de la organización.

El sectario conduce a sus compañeros a posiciones radicales y casi siempre resultan fracasos.

— Liquidacionismo: Hace uso de la crítica sistemática. Cuando siente amenazados sus intereses personales, critica a todos y a todos.

Según él, todo está errado, se necesita destruir o borrar todo y empezar de nuevo.

b) VICIOS SUBJETIVISTAS:

— Aventurerismo: Nunca consulta la realidad en la cual se va a desarrollar una acción.

No mide las consecuencias o los resultados de la acción.

— La Autosuficiencia: Tiene respuesta para todo; no ignora nada.

Sobreestima como subestima la realidad y en cualquiera

de los casos opera basado en la irrealidad de su propio subjetivismo.

Los anteriores vicios expuestos son propios del campesino (artesano del agro), y ponen en peligro la Unidad y la Disciplina tan necesarias en cualquier organización, de tal manera que el comportamiento organizativo artesanal del campesino, viene a ser otra limitante al desarrollo de verdaderas cooperativas.

Es de hacer notar que esta limitación puede ser eliminada por medio de programas educativos que tengan como objetivo el cambio de actitudes del campesino hacia actitudes de tipo obrero, como por ejemplo el laboratorio experimental; así como por medio del trabajo conjunto entre obreros y campesinos (para que aquellos hagan evolucionar a estos).

VI. METODOLOGIA

La metodología de la investigación fue definida en función de los siguientes aspectos:

Revisión de literatura (cuyo principal objeto fue plantear un marco conceptual).

Variables a investigar, para la comprobación de las hipótesis y la consecución de los objetivos.

Obtención de información sobre las variables.

Sistematización de la información y de los resultados.

Análisis de resultados.

6.1 La obtención de información sobre las variables fue por medio de:

6.1.1 Revisión Bibliográfica

6.1.2 La Muestra: La muestra a investigar se determinó en función de las variables de la siguiente manera:

— En cuanto a la variable crédito se escogieron como muestra la Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales (FECOAR) y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC) por tener estas Federaciones el crédito como actividad principal, en las cuales se hace un estudio de casos. Aunque FENACOAC no es, según su personalidad jurídica, una Federación Agrícola, fue escogida porque la mayoría de socios de sus Cooperativas afiliadas son agricultores; y el crédito se da para el proceso productivo agrícola.

— En cuanto a la variable comercialización, se tomó como muestra a la Federación de cooperativas Cafetaleras de Guatemala (FEDECOCAGUA), por tener como actividad principal, la comercialización, Federación en la que se hizo un estudio documental.

— En cuanto a las variables sobre producción y organización, se tomó como muestra a las Cooperativas de base de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala

(FEDECOAG), por ser ésta la única Federación que no opera transferencia de valor del campesino a la Federación y de ésta a la burguesía financiera y comercial, nacional y extranjera, por lo que tiene menores interferencias el desarrollo de las dos variables estudiadas.

6.1.3 Realización de Seminarios-Talleres (*)

6.1.4 Entrevistas

6.2 Sistematización de la información y resultados:

Esta fue por medio de:

6.2.1 Sistematización de la información.

6.2.2 Tabulación y determinación de índices porcentuales.

6.2.3 Síntesis.

6.3 El análisis e interpretación de la información y de los resultados fue por medio de análisis de las variables para luego arribar a conclusiones y recomendaciones.

(*) Se detalla en Anexo 1 en que consiste el Seminario-Taller.

VIII. PRESENTACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Los resultados que a continuación se presentan e interpretan, son respecto a:

Origen de las características actuales del cooperativismo en Guatemala.

Desarrollo de organización y la cooperación.

La producción en las cooperativas agrícolas.

El crédito.

La comercialización.

Es necesario señalar que en cuanto a las variables; de producción en las cooperativas agrícolas y desarrollo de la organización la información fue obtenida por medio de Seminarios-Talleres (Ver Anexo 1), y que los resultados de la investigación fueron abundantes en información sobre la situación cooperativa, la problemática en que se vive, tal y como es sentida y analizada por los socios de las cooperativas de base.

Siendo que la información es muy amplia se optó por sintetizar y tabular sus resultados en vez de reproducirlos todos en este informe, los cuales aparecen en los Anexos 2 y 3.

Es de hacer notar que el orden de apareamiento de la síntesis de resultados por cooperativa es en función de la regionalización del Plan Nacional de Desarrollo y se encuentra en el Anexo 2.

Luego la tabulación por tipo de fenómenos encontrado para todas las cooperativas. Descomponiéndose ésta última en tabulación relativa de los fenómenos (expresada en porcentaje), y luego la tabulación de los fenómenos divididos en clases de frecuencia, tabulaciones que se encuentran en el Anexo 3.

7.1 ORIGEN DE LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DEL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA:

El cooperativismo, tal como funciona en la actualidad en Guatemala, se principia a fomentar en el década de 1960. No quiere decir esto que con anterioridad no se hayan realizado algunos intentos de fomento cooperativo; pero es en esta década que le son fijadas las características que en la actualidad tiene, ~~se~~ le impulsa y se prevee la expansión del "movimiento cooperativo" a nivel nacional.

Es sintomático visualizar que este fenómeno se opera no solamente en Guatemala, sino en la mayoría de países de Latinoamérica (18).

Siendo que, las características actuales, a nivel de la mayoría de países latinoamericanos se originan en la década del 60, es necesario analizar las causas y coyunturas generales que permitieron tal fenómeno a nivel continental. Es precisamente por ésto que es necesario que en esta parte del trabajo se tome en cuenta lo que es la resección económica (crisis del modo de producción capitalista, y parte del ciclo económico capitalista), la revolución Cubana y se analice la Alianza para el Progreso.

7.1.1 CRISIS DEL CAPITAL:

Al respecto Nikitin (17) dice lo siguiente: "Los primeros indicios de crisis de super-producción que más se destacan son: reducción del comercio, abarrotamiento de mercancías sin salida en los mercados, cierre de fábricas y falta de medios de subsistencia para muchos obreros.

La contradicción fundamental del capitalismo se manifiesta ante todo en la contradicción entre la organización de la producción en las distintas empresas y la anarquía de la producción en toda la sociedad. Esto se expresa en el hecho de que el trabajo de los obreros tiene un carácter organizado en cada empresa capitalista, mientras que en la sociedad, tomada en conjunto, reina la anarquía en la producción debido a la propiedad privada sobre los medios de producción. Cada capitalista trata de obtener el máximo de ganancia. Llevados de su avidez por conseguir una elevada cuota de ganancia los capitalistas amplían la producción (o la reducen para trasladar los capitales a otras ramas más rentables), sin tener en cuenta las necesidades de toda la sociedad. Por eso se altera la

producción entre las distintas ramas de la producción, lo que origina las dificultades y la imposibilidad de realizar el producto social.

La contradicción fundamental del capitalismo se manifiesta, luego, en la contradicción entre la tendencia a ampliar ilimitadamente la producción inherente al capitalismo, y la limitada demanda solvente de los consumidores fundamentales: las masas trabajadoras.

La tendencia a ensanchar sin límites la producción se ve condicionada por la ley de la plusvalía, la ley económica fundamental del capitalismo. El afán de ganancia obliga a cada capitalista a acumular, a ampliar la producción a perfeccionar la técnica, a emplear nuevas máquinas, a contratar más obreros y a producir más mercancías. Pero el afán de ampliar ilimitadamente la producción no se ve respaldado por la correspondiente ampliación del consumo. Es más, el deseo de lograr el máximo de ganancia impulsa al capitalista a bajar los salarios y a aumentar el grado de explotación. Pero el aumento de la explotación y la depauperación de los trabajadores significan la reducción relativa de la demanda solvente, la reducción de las posibilidades de venta de las mercancías. Y todo ello origina las crisis económicas de superproducción.

EL CICLO CAPITALISTA Y SUS FASES:

Las crisis de superproducción se repiten cada 8-12 años. La primera crisis industrial tuvo lugar en Inglaterra en 1825. La crisis de 1847-1848, que abarcó a los Estados Unidos y a varios países de Europa, fue la primera crisis económica mundial. La más profunda de las crisis del siglo XIX fue la de 1873, que marcó el comienzo del tránsito del capitalismo premonopolista al monopolista, es decir, al imperialismo. La más grave del siglo XX fue la crisis económica mundial de 1929 a 1933.

El período que media entre el principio de una crisis y el comienzo de otra se denomina ciclo y consta de cuatro fases: crisis, depresión, reanimación y auge.

LA CRISIS:

Es la fase fundamental del ciclo y se distingue, ante todo, por la superproducción de mercancías, el brusco descenso de los precios, la abundancia de quiebras, la acentuada

disminución de la producción, el incremento del paro forzoso, la rebaja de los salarios, la destrucción de mercancías, instalaciones y empresas; y la reducción del comercio interior. En esta fase del ciclo, la contradicción entre el incremento de las posibilidades de producción y la reducción relativa de la demanda solvente se manifiesta en formas violentas y destructivas. El elevado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas choca con el estrecho marco de las relaciones de producción capitalistas, que se han convertido en trabas y frenan el desarrollo sucesivo de las fuerzas productivas. Sólo mediante la ruina y el hundimiento de multitud de empresas, mediante la destrucción de una parte de las fuerzas productivas, se reducen violentas las proporciones de la producción durante la crisis hasta llegar al nivel de la demanda solvente que existe en la sociedad. Comienza entonces el tránsito de la crisis a la fase siguiente del ciclo: la depresión, y de ésta la reanimación y luego el auge; y se reinicia el ciclo con una nueva crisis.

En esta investigación quise tomar en cuenta las crisis económicas, porque en los Estados Unidos en 1959 se estaba terminando una crisis y como veremos más adelante fue uno de los orígenes de las características actuales del cooperativismo en Latino América.

7.1.2 REVOLUCION CUBANA:

La Revolución Cubana se dio en 1958, y fue la primera de Latinoamérica, con lo que se estableció el continente en primer país sin economía capitalista dependiente (dependiente, fundamentalmente de los Estados Unidos), lo que causa algunos estragos a la economía norteamericana.

“Los Estados Unidos de Norte América, con el 60/o de la población mundial, consume alrededor del 35o/o de todos los recursos del mundo” (16). Hecho que no puede desligarse de la explotación de ese país a los países latinoamericanos. Pero, lo que el país del Norte veía como más peligroso era que hubiera otros países latinoamericanos que siguieran el ejemplo cubano. Y pensando en función de sus intereses tenían razón, ya que en la década del 60, se agudizaron las luchas revolucionarias en varios países (Guatemala, Bolivia, Uruguay, etc.). Me permití recordar la Revolución Cubana porque ella le representó problemas a los Estados Unidos; y fue a partir de ésta que se dio otra de las causas que originaron las características actuales del Cooperativismo Latinoamericano.

Es con estos dos antecedentes: Las crisis económicas y la Revolución Cubana que los Estados Unidos, implementaron en los inicios de la década de 1960 la "Alianza para el Progreso", la que viene a atenuar algunos problemas de la economía norteamericana.

7.1.3 LA ALIANZA PARA EL PROGRESO:

Para poderla analizar, voy a referirme continuamente a uno de sus ideólogos, Robert S. McNamara, por lo que se hacen algunas citas textuales de documentos escritos por él siendo Presidente del Banco Mundial.

7.1.3.1 JUSTIFICACION:

"Existen, por supuesto, muchas razones para propiciar ayuda encaminada a promover el desarrollo, entre otras, la expansión del intercambio, el fortalecimiento de la estabilidad internacional y la reducción de las tensiones sociales" (16). Es aquí donde principian a evidenciarse los objetivos de la tal ayuda encaminada a promover el desarrollo, ya que la expansión del intercambio internacional les favorece a los países desarrollados, así como la reducción de las tensiones sociales en los países sub-desarrollados evita una nueva Cuba.

7.1.3.2 ESTRATEGIAS Y POLITICAS:

Dado que las crisis del capital son cíclicas y que los Estados Unidos, son un país capitalista muy desarrollado, es que para dicho país era necesario ampliar su mercado, así como exportar su capital, para obtener mecanismos que atenuaron o eliminarán los efectos de las recesiones económicas en el futuro. Para tales necesidades les era indispensable mantener el Status Quo de Latinoamérica. Y para mantener el Status Quo, implementaron programas que van desde la creación del CONDECA (Organización de los Ejércitos de Centroamérica), hasta la atenuación de las contradicciones políticas. Programas que fundamentalmente fueron definidos en la Reunión de Punta del Este, en donde fue establecida la "Alianza para el Progreso".

Para que los financiamientos y la ampliación del mercado a sus productos, vayan dotados de las características que los países desarrollados desean y les sean funcionales, preveen con anterioridad al préstamo "La preparación de amplios informes económicos sobre determinados países".

Formular un Plan de Desarrollo para cada país que se encuentre en ese proceso, y determinar cuánto podría invertir el grupo del Banco si no hubieran restricciones de fondos y la única limitación de las actividades fuera la capacidad de los propios países miembros para utilizar nuestra asistencia de modo efectivo y reembolsar nuestros préstamos en los plazos y condiciones que fijamos".(16)

Con lo anterior puede inferirse fácilmente la exportación del capital de los países desarrollados hacia los subdesarrollados, y como se verá más adelante con tales exportaciones de capital (préstamos), nos fijan qué, cuánto y cómo producir.

Para que los Estados Unidos pudiera llevar a la práctica esta política respecto a los países latinoamericanos, con anterioridad evidenciada, fue que ese país implementó la "Alianza para el Progreso", la que en materia agraria contemplaba: Reforma Agraria, Extensión Agrícola, Créditos Agrícolas y Cooperativismo. Aspectos que son de gran trascendencia para el desarrollo o no de un país. Pero veamos como se implementan dichos programas:

"Pero ninguna cantidad de ayuda del exterior puede reemplazar la decisión de los gobiernos de los países en desarrollo de acometer esta tarea.

Su cumplimiento exigirá una enorme valentía porque entraña grandes riesgos políticos. La minoría de terratenientes que goza una privilegiada posición política casi nunca está interesada en que se tomen las medidas necesarias para promover el desarrollo rural. Esta actitud es, por supuesto, miópe, ya que a la larga ese desarrollo redundará en beneficio, no sólo de los pobres, sino también en el suyo propio.

Los gobiernos de las naciones en desarrollo, que han de sopesar los riesgos de las reformas con los de la revolución (16). Es aquí donde ya aparecen los objetivos del país imperialista.

Para asegurarse un mercado de sus productos, así como a los importadores de capital, necesitan mantener el Status Quo mediante la atenuación de contradicciones económicas, políticas y sociales, lo cual se evidencia en las siguientes declaraciones del señor McNamara: "La necesidad de formular estrategias de desarrollo que permitan hacer llegar mayores

beneficios a los grupos más pobres de los países en desarrollo, en especial al 40o/o aproximadamente de su población que ni hace una aportación significativa al desarrollo económico de la nación ni participa equitativamente en ese proceso" (16), lo cual es una política populista, atenuadora de contradicciones.

7.1.3.3 ACCIONES:

7.1.3.3.1 Reforma Agraria: Según el ideólogo de la Alianza para el Progreso "No es sorprendente que los que forman parte de la estructura del poder político y poseen grandes extensiones de tierra resistan esa reforma. Pero la cuestión no estriba en si la reforma agraria es fácil desde el punto de vista político. Estriba más bien en si la dilatación indefinida es políticamente prudente. Una situación en que las condiciones son cada vez menos equitativas constituye una amenaza creciente para la estabilidad política" (16). Lo que es un intento de atenuar contradicciones en forma populista y al mismo tiempo que plantea lo anterior, trata de minimizarlo con lo siguiente: "Se ha determinado, por ejemplo, que la producción por hectárea en Guatemala, República de China, India y Brasil es considerablemente mayor en las fincas pequeñas que en las de mayor tamaño" (16). El señor McNamara al plantear lo anterior se refería a producción por unidad de área; pero ni siendo así; ello puede ser cierto, es equivalente a negar, entre otras cosas, el desarrollo cualitativo de la producción a gran escala donde se puede dar la aplicación del paquete tecnológico completo, con la mecanización de la producción y la disminución de costos fijos por unidad de producción. Más bien por lo que el ideólogo de la metrópoli hace tal aseveración es para que no se de una verdadera Reforma Agraria.

Luego, en cuanto a Reforma Agraria en Guatemala, después de la Reunión de Punta del Este, se emite el Decreto 1551, el que no es una Ley de Reforma Agraria, sino más bien de Colonización Agraria para la atenuación de contradicciones.

7.1.3.3.2 Extensión agrícola: Sigue diciendo la misma persona: "Tenemos la intención de financiar la expansión de las instituciones de capacitación de agentes de extensión agrícola que pueden ayudar a los pobres de las zonas rurales a elevar su productividad" (16).

Extensión Agrícola es un programa educativo para el campesinado, cuyos contenidos fundamentalmente son los de la adquisición y utilización de agroquímicos, fertilizantes,

insecticidas, fungicidas y semillas mejoradas (las que genéticamente son adecuados para una mayor producción de la planta con los agroquímicos, aunque no necesariamente una mayor rentabilidad). Aplicación de fertilizantes sin análisis de suelos y sin determinar científicamente las necesidades de la planta. Aplicación de biocidas, sin determinar el punto en que es más caro aplicar el insecticida que no aplicarlo (por una baja densidad de población de la plaga o enfermedad).

De lo que se evidencia que dicho programa no se da para elevar los ingresos del campesino por medio de incrementos de producción y la rentabilidad; sino más bien para ampliar el mercado de las industrias estadounidenses y si se consigue lo segundo, lo primero será colateral.

7.1.3.3.3 Crédito: Dado que el campesino no tiene la capacidad económica para aplicar la tecnología de agroquímicos (ya que es una tecnología que relativamente demanda más financiamiento que fuerza de trabajo), se establecen programas crediticios, con lo que la metrópoli logra exportar su capital. Pero el señor McNamara dice: "Estamos dispuestos a intensificar la ayuda que prestamos a los gobiernos para reformar la estructura financiera en su sector agrícola, así como a brindar nuestro apoyo a las instituciones cuya función sea hacer llegar crédito a los pequeños agricultores" (16).

7.1.3.3.4 Cooperativismo: Luego el señor McNamara plantea: "Obviamente, los gobiernos no pueden tratar directamente con más de 100 millones de familias de pequeños agricultores. Es necesario, por lo tanto, que se proceda a la organización de asociaciones agrícolas locales (Cooperativas) que proporcionen servicios a millones de agricultores a un costo módico, así como a la creación de instituciones intermedias (Federaciones), a través de las cuales los gobiernos y empresas comerciales pueden prestar la asistencia técnica y suministrar los recursos financieros que aquellas necesitan" (16).

Hasta aquí ya se han logrado establecer mecanismos que les aseguren la ampliación de su mercado así como la exportación de su capital y así atenuar la recesión económica. También han logrado establecer programas de atenuación de contradicciones sociales y mantener el Status Quo. Y es en función de estos programas que se da la organización cooperativa en Guatemala y Latinoamérica. Fundamentalmente para tener una mayor cobertura de población en el área rural y porque el campesino para aplicar la tecnología de

agroquímicos, necesita créditos e individualmente no puede presentar una garantía suficiente a éstos. Por lo que se le da origen al Cooperativismo de Ahorro y Crédito en el área rural (es el primero en fomentarse en Guatemala y en la mayoría de países latinoamericanos), principalmente para poder presentar la garantía necesaria a los créditos.

Cabe destacar que con posterioridad a ésto se fomentan las Cooperativas Agrícolas, pero con características tales que no las diferencian con las de ahorro y crédito.

También vale la pena hacer notar, que en el Movimiento Cooperativo al girar un crédito, en vez de planificar el proceso productivo, prestar la asistencia técnica necesaria; y la garantía del crédito, se de en función del incremento a la producción y a la rentabilidad; estos aspectos ni se dan y la garantía es la pequeña parcela del minifundista.

Con todo lo expuesto con anterioridad, se puede inferir que la tal "ayuda económica" para el desarrollo se da para que los países desarrollados:

Exportan su capital; más adelante se comprobará como ésto les es más rentable que la inversión en los propios países de origen del capital (cuando éstos están en crisis económica).

Ampliar su mercado, ésto se evidencia cuando plantean la expansión del intercambio comercial.

Mantener el Status Quo, mediante la atenuación de contradicciones políticas, económicas y sociales, cuestión que se evidencia al plantear lo de "los gobiernos de las naciones en desarrollo, que han de sopesar los riesgos de las reformas con los de la revolución".

Y por último, cabe destacar que los Estados Unidos vieron en el cooperativismo una organización de estabilización social, alternativa y excluyente del sindicalismo.

Tal es el origen de las características actuales del Cooperativismo en Guatemala y en la mayoría de países latinoamericanos.

7.2 ORGANIZACION:

La organización campesina es indispensable para el país, ya que no van a ser las instituciones como el ICTA, DIGESA,

BANDESA, INDECA, INACOP, etc., quienes van a lograr el desarrollo del campesinado.

En las condiciones actuales, solamente el campesino puede ser gestor de algún desarrollo del campesinado; y dependiendo del tipo de servicio que presten las instituciones estatales, el campesino utilizará como apoyo tales servicios.

Ahora bien, los medianos y pequeños agricultores (como los llama el plan nacional de desarrollo), individualmente nunca podrán lograr superar su condición de vida. Solamente, van a ser capaces de tener algún desarrollo mediante su organización.

De ahí, pues, la necesidad de las organizaciones campesinas.

7.2.1 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION:

La gran mayoría de cooperativas manifiestan haberse organizado para obtener créditos y asistencia técnica, así como para resolver problemas en la comercialización de sus productos; a pesar de que sus más grandes problemas se dan en cuenta a la tenencia de la tierra, explotación de su trabajo, bajo nivel de vida, baja productividad, etc.

Ahora bien, si la cooperativa se da para resolver los problemas de sus asociados mediante la organización, cooperación y ayuda mutua, es necesario hacer ver que los asociados conocen sólo los efectos de sus problemas pero no sus causas y condiciones, por lo que no son capaces de encontrar alternativas de soluciones factibles. En estas circunstancias, el objetivo y la razón de ser de la organización utilizando como instrumento la cooperación y ayuda mutua, se darán en abstracto para el socio, por lo que el cooperativista no tendrá más objetivos en su cooperativa que conseguir créditos y otros aspectos ya mencionados y se terminará con una realidad en que las cooperativas son sólo de nombre.

Siendo evidencia elocuente, por ejemplo: pensar y fomentar la idea de que la cooperativa es sólo un medio para conseguir créditos. Esta idea, terriblemente perjudicial (en tanto el crédito se siga conceptuando como el fin y no como un medio), ha creado una actitud particularmente negativa por parte de los cooperativistas que de esta manera pierden de vista la significación e importancia de su organización cooperativa.

El cooperativismo, habiéndose organizado sólo para conseguir asistencia técnica, o para facilitar el proceso de comercialización o sólo para conseguir otros servicios, ha dado como resultado la tergiversación de los objetivos del cooperativismo, lo cual se da por parte del propio cooperativista y hasta por las instituciones que lo apoyan.

A lo anterior es necesario agregar que el 93o/o de las cooperativas desconocen lo que es la cooperación, cifra que por si sola es elocuente y manifiesta la confusión o ignorancia que en las cooperativas del medio guatemalteco existe respecto al cooperativismo.

7.2.2 ADMINISTRACION:

Con una frecuencia del 66o/o las cooperativas manifiestan no conocer el funcionamiento administrativo de su cooperativa, lo cual denota la baja factibilidad que en la actualidad existe para desarrollar la autogestión, aspecto de vital importancia para que las cooperativas sean verdaderas organizaciones campesinas. Otro aspecto importante es el de que también en un 66o/o de las cooperativas no hay o no están al día en la contabilidad.

Es de hacer notar que en las cooperativas donde existe contabilidad actualizada, ésta no es entendida por los socios, dado que la contabilidad es tan sofisticada para el nivel cultural del campesino que éste no sabe interpretar sus productos como lo es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, menos un coeficiente de liquidez, o una prueba del ácido; por lo que es lógico que de algo tan sofisticado para la mentalidad del campesino, éste no va a estar en posibilidades como para reducir costos, elevar productividad, rentabilidad, etc. Ni tomar decisiones al respecto. Es tal la razón de porque la mayoría de cooperativas no tienen contabilidad. Con lo anterior no se quiere decir que no deben existir controles contables o financieros en la cooperativa, sino más bien que éstos deben existir pero adecuados a la situación cultural del campesino, para que éste a partir de tales controles, si esté en capacidad de tomar decisiones.

Como producto de lo anterior se dan los siguientes hechos: solamente el 5o/o de las cooperativas manejan una política sobre gastos, lo cual incide lógicamente en un decremento de la rentabilidad. El 71o/o de las cooperativas manifiestan necesitar créditos, es de hacer notar que tales créditos dicen necesitarlos fundamentalmente para la aplicación de fertilizantes, el caso es que tal práctica, aislada, sin incluir el

paquete tecnológico completo (variedades mejoradas, control de plagas y enfermedades, mecanización de la producción, etc.), no es rentable. Y vale mencionar que se podrían utilizar abonos orgánicos en vez de fertilizantes, tecnología que depende más de la fuerza de trabajo (de la cual hay excedentes en el área rural), que del financiamiento (del cual existe escasez) a diferencia de los fertilizantes.

Como producto de esto, el 37o/o de las cooperativas manifiestan estar endeudadas a tal grado que les es difícil pagar tales créditos sin vender su tierra, lo cual a todas luces sería nocivo para el campesino guatemalteco, (lo que evidencia el carácter de instrumento para regular el Proceso de Proletarización, que constituye el cooperativismo agrícola). Y en un 56o/o de las cooperativas sus socios están morosos respecto al pago de sus aportaciones.

Unicamente un 34o/o de las cooperativas manifestaron tener algún ahorro; aunque no en grado suficiente para llegar a un proceso de acumulación de capital para desarrollar las fuerzas productivas.

Como producto de lo anterior se da que en las cooperativas el proceso de toma de decisiones no es realmente cooperativo, ya que para que lo fuera se hace necesario que en él participe la mayoría, si no todos los miembros de la misma. Con tales características que no pierda celeridad ni flexibilidad. Lo que realmente sucede es que se tiene un sistema administrativo (que deriva un proceso de toma de decisiones), que no es conocido ni comprendido por la mayoría de socios de las cooperativas. Por lo que, si los socios no saben ni porque ni para que se toman las decisiones, no tendrán una participación responsable y sin este condicionante no podrá existir una real organización cooperativa, por lo que el resultado actual es que se están dando pérdidas y poco desarrollo del cooperativista.

De ahí la necesidad que los organismos públicos no se limiten solamente a dar el crédito o, a fiscalizar, haciendo auditorías de glosa a las cooperativas, si no más bien, además deben desarrollar trabajo que vaya orientado a la solución de los problemas de las cooperativas, para realmente tener un trabajo trascendente.

7.2.3 LO LEGAL:

El 78o/o de las cooperativas manifiestan desconocer las leyes que rigen al respecto, o sea del cooperativismo y lo que es más grave sus propios estatutos. La razón de ser de esto es el hecho de que para efectos de la legalización de una cooperativa (otorgamiento de su personalidad jurídica), se le impone un mismo machote de estatutos a todas, vedando la participación de los socios en la elaboración de sus Estatutos (lo mismo sucede con el reglamento interno), lo que da como resultado que las cooperativas manifiestan en una frecuencia de 98o/o que sus socios no asisten a reuniones y no participan en las actividades de la cooperativa.

La cuestión se agrava al carecer de centro de reuniones el 41o/o de las cooperativas. Por lo que se puede afirmar que lo legal es un factor que afecta negativamente a las cooperativas ya que, por ser impuesto, es desconocido por la mayoría de socios, además que no se da en función de la situación social del cooperativista, por lo que el socio no conoce o no reconoce sus derechos ni obligaciones, por lo que tampoco estará suficientemente involucrado en la cooperativa ni tendrá una participación activa y responsable.

7.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dentro de la estructura organizativa de la cooperativa se dan los siguientes órganos:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Junta de Vigilancia
- Comité de Educación
- Gerencia (no en todos los casos)
- Socio de Base

Veamos ahora lo que en la práctica de las cooperativas son esos órganos:

La Asamblea General por lo regular se reúne una vez cada año, para que el Gerente (cuando lo existe) o el Presidente de la Cooperativa en su defecto les haga una exaltación lírica del cooperativismo, luego lea el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (que los campesinos no entienden), de la Cooperativa, y en el mejor de los casos también les lea una memoria de labores preparada por quien lee. El caso es que la asamblea general no entiende realmente lo que sucede pero lo aprueba todo, por lo que es un órgano infuncional; aunque en una verdadera organización es un órgano importantísimo.

Junta Directiva o Consejo de Administración, es un órgano que como su nombre lo dice deberá realmente administrar y/o dirigir el quehacer de la cooperativa, pero si su administración y/o dirección se fundamenta en algo que no entiende como la contabilidad la verdad es que nunca cumplirá realmente con su función.

Junta de Vigilancia, es un órgano que tiene funciones de auditoría interna dentro de la cooperativa, pero que sus componentes no tienen capacidad para entender lo auditado, menos para cumplir funciones de auditoría. Por lo que también es un órgano infuncional.

Comité de Educación, éste es un órgano que se supone debe educar a los otros órganos, y a los socios sobre sus funciones y responsabilidades; y prepararlos para un mejor desarrollo colectivo, pero si al igual que los otros órganos no entienden o no conocen el funcionamiento de la cooperativa ni saben lo que es cooperativa y cooperación, tampoco cumplirá con su función. A pesar de que el 93o/o de las cooperativas manifiestan tener falta de educación cooperativa, lo que también explica en algo, de la situación de los órganos anteriormente mencionados.

Gerencia, a diferencia de todos los demás órganos, este si ejecuta su función, pero por lo regular no es socio (llegandose al extremo que algunos estatutos prohíben que un socio sea Gerente), y por lo regular tiene un nivel cultural superior, por lo que es el Gerente quien realmente maneja la cooperativa, muchas veces en función de sus personales intereses; y los otros órganos se dan nada más, en forma nominal. Si bien es cierto este órgano si funciona, también lo es el que tal funcionamiento se da con tales características, que vienen a ser nocivo para toda la organización.

Socio de Base, estos ya vienen a ser el producto de todo lo que con anterioridad se ha vendido diciendo, por lo que se puede decir que la estructura organizativa de las cooperativas no es funcional y que: La cooperativa no ha llegado a ser una organización real de los socios y mucho menos de la población de la comunidad, que es lo que debiera darse en la etapa más avanzada del desarrollo cooperativo y social del país. La mayoría de socios de una cooperativa, la conciben como una institución más de la localidad y no precisamente como su organización que les permitirá resolver sus problemas.

Es de hacer notar que si la estructura organizativa se diera en función de la problemática de los socios, la situación sería bastante diferente. Por ejemplo si dentro de la estructura organizativa existieran:

- Comité de comercialización,
- Comité de endeudamiento o capitalización
- Comité de producción
- Etc.

Es decir tantos comités como problemas o necesidades hubieran, como conclusión de lo anteriormente planteado en cuanto a organización se refiere se puede afirmar que una cooperativa con objetivos tergiversados, con un aparato administrativo no adecuado a la capacidad cultural de sus socios, un aparato legal impuesto y no adecuado a la situación social del socio y una estructura organizativa importada que no enfrenta los problemas que tienen los socios como organización, es una cooperativa nominal y nunca en cuanto a funcionamiento, y los elementos citados por las características que tienen, vedan completamente el que se den reales y verdaderas organizaciones cooperativas en Guatemala

7.3 PRODUCCION EN LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS:

Lo más importante del cooperativismo agrícola es la producción, ya que debe ser en esta, donde se den la organización y la cooperación del campesino

Como vimos en el marco conceptual, la pequeña empresa, es muy inferior respecto a la gran empresa en cuanto a productividad y rentabilidad. De tal manera, pues, que nada más con un cooperativismo orientado a la producción se podrían tener las ventajas de la gran empresa y con ello frenar proceso de proletarización campesina, en la forma que se viene dando en el país.

7.3.1 TIERRA:

Este factor constituye uno de los problemas más álgidos para el campesino, pues 37o/o de las cooperativas manifiestan no tener tierra, el resto tiene una cantidad de tierra que no les permite producir con amplitud, pues muchas de esas tierras se encuentran en pendientes o son de muy mala calidad, además que tienen poca cantidad, lo cual hace difícil elevar la productividad; es de hacer notar que el 63o/o restante de cooperativas sólo tienen parcelas que en su mayoría no pasan de cinco hectáreas, y en la mayoría de los casos, en propiedad privada individual.

7.3.2 EQUIPOS E INSUMOS

En los informes de los seminarios-talleres realizados, las cooperativas manifiestan con una frecuencia de 34o/o que tienen falta de maquinaria y también en un 34o/o que no cuentan con abastecimiento de insumos.

Con respecto a la maquinaria se puede plantear la hipótesis de que el resto de cooperativas no manifiestan tener necesidad de ellas porque en su mayoría están compuestas por campesinos minifundistas y en el minifundio no es rentable trabajar con maquinaria pesada, además de que la mayoría de minifundios tienen una topografía muy quebrada.

Con respecto a los insumos, los campesinos cuando conceptúan éstos lo hacen preferentemente en función de agroquímicos (que responden a una tecnología importada), éstos con respecto a "innovaciones tecnológicas", son la más difundida entre los campesinos (fundamentalmente fertilizantes).

Cabe destacar que la dependencia creada por estos insumos ha hecho que el agricultor dependa más del financiamiento que de su fuerza de trabajo. La introducción de

insumos que no pueden ser producidos por Guatemala y la dependencia creada hacia ellos, hoy trae un problema serio para el agricultor, en la mayoría de casos el campesino no cuenta con una capacidad económica para poder obtener estos insumos por lo cual tienen que recurrir a los créditos.

7.3.3 TECNOLOGIA

En la información obtenida se evidencia que un 73o/o de las cooperativas demandan asistencia técnica en tecnología agrícola, pero vale la pena hacer notar lo siguiente:

La asistencia técnica ha sido desarrollada en la gran mayoría de casos y programas con agricultores individuales y además el paquete tecnológico en la mayoría de las veces no puede ser aplicado completamente por circunstancias ecológicas, culturales y/o por falta de capacidad de capital dada la pequeña empresa que trabaja y cuando el paquete tecnológico no se aplica completo no es rentable.

La asistencia dada a los campesinos cooperativistas, generalmente no es la adecuada para que se ponga en práctica por ellos ya que es una tecnología que relativamente demanda poca mano de obra y mucho financiamiento. Y la situación del minifundista es que tiene poca capacidad de capital y exceso de mano de obra (por ejemplo en el altiplano occidental del país, donde reside casi una tercera parte de la población rural de Guatemala se tiene varios meses al año desocupada la población en cuanto a los procesos productivos).

En este sentido, puede jugar un papel muy importante el hecho de propiciar la popularización de la investigación, en los procesos productivos de las cooperativas, es decir propiciar métodos para la participación activa del cooperativista en la búsqueda de nuevas formas para incrementar la producción.

7.3.4 TRABAJO INDIVIDUAL O COLECTIVO

En los seminarios-talleres efectuados, un 71o/o de las cooperativas manifestaron desconocer el trabajo colectivo; y un 63o/o de las cooperativas manifestaron tener procesos individuales de producción, lo cual evidencia el carácter fundamentalmente individualista de los procesos productivos de la mayoría de cooperativas.

Siendo las cooperativas investigadas, agrícolas, realmente éstas debieran ser de producción y en cuando a procesos colectivos o cooperativos de producción se manifiestan lo siguiente: Con una frecuencia del 22o/o las cooperativas regulan los métodos individuales de producción y sus costos; existen formas asociativas del trabajo en la producción del 12o/o; y existe cooperación en la utilización de medios y objetos de producción en un 7o/o de las cooperativas. Lo cual evidencia lo poco desarrollados que tienen los procesos realmente cooperativos de producción, cabe destacar que: tradicionalmente en nuestro país se ha dado cierta dualidad en lo que al sector agrícola se refiere, es decir, por un lado un sub-sector comercial que tiende a desarrollar procesos colectivos de producción, con una alta técnica productiva y cultivando en extensiones grandes de tierra y por otro lado, un sub-sector de sub-sistencia que se manifiesta sobre la base de formas individuales de producción, aplicando técnicas primitivas y cultivando en extensiones sumamente reducidas de tierra (minifundios). Lo que da por resultado que en las cooperativas exista una especie de cooperación únicamente en cuanto a la venta de insumos (fundamentalmente fertilizantes), créditos y comercialización. Esto arroja como consecuencia que se utilice tecnología que principalmente demanda financiamiento y poca fuerza de trabajo en relación al potencial que existe de ésta en el Movimiento Cooperativo.

Es necesario manifestar que la pequeña empresa no tiene ninguna oportunidad de sobrevivencia frente a la gran empresa en tanto no se organicen los pequeños productores para llegar a tener formas superiores de producción mediante los procesos colectivos.

En función de lo anteriormente planteado es de hacer notar que en la gran mayoría de cooperativas no existe ninguna planificación, organización, ni control de la producción. El desarrollar los procesos cooperativos de producción, significaría reducción de costos fijos, en la producción incrementos de productividad y rentabilidad así como desarrollo de las fuerzas productivas en la cooperativa.

Es de hacer notar que la gran mayoría de cooperativas, así como de campesinos no conocen ni sus costos de producción, mucho menos sus ganancias o pérdidas que son las que se dan (éstas últimas) con más frecuencia. Esto es debido a que en sus costos de producción no valorizan la renta de la tierra, el trabajo personal y familiar, la administración (que como artesano también realiza el campesino), etc.

Con todo lo planteado respecto a producción, se puede inferir que, en las condiciones actuales del cooperativismo, no existe la factibilidad de desarrollar las fuerzas productivas.

73.5 COMERCIALIZACION:

Aunque este aspecto con posterioridad se trata con bastante amplitud, aca, cabe anotar lo siguiente: Mejorar la comercialización ha sido uno de los factores principales por los cuales los pequeños y medianos agricultores se han organizado en cooperativas. A decir verdad, podemos asegurar que ese objetivo no ha podido ser alcanzado ni siquiera medianamente a un nivel amplio del Movimiento Cooperativo.

En los planes nacionales de desarrollo se ha tenido como objetivo fundamental elevar la producción de los pequeños y medianos agricultores, es de tomar en cuenta que incrementos significativos en la producción no precisamente responden a incrementos también significativos en los ingresos, dado que las relaciones entre oferta y demanda no son directas sino inversas.

Aunque existe el INDECA, no se puede asegurar que éste haya estabilizado los precios así como moderar los canales de comercialización, eliminando a todos o algunos intermediarios. Cuestiones para que el campesino obtenga un mejor precio de venta para su producto, así como el consumidor un menor precio de compra de los granos básicos:

En lo que respecta a los granos básicos el precio a que vende el productor varía, a veces se duplica y hasta triplica en el precio que compra el consumidor en una misma fecha. Tal situación es posible únicamente por los intermediarios en los canales de comercialización existentes. Es indudable, que los problemas de la comercialización tienen también base para su existencia en la situación interna de las cooperativas. Allí observamos que no existe ningún mecanismo organizativo satisfactorio en relación a la solución de estos problemas, un elemento que podría servir positivamente en la solución de los problemas inmediatos de la comercialización sería el intercambio económico intercooperativo.

Cabe destacar que las cooperativas manifestaron haber resuelto problemas de mejores precios y mercado estable con una frecuencia de 24 o/o, lo que no es ninguna frecuencia

significativa para el universo de cooperativas, solamente el 22o/o de las cooperativas tienen algunos elementos cooperativos en la comercialización; existencia de métodos de comercialización solamente se da con una frecuencia del 20o/o; han solucionado problemas en el transporte nada más el 12o/o de las cooperativas; no venden a intermediarios el 10o/o; tienen formas de almacenaje el 7o/o y solamente el 5o/o empacan el producto. Ante tal situación la gran mayoría de cooperativas no pueden tener la capacidad de competir con los precios del mercado ni con productores grandes. Situación que lleva consigo la pauperización de los campesinos.

Además de lo anterior debe mencionarse que de las cooperativas que venden a intermediarios solamente el 12o/o consideran que deben utilizar otros canales de comercialización. Situación que es explicable nada más por que obedece a una comercialización tradicional (que existe desde la destrucción del canal centralizado de comercialización del excedente; de la época de los estados precolombinos y de la conquista consolidada desde la revolución liberal), con sus múltiples intermediarios. Lo que da como resultado que los intermediarios se han introducido tanto en la vida del campesino que ya no los ve como los agentes que bajan el precio de su producto y como consecuencia sus ingresos. Por lo mismo lo más natural en las cooperativas es que en su mayoría existan formas individuales de comercialización y no se evidencie en ellas la necesidad de tener tiendas cooperativas para la venta del producto, como para la adquisición de insumos.

7.4 CREDITO:

Para analizar esta variable no pudo encontrarse mejores casos que los de "FENACOAC" (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito) y "FECOAR" (Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales), dado que su actividad principal es el crédito. Aunque la primera no tiene personalidad jurídica de Federación de Cooperativas Agrícolas, si es válido analizarla dentro del movimiento cooperativo agrícola, por las razones siguientes:

Más del 90o/o de sus socios son campesinos.

En cuanto a su quehacer, no tiene ninguna diferencia (más que el nombre y algún incremento a los intereses que cobra), respecto a otras de las federaciones de cooperativas agrícolas.

Dado que estas dos federaciones son auspiciadas por la A.I.D., en esta agencia se encontró documentos con los datos necesarios para analizar el crédito en ellas. Datos que luego fueron comprobados, con campesinos afiliados a cooperativas, a su vez afiliadas a las dos federaciones.

Veamos pues, en el siguiente cuadro (que por cierto no existía en castellano, sólo en inglés) el cálculo del interés real sobre un préstamo de Q.100.00.

Para interpretar el cuadro mencionado se analizará el caso de un socio de una cooperativa afiliada a "FENACOAC", que solicita un préstamo de Q.100.00, para un año.

En primer lugar, tendrá que hacer una aportación de Q.20.00 (la quinta parte del monto total del préstamo), que será sustraída de su préstamo ($Q.100.00 - Q.20.00 = Q.80.00$), además tendrá que suscribir una cuota de capitalización que será el 10o/o del valor total del préstamo, en este caso Q.10.00, que pagará al reembolso del préstamo (o sea, tendrá que reembolsar la cantidad de Q.110.00).

Sobre esta cantidad nominal prestada, corre el interés del 12o/o, o sea que el interés es de Q.13.20. Reembolsando entonces Q.123.20.

Además aparece una comisión bancaria del 2o/o sobre la suma nominal del préstamo (Q.110.00), o sea Q.2.20. Según el análisis de AID, dicha comisión aparece dos veces (*), al solicitar este préstamo el socio sólo percibirá la cantidad de Q.77.80, ($Q.100.00 - Q.20.00 = Q.80.00 - 2.20 = 77.80$) y tendrá que reembolsar Q.125.40 ($Q.123.20 + 2.20 = Q.125.40$).

Es de hacer notar que el socio realmente va a recibir Q.77.80 y tendrá que pagar Q.125.40. Se puede pensar de que si bien es cierto tiene que pagar Q.125.40, todavía le quedan Q.30.00 en la cooperativa (Q.20.00 de aportación inicial, más Q.10.00 de ahorro obligatorio o capitalización). Pero el caso es que como los Q.77.80, por lo regular no se le entregan al socio en efectivo, sino en fertilizantes y los fertilizantes solos, sin semillas mejoradas, sin biocidas, sin mecanización agrícola, etc. (es decir sin el paquete tecnológico completo, y este si no es completo no es rentable ya que la tecnología agrícola moderna no es divisible),

(*) Se siguió el cálculo de AID tomando en cuenta dos veces la comisión, al pago y el reembolso del préstamo.

**CALCULO DEL INTERES REAL SOBRE UN PRESTAMO DE Q.100.00 PARA UN PEQUEÑO
PRODUCTOR SEGUN VARIAS INSTITUCIONES**

(ATAAC. Rural Cooperatives in Guatemala, Marzo de 1976, Volumen 1, pp42)

CONCEPTO	FENACOAC	FECOAR	FUNDACEN	BANDESA (granos básicos)	BANDESA (otros)
a) Aportación	Q. 20.00	Q. 20.00			
b) Préstamo máximo	5 veces (a)	5 veces (a)			
1) tasa	Q. 100.00	Q. 100.00			
2) suma	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00
c) Préstamo solicitado					
d) Compra obligada de acciones (ahorro obligatorio o capitalización).	10o/o	10o/o			
1) tasa	Q. 100.00	Q. 10.00			
2) suma	Q. 110.00	Q. 110.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00
e) Suma real prestada (*)	110.00	100.00	100.00	100.00	100.00
f) Comisión					
1) tasa (de inicio e)	2o/o	1o/o(**)	2o/o		
2) suma	Q. 2.20	Q. 1.00	Q. 2.00		
g) Seguro			Q. 5.00-0.50		
h) Otros Cargos			Q. 0.40	Firma	Q. 0.50
i) Suma en dinero prestada (c-f-g-h)	Q. 97.80	Q. 99.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00
j) Suma neta recibida (i-a)	Q. 77.80	Q. 79.00	Q. 100.00	Q. 100.00	Q. 100.00
k) Interés					
1) tasa mensual	1o/o	1o/o	0.67o/o	0.42o/o	0.67o/o
2) número de meses	12	12	12	12	12
3) suma (e x k1 x k2)	Q. 13.20	Q. 12.00	Q. 9.00	Q. 5.00	Q. 8.00
l) Costo total del préstamo (f2 x g + h + k3)	Q. 15.40	Q. 13.00	Q. 11.50	Q. 5.50	Q. 8.50
m) Suma reembolsada por el prestatista (e + la)	Q. 125.40	Q. 113.00	Q. 111.50	Q. 105.50	Q. 108.50
n) Dividendos supuestamente pagados sobre acciones					
1) tasa	5o/o x 30	5o/o x 20			
2) suma	Q. 1.50	Q. 1.00			
(***)					
ñ) Costo neto del préstamo para el prestatista.	Q. 13.90	Q. 12.00	Q. 11.50	Q. 5.50	Q. 8.50
o) Tasa real de interés mensual (ñ/jj/ k2)	1.5o/o	1.27o/o	0.96o/o	0.46o/o	0.7o/o
p) Tasa de interés anual según AID (o x 12)	17.9o/o	15.2o/o	11.5o/o	5.5o/o	8.5o/o
q) Tasa real de interés anual (m - jfj) (****)	61.2o/o	55.7o/o	11.5o/o	5.5o/o	8.5o/o

(*) Solamente en el caso de "FENACOAC" se agrega la compra de acción al préstamo.

(**) Fondo de protección de "FECOAR".

(***) La mayor parte de las cooperativas de "FENACOAC", tal como todas las de "FECOAR", excepto una, no alcanzaron el nivel suficiente para entregar dividendos a los socios.

(****) Cálculo que no hace la A.I.D.

en la pequeña empresa del minifundista, no son rentables. El socio (en la mayoría de los casos), no está en capacidad de pagar los Q.125.40, habiendo recibido solo Q.77.80, y no pudiéndolos pagar queda moroso, y al estar moroso no tiene derecho a los Q.30.00 que se suponía le quedaban.

En tal caso se puede calcular el costo del préstamo según las alternativas:

Si el socio se queda en la Cooperativa la suscripción del capital se queda en la Cooperativa: El socio ha recibido Q.77.80 y paga Q.125.40, lo que representa una tasa de interés anual real de:

$$\frac{Q.125.40 - Q.77.80}{Q.77.80} = 61.20\%$$

Ese es el precio que debe pagar por el año de ingreso a la Cooperativa, los años siguientes el socio podrá solicitar préstamos sin pagar los Q.20.00 de aportación inicial, pero si debe pagar en cada solicitud la suscripción de capital del 100/o. La suma a reembolsar quedará igual mientras que la suma recibida no incluirá los Q.20.00; la tasa de interés será entonces de:

$$\frac{Q.125.40 - Q.97.80}{Q.97.80} = 28.20\%$$

Ahora si el socio se retira de la Cooperativa al fin del primer préstamo se le pagará la aportación y la capitalización (*) que hizo, o sea Q.30.00; es decir que pagará Q.95.40 (Q.125.40 - Q.30.00 = Q.95.40) la tasa real de interés será entonces de:

$$\frac{Q.95.40 - Q.77.80}{Q.77.80} = 22.60\%$$

De los tres cálculos solamente los dos primeros se dan. En efecto un crédito caro aplicado a cultivos de poca rentabilidad impiden generalmente que los socios se liberen de sus deudas, es decir, que no pueden retirarse de la Cooperativa mientras le adeuden. Por esa razón no cobran su aportación. Al considerar el caso donde el socio le falta Q.30.00 para reembolsar el préstamo, o sea, la suma equivalente a su aportación. Como no puede retirarse sigue acumulando intereses al 120/o anual, mientras que su capitalización solamente percibe un 50/o en el mejor de los casos; es decir, cuando la Cooperativa hace distribución de

(*) No hay plazo para devolver la capitalización, lo que se da en algunas Federaciones, y en el caso de que el socio no esté moroso.

dividendos lo que es bien escaso como lo plantea AID. En este caso el socio sigue acumulando una deuda del 7o/o anual de interés, aunque es únicamente este interés lo adeudado, lo que pone de manifiesto el parasitismo financiero de la "FENOCOAC".

En resumen, el socio de una Cooperativa de Ahorro y Crédito paga un Interés del 61.2o/o anual, el derecho de hacer préstamos al 28.2o/o en los años siguientes. En el caso de "FECOAR", la tasa de interés al año de ingreso es de 55.7o/o y de 24.2o/o los años siguientes.

En lo anteriormente expuesto se comprueba una de las formas en que opera la transferencia de valor del campesino a la Federación y de ésta a la burguesía financiera nacional e internacional. Y los beneficios que le trae a la metrópoli exportar su capital cuando se encuentra en crisis económica.

Además se evidencia un mecanismo para lograr la pauperización del campesinado. Ahora bien, tales créditos, en tales condiciones, se les dan a campesinos semi-proletarios, que se encuentran en tal situación que para pagar se ven obligados a vender su tierra. Tal es la razón por la que no siempre se cobra el monto total de lo adeudado (Q.125.40) para el caso de un préstamo de Q.100.00).

Por medio del crédito, entonces, el movimiento cooperativo se convierte en un instrumento para regular la proletarianización campesina.

7.5 LA COMERCIALIZACION:

Para analizar esta variable, se hizo un estudio documental (en cuanto a comercialización se refiere) del caso de la Federación de Cooperativas Cafetaleras de Guatemala, FEDECOCAGUA.

Para FEDECOCAGUA la actividad principal es la comercialización del café, cabe señalar que el café es un producto que principalmente se vende en el exterior (Estados Unidos y Europa), para lo cual la federación inicia contactos, en 1972 (un año después de la obtención de la Personalidad Jurídica) y plantea en su Segunda Memoria de Labores (4).

“Durante los meses de Octubre y Noviembre de 1972, la administración desarrolló un programa de contactos a nivel internacional, que concluyó con un viaje del Gerente a Europa; y se dejaron establecidos los contactos siguientes:

CANADA:

- Organización católica canadiense para el desarrollo y la paz, Montreal.
- Agencia Canadiense para el desarrollo internacional Cida, Ottawa.
- Agencia Canadiense para el desarrollo regional, Quebec.
- Instituto Cooperativo Desjardins, Quebec.
- Ministerio de Industria y Comercio de Canadá, Ottawa.
- Federación de Cooperativas de Consumo del Este Uno, Toronto.
- Mother Parker's Café, Toronto.
- James Finlay Café, Toronto.

EUROPA:

- Cooperativa Regional Agrícola de Ahorro y Crédito Altenbach, Baviera.
- Misereor Aachen, Alemania.
- Asociación Iberoamericana Hamburgo, Alemania.
- Federación de Cooperativas de Consumo G.E.G., Hamburgo, Alemania.
- Asociación Alemana del Café, Hamburgo, Alemania
- Bernhard Rothos Kaffe D.G.K., Alemania
- Theodor Wille, Kaffe Abteilung, Hamburgo, Alemania.

- Central Alemana para la Ayuda a Países en Desarrollo, Aachen, Alemania.
- La Voz de Alemania, Colonia, Alemania.
- Fr. Seeberger K.G. Nue-Ulm/Donau. Alemania.
- S.O.S. Stichting, Holanda.
- Federación de Cooperativas de Consumo de Escandinavia, Copenhague, Dinamarca ”.

“Y tres años después, según la IV Memoria de Labores (4), ha incrementado los contactos con las siguientes instituciones:

- S.O.S. Sticking en Kerkrade, Holanda.
- Fr. Seeberger K.G., Ulm, Alemania.
- Federación Alemana de Cooperativas de Consumo, Hamburgo, Alemania.
- Theodor Willie, Hamburgo, Alemania.
- Hanns R. Neumann, Hamburgo, Alemania.
- Willien Henke Hamburgo, Alemania.
- Acción 365, Frankfurt, Alemania”.

Para la segunda vez que FEDECOCAGUA exporta café al extranjero, plantea por primera vez (en su IV Memoria de Labores) y de ahí en adelante permanentemente para todos los subsiguientes años, lo siguiente:

“Para nadie es un secreto la crisis profunda y casi insalvable porque atravesamos durante el año de labores que estamos aquí sintetizando, motivada por el fracaso habido en la unidad de comercialización, mismo que fue motivo por declinación mundial de los precios de café, que afecto no solamente a la Federación, sino a todo el sector exportable del grano, no sólo a nivel nacional, sino internacional.

Todavía a estas alturas muchos nos preguntamos como es posible que después de una pérdida que sobrepasó los Ciento

Treinta Mil Quetzales (Q.130,000.00), la Federación aún subsista y pueda contarse a juicio de propios y extraños, cómo una de las mejores consolidadas y organizadas en términos generales? Es por ello que dentro de las realizaciones más significativas, podemos señalar la que aún se cuenta con esta organización nuestra, que a pesar de haber tenido un fracaso tan pronunciado, se presenta ahora con más vigor que nunca, puesto que debemos señalar dentro del marco de las realidades, la consecución de contratos satisfactorios para la venta de la cosecha del año cafetalero 1974-1975, la obtención de los fondos suficientes para el funcionamiento del Departamento Financiero, así como los recursos para la iniciación del Proyecto de Construcción de Beneficios húmedos de Café y finalmente la consolidación del Departamento Educativo considerado la base de sustentación final que debe conducir a las cooperativas y su Federación a una mejor comprensión y práctica de sus mutuos objetivos.

Consideramos un deber de conciencia señalar la falta de identidad y solidaridad que encontramos en los momentos más difíciles y que sólo la fuerza de voluntad de algunas cooperativas cuyos nombres no queremos señalar, pero que el juicio de la historia hará aparecer con diáfana claridad, hizo posible que la catástrofe que se esperaba pudiera superarse, esa falta de identidad y solidaridad que no es nueva en nuestro medio, se hizo presente una vez más, y ello debe ser motivo de meditación, ya que tampoco es un fenómeno que se vive sólomente a nivel de cooperativas en relación a su federación, sino que su realidad talvés más cruda, se experimenta y palpa a nivel de asociados para con sus organizaciones de base.

Es menester hacer algunos señalamientos en relación a la colaboración que se ha recibido a nivel de organizaciones de carácter tanto nacional como internacional; en relación a las primeras, son valederas únicamente las actuaciones de la Asociación Nacional del Café, en lo que respecta a su valioso aporte que se destina a la prestación de asistencia técnica indiscriminada, tanto a las cooperativas afiliadas como a las que no lo son" (4).

Realmente lo que fue planteado es una justificación al fracaso diciendo que éste se dio debido a los bajos precios en el mercado internacional, pero que a pesar de ello pudo haber desarrollo, institucional. Es muy sintomático el hecho de que las cooperativas pierdan por intermedio de FEDECOCAGUA Q130,000.00, pero que ésta a su vez tenga la capacidad de desarrollarse institucionalmente, creando un Departamento

financiero, contruyendo beneficios y creando el Departamento de Educación. Pero además de eso, la cuestión se agrava cuando le hechan la culpa de la pérdida a las Cooperativas, y a sus asociados. Y se nota la clara convivencia con ANACAFE (organización de la burguesía terrateniente cafetalera).

Luego en la V Memoria Anual se plantea (4): "Acorde con el mandato de la IV Asamblea General Anual, en materia de planificación se dio especial énfasis a la forma de superar el problema de la pérdida ocasionada cen la comercialización de café del Año Cafetalero 1974-1975, de esta forma se hicieron trámites ante la organización S.O.S. Stichting de Holanda, Fundación Misereor de Alemania y la Cámara de Comercio Guatemala-Alemania, para que éstas a su vez hiciera gestiones ante la Asociación Alemana de Cooperativas Reiffeisen, para lograr la obtención de un crédito a largo plazo para solucionar esta situación.

Al momento de presentar esta Memoria solamente se tiene el ofrecimiento de la Fundación Misereor; para la concesión de un crédito de DM200,000.00 (Doscientos Mil Marcos Alemanes), cuyo equivalente en Quetzales es variable por los cambios de la moneda; no obstante esta cantidad podría ascender en los momentos actuales a un total de Ochenta Mil a Ochenta y Cinco Mil Quetzales (Q80,000.00-Q.85,000.00). Por las comunicaciones sostenidas con autoridades de dicha fundación, es casi un hecho la concesión de este crédito. Para un período de cancelación de tres años, las amortizaciones en caso de ser concedido este crédito no serán hechas en efectivo, sino en especie; es decir, con café de las cooperativas afiliadas, esta operación se haría en forma conjunta con la organización S.O.S. Stichting de Holanda, quien avalaría el crédito previo convenio con FEDECOCAGUA".

Ya se principia a evidenciar que las cooperativas comercializan con la Federación, porque ésta les da financiamiento, es decir, que existen canales de financiamiento y de comercialización que son exactamente los mismos sólo que tienen orientaciones de tránsito opuestas. Es decir, la existencia de un mismo canal para la comercialización y el financiamiento que es reversible. Siendo las partes del canal las siguientes:

- Campesino Productor de Café
- Cooperativa
- Fedecocagua
- Agencia de "desarrollo" europeo

— Burguesía financiera y comercial, internacional.

Lo anterior se evidencia con un poco de más claridad en la misma memoria ya que se plantea lo siguiente (4): "Es un deber de conciencia mencionar también a la organización S.O.S. Stichting de Holanda, con quien FEDECOCAGUA ha iniciado su proceso de comercialización directa. A través del primer embarque efectuado recientemente, que aunque pequeño, es significativo de los logros que pueden obtenerse en el futuro. A contactos positivos con diversas casas comerciales y con las Federaciones de Cooperativas de Consumo de Alemania y la plena realización de nuestro Departamento de Comercialización".

Es necesario recordar que S.O.S. Stichting de Holanda, es una agencia financiera, que financia a FEDECOCAGUA.

Para realmente, también principiar a evidenciar cuáles son los intereses que mueven a FEDECOCAGUA, es de hacer notar que ésta contrata en el mercado exterior más volumen de producto que la capacidad de producción de las cooperativas, de ahí que siempre incumpla sus contratos en el exterior, además cabe destacar que, como se verá más adelante, la federación paga más bajos precios que los intermediarios. Por lo que las cooperativas no le entregan toda su producción a FEDECOCAGUA y se tiene como efecto que el incumplimiento de ésta se agudiza y asimismo las pérdidas para las cooperativas. Lo peor del caso es que año con año se reproduce esta situación a sabiendas que las Cooperativas no entregan la totalidad de su café. Por lo que ya se puede inferir que las pérdidas de las cooperativas en la venta del café, son planificadas por FEDECOCAGUA, o que se dan a propósito.

Luego donde se evidencia todo con total claridad es en el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Abril de 1977 (4), de la que se extractaron algunas partes donde se manifiesta lo siguiente: "La situación no puede persistir, que las cooperativas engañaron a FEDECOCAGUA, y ésta obligadamente quedó mal con los compradores, seguidamente se leen las providencias que FEDECOCAGUA ha tomado para que sean analizadas por los presentes, entre estas medidas están de imponer una multa de Diez Quetzales (Q.10.00) por quintal no entregado, suspender en sus derechos a las cooperativas que no cumplieron, congelar el capital actual de la cooperativa en la Federación, etc.

El delegado de la Cooperativa Nuestro Futuro dice que su

cooperativa está en la misma situación que algunos socios no cumplen y además han renunciado aduciendo que venden a mejores precios su café fuera de la cooperativa; el delegado de la Cooperativa "Nuevo Progreso", pregunta que cómo podrán ellos cobrar los Diez Quetzales (Q.10.00) de multa a los socios si no está estipulado en el contrato. El Gerente de la federación, le sugiere que saquen una resolución del Consejo de Administración, tal como lo hizo FEDECOCAGUA; que tal como procede la Federación con las Cooperativas, éstas deberán proceder contra los socios. El delegado de la Cooperativa: Nuestro Futuro dice que no aplicará la multa de Diez Quetzales (Q.10.00), ya que está en contra de sus estatutos porque estos señalan sólo Un Quetzal (Q.1.00) por quintal no entregado. Que si se enjuicia a todos los socios, cómo hacer para demandarlos, si muchos de ellos hicieron sacrificios para entregar algo de café.

El delegado de la Cooperativa Ixcapaps argumenta que su cooperativa, está sufriendo ataques de los finqueros, quienes están de acuerdo en destruir la Cooperativa; para el efecto están decididos a gastar la mitad de sus bienes, de tal manera que si se pone la sanción a los socios, lo único que se lograría es destruirla. Interviene Don Moisés Castillo Villatoro, Gerente de la Cooperativa Nuestro Futuro, quien dice que no es que ellos estén contra las medidas, que no fueron ellos quienes buscaron mejores precios sino que les ofrecieron Cuarenta Quetzales (Q.40.00) más y se los daban en la carretera y los socios ya no llegaban a la Cooperativa: Que en el caso de su Cooperativa tendrían que pagar como Veintidos Mil Quetzales, (Q.22,000.00) y cuando recuperarían esa cantidad! El Gerente de la federación le responde que es cada cooperativa la que hará su Plan de Acción, que en su Estado de Pérdidas y Ganancias aparecerían los Veintidos Mil Quetzales (Q.22,000.00) y año con año tendrían que reponerlos. Que bien puede ser una medida administrativa sin que los socios se den cuenta, que de ahora en adelante únicamente se fijará el precio hasta que exista el café físico.

Don Moisés Castillo Villatoro pregunta, si FEDECOCAGUA no paga las multas que se le impongan, qué harán las casas extranjeras? Y el Gerente responde, que lo que se pierde es el mercado europeo, o sea perder el prestigio que tanto había costado adquirir, y el mercado europeo es el mejor. Además, se puede perder el financiamiento exterior.

El Gerente de la federación opina que no amerita continuar la discusión, que se podría haber puesto en vigor las sanciones sin consulta, que además existen escrituras firmadas

pero que como las Cooperativas son las dueñas de la Federación se les ha consultado: Que ésta es una medida puramente administrativa y sin que trascienda a los socios, año con año se vendría amortizando la deuda. Recalca, que la medida es administrativa y puede tomarla sólo el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia. El delegado de La Cooperativa Tajumuco, pregunta que si no se le descontará al socio en su liquidación; que si no se le dice a los socios, después se les vendrán encima; el delegado de "Nuestro Futuro" dice que dejar la decisión en secreto por diez años es imposible y si los socios se dan cuenta ese sería el problema. El Gerente insiste en que cada cooperativa puede hacerlo como quiera. El Presidente del Consejo de Administración propone concretamente, que la Cooperativa absorba la deuda y la vaya pagando poco a poco a la Federación, la cual es aprobada por dieciséis (16) votos.

Luego dice el Gerente de la federación: "En cuanto al financiamiento a cada cooperativa, éste se hará contra entrega de café físico, sólo así se evitará seguir siendo engañado por los Cooperativistas".

Aunque el Acta es muy clara, por si sola, vale la pena señalar que en ella se evidencia:

- Manejo de las Cooperativas por parte de la Federación.
- Intimidación.
- Hacer creer que las Cooperativas son las culpables.
- Quienes financian a "FEDECOCAGUA" son los mismos compradores de la Federación y lo mismo se da entre Federación y Cooperativas; canal de financiamiento que es válido para la comercialización, solo que en sentido de tránsito opuesto.
- Transferencia de valor vía comercialización del campesino a la Federación y de ésta a la burguesía financiera y comercial, nacional e internacional.
- Intereses contradictorios entre Federación y Cooperativas.

Es de hacer notar que si se siguen analizando documentos de la Federación (Memorias de Labores, Actas, Memorandums, etc.), la situación persiste hasta la actualidad, en cuanto a que: La

Federación paga menores precios que los intermediarios (existan altos o bajos precios en el mercado internacional); y todos los demás aspectos ya visualizados. Solamente cabe destacar que según el Acta de la Asamblea General del 28 de Julio de 1978, se aprueba la multa de Q.9.98 (Nueve Quetzales con Noventa y Ocho Centavos) por quintal de café no entregado por las cooperativas a la Federación. Llegándose, por ese concepto a la suma de Doscientos Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Un Quetzales con Tres Centavos (Q.271,931.03), que le adeudan las Cooperativas a la Federación por café no entregado de la cosecha 1977-1978.

Con lo que se comprueba fehacientemente la transferencia de valor, vía comercialización, del campesino a la burguesía financiera y comercial, nacional e internacional, utilizando para ello, el financiamiento, el engaño y medidas coercitivas.

VIII CONCLUSIONES

- 8.1 Las cooperativas se originan y mantienen con objetivos tergiversados; ya que en vez de ser la organización producto o instrumento para la solución de los problemas del campesino, en función de un análisis realista de causas y efectos de los mismos, la organización es originada para darle solución aparente y momentánea a los efectos de algunos problemas. Por ejemplo: conceptúan el crédito como el fin de la cooperativa, que aparece como un requisito legal para recibir dichos créditos y no el crédito como un medio para el logro de otros fines más trascendentales (incremento de la producción y mejoramiento del nivel económico y social del productor).
- 8.2 Las cooperativas cuentan con un aparato administrativo no adecuado a la situación cultural de los socios; y como este deriva en el proceso de toma de decisiones, los socios no saben porque y para que de las decisiones, por lo que tampoco tendrán una participación activa y responsable.
- 8.3 Las cooperativas cuentan con un aparato legal impuesto y no adecuado a la situación social del socio; por lo que no se conocen o reconocen derechos y obligaciones, sin los cuales tampoco habrá una participación activa y responsable por parte del socio.
- 8.4 Las cooperativas se dan con una estructura organizativa importada, que no enfrenta los problemas que tienen los socios como organización; y por lo mismo infuncional.
- 8.5 Las cooperativas son nominales y la mayoría nunca en cuanto a funcionamiento.
- 8.6 El 37o/o de cooperativas no tienen tierra y las que la poseen, no es en cantidad suficiente como para desarrollar la producción a niveles significativos; explotándose esta tierra en forma individual, lo que limita todo cambio técnico que incrementaría el nivel de producción.
- 8.7 Dada la situación cultural de los socios, el poco desarrollo de las fuerzas productivas y la falta de conocimiento de los procesos cooperativos de producción, no existe planificación de la producción en las cooperativas.

- 8.8 La tecnología aplicada en los procesos productivos es importada, no rentable en el minifundio; y produce un desequilibrio estructural entre el financiamiento necesario y la fuerza de trabajo disponible (habiendo excedentes de esta en el área rural).
- 8.9 Los equipos o insumos utilizados para la producción crean dependencia del campesino hacia los créditos, de los cuales el gasto es superior al incremento de rentabilidad del cultivo, lo que a largo plazo implica su pauperización.
- 8.10 El trabajo, es fundamentalmente individual, lo que unido a la cantidad y calidad de tierra de las cooperativas, veda el desarrollo de las fuerzas productivas.
- 8.11 Por el mismo hecho de que los procesos productivos son individuales no se da la organización, ni el control de la producción, así como no se establecen costos de producción.
- 8.12 En el proceso productivo la gran mayoría de cooperativas operan con pérdidas.
- 8.13 Los canales de comercialización, con la existencia de múltiples intermediarios, que le bajan el precio al producto del campesino, así como le suben el precio al mismo producto para el consumidor, no son visualizados, por los campesinos, como un problema fundamental por lo que tampoco lo enfrentan, con lo que la situación se reproduce y mantiene.
- 8.14 La comercialización es fundamentalmente individual, lo que hace poco factible que se eliminen los intermediarios de los canales de comercialización existentes, y consigo, que se eleven los ingresos del campesino.
- 8.15 Dado que la mayoría de cooperativas no han visualizado a la comercialización como un problema, tampoco han incrementado sus capacidades, o no se ha dado el almacenaje, empaque y transporte para la comercialización.
- 8.16 La mayoría de cooperativas no tienen métodos de comercialización, por lo que es poco factible que se de el intercambio económico intercooperativas, que de alguna

manera vendría a resolver muchos de los problemas que en la actualidad se dan respecto a la comercialización.

- 8.17 El cooperativismo agrícola, ha sido promovido en Guatemala, para realizar transferencia de valor de los campesinos a las federaciones y de estas a la burguesía financiera y comercial, vía financiamiento y comercialización.
- 8.18 El cooperativismo (tal como se da en la actualidad en Guatemala), se constituye en organizaciones de estabilización social, alternativas y excluyentes del sindicalismo y de las ligas campesinas.

IX. RECOMENDACIONES

En este aspecto se darán recomendaciones o cambios de orientación del trabajo, que por la situación que vive el Movimiento Cooperativo y el país, deberán ser las primeras que se lleven a la práctica para que se principie a dar un proceso de desarrollo del Movimiento.

Claro esta, que después de desarrollar las recomendaciones primarias que a continuación se exponen habrá que continuar en un proceso de Práctica — Investigación — Práctica, para que se dé una evolución o desarrollo con el menor grado de contradicciones respecto a la realidad vivida por el campesino.

Así como también, es de hacer notar, que para la aplicación de tales recomendaciones es necesario la participación, coordinación, planificación, programación y ejecución consciente de las cooperativas de base y sus socios.

- 9.1 Deberán darse a conocer y discutir conjuntamente con las cooperativas la problemática social, económica y cultural del campesino, con énfasis en la producción, el crédito y la comercialización. De tal manera que ellos mismos lleguen a conceptuar la importancia de su organización, así como sus objetivos. Esto puede hacerse mediante reuniones, cursos, seminarios, laboratorios experimentales, etc., para los cuales habrá que definir contenido y metodología de enseñanza, así como preparación de instructores. El propósito y la metodología de tales cursos son de reemplazar el concepto tradicional de cooperativa, por el de empresa comunitaria de autogestión campesina y dar la capacidad organizativa, correspondiente a los socios (eliminando los vicios del comportamiento organizativo artesanal), a fin de que pueda basarse la cooperación en el proceso productivo, y ya no solo en la recepción de servicios.
- 9.2 Que en las cooperativas de base se organicen tantos comités de trabajo como problemas tenga la cooperativa. Tales comités deberán tener como mínimo, las funciones de analizar causas y efectos de los problemas, buscar alternativas factibles de solución, someter las alternativas a Asambleas Generales, con respecto a la alternativa elegida, planificar, organizar y controlar la participación de los socios en su ejecución.

- 9.3 Que se investiguen los canales de comercialización de los granos básicos, demostrarles a los campesinos la problemática, determinar que intermediarios es factible eliminar en el canal de comercialización, o si es posible vender directamente al consumidor, organizar comités de comercialización en cada cooperativa, luego organizar comités regionales de comercialización, una vez logrado esto, desarrollar el intercambio económico intercooperativas, como la venta directa al consumidor o al exterior.
- 9.4 Hacer estudios, y luego demostrarle al campesino ventajas y desventajas de la tecnología agrícola que utiliza, respecto a la tecnología biológica, dotarlo de métodos simples de Investigación o experimentación tecnológica, por ejemplo: métodos sencillos de análisis de suelos para adecuar la fertilización y abonamiento a los requerimientos del cultivo; esto con el fin de que desarrolle su proceso productivo con tecnología que relativamente demande más fuerza de trabajo que financiamiento y que sea igual o más rentable; así como al independizar, en el grado adecuado de rentabilidad, al proceso productivo de los agroquímicos se independiza al campesino del crédito para avío agrícola.
- 9.5 Cooperativizar la producción, mediante procesos colectivos de producción, esto para incrementar productividad, rentabilidad, reducir costos fijos, practicar una producción de escala y desarrollar en mejor forma la organización campesina.
- 9.6 Desarrollar mecanismos de capitalización del proceso productivo, mecanismos, que entre otros, pueden ser:
- El ahorro de los socios, así como aportaciones.
 - La eliminación de intermediarios arroja un mayor ingreso, lo que puede ser utilizado para la capitalización.
 - Lo que se deja de gastar en la adquisición de agroquímicos al hacer un cambio tecnológico a la agricultura biológica, puede ser utilizado para capitalización.

- Desarrollar el proceso productivo con cultivos que sean rentables puede ser otro mecanismo a utilizar para la capitalización de la producción.
 - Otra fuente para la capitalización de la producción y posiblemente la más importante es el desarrollo de procesos colectivos de producción.
- 9.10 Adecuar los controles financieros y contables al nivel cultural del campesino. Así como se deberá propiciar que los campesinos se disciplinen en la utilización de un proceso de toma de decisiones que sea colectivo, flexible y ágil. Lo cual deberá derivar en la planificación, organización, coordinación, ejecución y control de las actividades de la cooperativa. Después de haberse dado la adecuación de lo administrativo, habrá que realizar los cursos necesarios en cada cooperativa.
- 9.11 En función de lo anterior que cada cooperativa haga su Reglamento Interno, el cual deberá tener como requisito indispensable que sea elaborado (no impuesto), analizado y aprobado concientemente por los socios. Tal Reglamento puede ser temporal o permanente, pero deberá ser acorde a la problemática y evolución de las cooperativas.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ARAUJO, J. et al. La empresa comunitaria. Costa Rica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. 1975. 387 p.
2. BARAHONA, L., CERNA, R. Y SANTOS DE MORAIS, C. Organizaciones campesinas en América Latina. Honduras, Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria. 1976. 167 p.
3. BARRASCOUT, G. Cooperando. Guatemala, Departamento de Cooperativas Agrícolas. 1976. 28 p.
4. DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS. Archivo de 1968 a 1978, carpeta de la federación de cooperativas productoras de café de Guatemala. Guatemala. s.p.
5. FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS DE GUATEMALA. et. al. Memoria primer laboratorio experimental para la formación de cuadros organizadores de empresas comunitarias. Cooperativa Santiago Agrícola. Champerico, Retalhuleu. 1979. 80 p.
6. DIGBY, M. Cooperativismo y aprovechamiento de tierras. Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1958. 134 p.
7. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. Segundo censo agropecuario, Guatemala. 1964. Características Generales, Concentración y Tenencia de la Tierra. Tomo I. Guatemala. 1968.
8. EDITORIAL PROYECCION S.R.L. Anuario del cooperativismo peruano. Lima, Perú, 1976. 276 p.
9. ESCUELA FACULTATIVA DE CIENCIAS ECONOMICAS DE OCCIDENTE. COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRARIO. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971. 395 p.

10. FALS BORDA, O. El reformismo por dentro en América Latina. 2a. Edición. México, Editorial Siglo XXI. 1974. 215 p.
11. FIGUEROA IBARRA, C. El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2a. Edición, 1977. 442 p.
12. GARCIA, A. Cooperación agraria y estrategias de desarrollo. México, Editorial Siglo XXI. 1976. 291 p.
13. KAUTSKY, K. La cuestión agraria. Traducción del alemán al castellano por Carlos Altamirano, Juan Real y Delia García. Argentina. Editorial Siglo XXI. 1974. 540 p.
14. KNOBEL, F. Manual educativo sobre crédito. Traducción del inglés al castellano por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). 2a. Edición. México, AID. 1974. 32 p.
15. MARBAN SANTOS S. Cooperativismo y Cooperatismo. México, UTEHA. 1968. 178 p.
16. MCNAMARA, R. McNamara y la reforma agraria. Honduras, Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria. 34 p.
17. NIKITIN, F. Economía Política. Traducción al castellano de la Segunda Edición en ruso por L. Uladov, 12a Edición. México, Ediciones de Cultura Popular. 1975. 430 p.
18. ORGANIZACION DE COOPERATIVAS DE AMERICA. Asistencia técnica cooperativa. Fundación Friedrich Naumann. Lima, Perú. 1978. 167 p.
19. SANTOS DE MORAIS. La organización campesina y el desarrollo rural. Honduras, Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria. 1976. 62 p.
20. SIMPSON, S. Manual de Administración básica de cooperativas. Traducción del inglés al español por Gabriel Gordea. Estados Unidos, Liga Cooperativa de los Estados Unidos. Editorial Roble. 1972. 93 p.
21. TOVAR, C. Manual de cooperativas de Reforma Agraria, gestión, estructura y funcionamiento. Honduras, programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria. 1977. 54 p.

ANEXOS

A continuación se presentan 3 Anexos que corresponden a la realización de seminarios talleres, desarrollados con 41 cooperativas agrícolas de diferentes regiones del país, cuyos resultados sirvieron de base para la obtención de la información.

Los anexos son los siguientes:

1. Contenido y desarrollo del Seminario Taller.
2. Síntesis de los resultados de los Seminarios Talleres por cooperativa.
3. Tabulaciones (porcentual y en cuartiles) de factores determinados en los informes de los Seminarios Talleres.

ANEXO 1

CONTENIDO Y DESARROLLO DEL "SEMINARIO-TALLER"
REALIZADO EN CADA COOPERATIVA.

1. Explicación, discusión y modificaciones (si los socios lo consideran necesario) de los objetivos y metodología de trabajo del Seminario-Taller.
2. Con respecto a establecer las necesidades (problemas de las cooperativas) y los factores que estimulan o impiden su solución:
 - 2.1 Objetivos y/o razones por las que se dio origen a la cooperativa.
 - Discusión en Asamblea General.
 - 2.2 Se ha cumplido con los objetivos y/o razones que le dieron origen a la cooperativa.
 - Discusión en pequeños grupos y luego en plenaria.
 - 2.3 Problemas o necesidades de los socios que puedan ser resueltos por la organización, además de los que dieron origen a la cooperativa.
 - Discusión en pequeños grupos y luego en plenaria.
 - 2.4 Factores que estimulen o impidan la solución de los problemas de la cooperativa.
 - Discusión en Asamblea General.
3. Respecto al determinar el grado de la organización, de la cooperación y de la factibilidad de ser incrementados dentro del contexto de la cooperativa.
 - 3.1 Grado de desarrollo de la cooperación:
 - Determinar si el trabajo es cooperativo o individual.

- Análisis del trabajo cooperativo y cooperación respecto al individual.
- Caracterización de la tecnología en cuanto a si demanda principalmente financiamiento o fuerza de trabajo y factibilidad de que se den las formas asociativas de producción en función de la tecnología con que se trabaja y los problemas que tiene la cooperativa.
- Para determinar lo anterior se hará por medio de una discusión en pequeños grupos, para luego arribar a conclusiones de Asamblea General.

3.2 Grado de desarrollo de la organización:

- Características y análisis del proceso de toma de decisiones.
- Determinación y análisis de la participación de la mujer en la vida cooperativa.
- Análisis del financiamiento de la cooperativa: externo (crédito), internos (aportaciones y formas asociativas de producción).
- Análisis de las normas y reglas que rigen las cooperativas (estatutos y Reglamento Interno).
- Integración de todo lo discutido anteriormente, para cuestionar la situación de la organización actual y definir objetivos de la cooperativa.
- Discusión en pequeños grupos, para luego arribar a conclusiones en plenaria.

Vale la pena hacer notar que el Seminario-Taller antes descrito será la principal fuente de información y que además de cumplir con tal función, es factible que después de que se haya aplicado en una Cooperativa, ésta se encuentre en la posibilidad de promover la participación de sus socios, mediante el análisis de su situación real y establecimiento de programas operativos, a fin de lograr un mayor desarrollo de la cooperativa.

ANEXO 2

SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LOS SEMINARIOS
TALLERES POR COOPERATIVA

COOPERATIVA: "EL PARAISO"

No. de SOCIOS: 53

PRODUCCION: TRIGO

- En el aspecto financiero la cooperativa expresa que ha sido satisfecha respecto a la obtención de créditos en forma eficiente, consideran como factor que les impide la solución de sus problemas la falta de capital propio.
- Dada la comercialización colectiva del trigo se obtiene parte del financiamiento.
- La Comercialización, la desarrollan en forma colectiva.
- Es necesaria asistencia técnica agrícola.
- Para mejorar la producción consideran que es necesario mecanizar los cultivos, (tractor, trilladora).
- No cuentan con ningún tipo de mobiliario.
- Contabilidad atrasada e infuncional.
- La falta de educación cooperativa, es considerada como de menor importancia.

COOPERATIVA: "COMITANCILLO"

No. DE SOCIOS: 22.

PRODUCCION: TRIGO.

- El financiamiento constituye uno de los problemas básicos de la cooperativa, ya que lo han obtenido a un interés demasiado alto, es necesaria la obtención de nuevos créditos.
- Las formas de capitalización de la cooperativa son muy bajas.
- En la comercialización es de primordial importancia identificar mejor mercado para la ubicación de sus productos.
- En forma cooperativa únicamente se desarrolla la comercialización.
- Hay ausencia de asistencia técnica agrícola.
- La mayor parte de actividades se realizan en forma individual hace falta conciencia sobre el trabajo cooperativo.
- Para el procesamiento de sus productos la cooperativa manifiesta necesidad de establecimiento de una industria.
- No poseen tierra suficiente para el desenvolvimiento de sus labores agrícolas.
- Ausencia de educación cooperativa.
- No poseen Reglamento interno y un reducido número conocen los Estatutos.

COOPERATIVA: "7 DE MAYO"

No. DE SOCIOS: 28

PRODUCCION: MANZANA.

- En cuanto al financiamiento, es necesario la obtención de créditos para la adquisición de maquinaria.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- Asimismo existe un endeudamiento grande.
- En la comercialización, es necesario que esta sea eficiente para la obtención de mejores precios.
- La asistencia técnica se da pero de forma inoportuna.
- El trabajo individual, en los cuidados culturales de los cultivos, este es nocivo y oneroso por el pago de jornales excesivos.
- Existe desconocimiento de los beneficios del trabajo colectivo.
- Es necesaria la obtención de una trilladora.
- Mal funcionamiento de la Junta Directiva, Vigilancia y Comité de educación.
- Falta de educación cooperativa y centro de reuniones.
- Desconocimiento de Estatutos y Reglamento Interno.
- Morosidad en las aportaciones.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "LA ASUNCION"

No. DE SOCIOS: 110.

PRODUCCION: AJO.

- Respecto al financiamiento la cooperativa no evidencia problema alguno.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- Marcadamente se desarrolla en todos los cultivos el el trabajo individual.
- No existe conciencia sobre los beneficios del trabajo cooperativo.
- En la venta de insumos (fertilizante), la cooperativa lo proporciona a un precio más alto que el del mercado.
- Ha habido mala comercialización de la producción.
- En la organización, no se conoce el estado de la contabilidad, el comité de educación no es funcional, falta de educación cooperativa, existe alto grado de analfabetismo de parte de los asociados, como, marcada irresponsabilidad.
- No poseen reglamento interno y no conocen los Estatutos.

Existe morosidad de los asociados.

COOPERATIVA: "CUILCO"

No. DE SOCIOS: 200.

PRODUCCION: CACAHUATE, TRIGO, TOMATE,
PAPA, HABA Y HORTALIZAS

- El financiamiento como problema, la cooperativa lo enfoca por poca aportación de capital de los asociados y tardanza en los préstamos (BANDESA).
- Existe endeudamiento de la cooperativa y no posee formas de capitalización.
- No existe mercado para la ubicación de la producción de tomate.
- La cooperatía evidencia la necesidad de asistencia técnica y económica.
- El trabajo en forma individual es característico.
- El trabajo en forma cooperativa no se desarrolla por la emigración de trabajadores a los latifundios.
- Además no existe conciencia de lo que constituye el trabajo en forma cooperativa.
- La cooperativa no cumple su finalidad ya que proporciona insumos a un precio más elevado que el mercado.
- La contabilidad se encuentra atrasada.
- En el aspecto administrativo no se conoce el resultado de los dividendos.
- Irresponsabilidad de los asociados.
- Falta de educación cooperativa y alto grado de analfabetismo.
- No se conocen los Estatutos.

COOPERATIVA: "SAN IDELFONSO"

No. DE SOCIOS: 30.

PRODUCCION: TOMATE, FRIJOL, MAIZ Y TRIGO.

- En cuanto al financiamiento, es necesaria la adquisición de créditos a largo plazo para la adquisición de fertilizantes, otros insumos y tierra.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- No existe conciencia de lo que constituye el trabajo en forma cooperativa.
- Los insumos no los poseen cuando les son necesarios y a veces no se llegan a adquirir.
- La comercialización en su generalidad se hace en forma individual, solo la de trigo se desarrolla en forma cooperativa.
- Aparte de existir un desconocimiento completo de los socios respecto a la contabilidad, esta se encuentra sin operar, la cual evidencia una mala administración de la cooperativa.
- Existe poca colaboración de los socios en las actividades a desarrollar.
- Hace falta educación cooperativa.

COOPERATIVA: "RIO AZUL"

No. DE SOCIOS: 215.

PRODUCCION: CAFE.

- Supuestamente la cooperativa no tiene problemas con el financiamiento.
- Morosidad en las aportaciones de unos socios.
- Solo plantea problemas de almacenaje para el café.
- Necesitan asistencia técnica agrícola.
- La comercialización la desarrollan en forma colectiva pero el trabajo de la producción en forma individual.
- Desconocen lo que es la cooperación.
- La cooperativa no tiene ningún control sobre la producción.
- Aunque en la comercialización hay problemas pues no todos los socios entregan su producción a la cooperativa, la Junta Directiva no informa sobre los trabajos a los socios.
- No hay asistencia a las reuniones por parte de los socios.
- Falta de colaboración cooperativa.
- No se conocen los Estatutos.

COOPERATIVA: "SANTIAGO CABRICAN"

No. DE SOCIOS 50.

PRODUCCION: PROCESAMIENTO DE CAL DOLOMITICA.

- El financiamiento se obtiene en base a los créditos y aportaciones.
- Existen formas de capitalización de la cooperativa.
- En la comercialización se necesita la identificación de un mejor mercado para ubicar la producción (manzana).
- La falta de asistencia se evidencia notablemente.
- No existe conciencia para desarrollar un trabajo colectivo.
- Falta de fuentes de trabajo.
- Los insumos la cooperativa los proporciona a un precio favorable.
- Es necesaria la adquisición de maquinaria para el procesamiento de la cal dolomática.
- La contabilidad no se encuentra al día.
- Existe marcada indisciplina de parte de los asociados.
- La educación cooperativa es necesaria en alto grado.
- No poseen reglamento interno.
- Reducido número de los asociados conocen los Estatutos.
- Es atendida por el CEMAT, tienen muy buen trabajo y comercialización.

COOPERATIVA: AGRICOLA DE TRIGUEROS DE SIBILIA.

No. DE SOCIOS: 48.

PRODUCCION: TRIGO

- El problema de financiamiento no es muy sentido en la cooperativa.
- No hay ninguna forma de capitalización de la cooperativa.
- Hay endeudamiento con BANDESA.
- El problema de comercialización si es serio, por desarrollarse a través de intermediarios.
- No hay acopio y almacenaje.
- Hacen falta métodos para desarrollar la comercialización.
- Es necesario determinar los canales de comercialización de sus productos para realizar mejor su venta.
- Necesidad de asistencia técnica agrícola, para elevar la productividad.
- El trabajo es individual por falta de tierra.
- No se conocen todos los elementos de lo que es la cooperación.
- La cooperación solo se da en venta de insumos a los cooperativistas.
- La Comisión de Vigilancia no trabaja.
- No hay intereses del asociado en su cooperativa.
- Hace falta educación cooperativa.
- No tienen reglamento interno, no se pagan las aportaciones.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "LA ESPIGA"

No. DE SOCIOS: 60.

PRODUCCION: MANZANA, DURAZNO Y TRIGO.

- La cooperativa plantea falta de recursos económicos, dada la necesidad de tierra.
- Por no contar con suficiente tierra, la cooperativa no ha podido desarrollar ningún trabajo.
- La cooperativa tiene problemas en la distribución y adquisición de fertilizantes por ser de un precio muy elevado.
- No tiene ninguna forma de almacenaje ni acopio.
- El trabajo y la comercialización se realizan en forma individual.
- La contabilidad esta atrasada y necesitan nuevos métodos contables.
- La Junta Directiva no conoce sus obligaciones ni da información a los socios.
- No hay responsabilidad en las actividades de la cooperativa, generado en parte por el mal trabajo de la Junta Directiva.
- Creen que es la falta de educación cooperativa la que genera todo el mal trabajo.
- Se desconocen Estatutos.
- Hay morosidad en las aportaciones.
- No se conoce lo que es la cooperación.
- El problema fundamental de la cooperativa es con los intermediarios.

COOPERATIVA: "SAN RAFAEL"

No. DE SOCIOS: 60.

PRODUCCION: MANZANA DURAZNO, TRIGO Y MAIZ.

- La cooperativa no plantea problemas con el financiamiento, ni con la comercialización, ni el apoyo institucional, pero se puede visualizar que tienen problemas en ese sentido, pero no conocen como les afecta y la misma organización es muy limitada.
- No se desarrolla ninguna forma de capitalización de la cooperativa.
- Todo su trabajo es en forma individual.
- Desconocen por completo lo que es la cooperación.
- En la compra de fertilizantes no hay problema y su distribución se hace en forma individual.
- Creen que es necesario que se compren por medio de la cooperativa todos los materiales que necesitan para la producción de alfarería.
- La comercialización de la producción, se hace por medio de intermediarios solo la comercialización del trigo la hace por la cooperativa.
- La contabilidad está atrasada.
- La Gerencia y la Junta Directiva no conocen los problemas de la cooperativa.
- Hay mucha falta de lo que es la educación cooperativa.
- No se conocen los Estatutos ni el reglamento interno.
- Las aportaciones estan atrasadas.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "CUNEN"

No. DE SOCIOS: 71.

PRODUCCION: MAIZ.

- El problema de capital lo han solucionado con la obtención de crédito.
- Hay un gran endeudamiento.
- No saben como capitalizar su cooperativa.
- En la comercialización tienen el problema de transporte.
- Manifiestan necesidad de almacenaje de su producto, así también necesitan otros métodos de comercialización.
- Falta de asistencia técnica agrícola, que los ayude a incrementar su productividad.
- Desconocen los elementos de como poder trabajar en cooperación.
- Hay gran necesidad de tierra.
- Así también tienen atrasada su contabilidad desde 1974.
- Les hace falta un comité agrícola y de educación.
- La Junta Directiva tiene problemas en su funcionamiento y creen que es debido a la falta de educación cooperativa.
- Hace falta mobiliario en el centro de reuniones.
- Desconocen sus Estatutos.
- Los socios estan morosos en sus aportaciones.
- Falta conocimiento sobre lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "SAN JUAN DE ARGUETA"

No. DE SOCIOS: 190.

PRODUCCION: FLORES, MAIZ Y TRIGO

- Esta cooperativa al momento no tiene falta de recursos económicos, pues se han capitalizado a través de trabajo colectivo que da origen a obtener buenas ganancias, desarrollando un control de la producción y de sus costos.
- Desarrollan la capitalización a través de las ganancias que obtienen en el proceso colectivo de producción, así como de otras actividades como flores y trabajos con maquinaria agrícola.
- Tienen algún problema con el transporte y necesidad de adquirir un vehículo liviano.
- En cuanto al apoyo institucional, en relación a la obtención de créditos, el trámite es muy tardado y necesitan de algunas técnicas que aún desconocen.
- Plantean también que conocen la cooperación y trabajan en forma empresarial.
- La cooperativa si controla sus métodos y costos de producción.
- Tienen problemas con el fertilizante, por ser muy caro, necesitando también maquinaria y herramientas agrícolas apropiadas para su producción.
- Al momento tienen muy buena forma de desarrollar su acopio en relación al empaque de flores y no tienen problemas en la comercialización por la calidad del producto.
- Desconocen todavía mucho sobre los métodos contables.
- Los comités les falta aún para desarrollar un buen trabajo.
- Hay mucha inasistencia de algunos socios pues no se responsabilizan de las actividades de la cooperativas.
- Muchos socios no han pagado en su totalidad las aportaciones.

COOPERATIVA: "UNION PEDRANA"

No. DE SOCIOS: 35.

PRODUCCION: MAIZ.

- Uno de sus primeros problemas es la falta de recursos económicos, aunque nunca han solicitado crédito, el capital con que cuentan es de Q.2,000, pero no satisface todas sus necesidades.
- No hay mercado donde vender los productos artesanales.
- No existe un transporte adecuado que pueda facilitar la circulación y extracción de los productos.
- No hay almacenaje.
- La comercialización se realiza en forma individual y con intermediarios.
- Falta de asistencia técnica en cultivos agrícolas y se tiene una baja productividad.
- Se desconoce en forma total lo que es el trabajo en cooperación.
- La cooperativa realmente no tiene ningún control de la producción ni de sus costos.
- Hay grandes necesidades, mecanizar la agricultura.
- El problema contable se da en el sentido de que no se conoce qué es la contabilidad, por lo cual no se puede determinar si está al día o atrasada, o si llevan contabilidad.
- No hay responsabilidad de los asociados para participar en su cooperativa.
- Suponen ellos que es por la falta de educación por lo que no se da el trabajo cooperativo.
- Hay grave problema con la alfabetización.
- No se conocen las leyes de la cooperativa.
- Plantean la necesidad de una tienda de consumo.

COOPERATIVA: "PIXABAJ"

No. DE SOCIOS:

PRODUCCION: PAPA, REMOLACHA, REPOLLO,
ZANAHORA.

- La cooperativa plantea falta de recursos económicos para la producción.
- Se deja un porcentaje de las ventas para ir capitalizando la cooperativa.
- Hay endeudamiento con varias instituciones que les han dado créditos pero se pueden ir pagando.
- La comercialización se torna bastante interesante pues plantea, los aspectos de mejor precio, un mercado seguro, almacenaje y transporte para la producción.
- Hay problemas en el almacenaje y se necesita empaque.
- Plantean buscar nuevos métodos de comercialización no solo en el mercado interno sino sacar el producto al mercado externo.

Mal apoyo institucional en relación a dar un mejor servicio en la comercialización por parte de INDECA, necesitan asistencia técnica agrícola, desarrollan trabajo cooperativo fundamentalmente en la siembra de papa, pero aún no se comprende como debe desarrollarse en todos sus elementos la cooperación en el trabajo.

- En todos los aspectos del trabajo la producción es colectiva así como la comercialización.
- Hay muy poco control en la producción.

- Se hace necesario desarrollar métodos más eficientes y de fácil entendimiento en la contabilidad.
- Hace falta la participación del socio en forma más activa en todos los trabajos de la cooperativa.
- Plantean mejorar su centro de reuniones.
- Desconocen los Estatutos.
- Hay morosidad en el pago de las aportaciones pues dicen que no tiene capital para pagarlo.
- Desean conocer más sobre todo lo de la cooperación.

COOPERATIVA: "SANTA LUCIA"

No. de SOCIOS: 1,400.

PRODUCCION: PAPA, TRIGO Y MAIZ.

- La cooperativa se organizó por: evitar la migración a la Costa Sur, buscar mejor nivel de vida, encontrar mejores fuentes de trabajo, obtención de insumos, comercializar en conjunto.
- No se ha cumplido con los objetivos que le dieron origen a la cooperativa.
- Plantean tener problemas en cuanto a: que se hicieron caminos y proyectos que no sirven para nada, la cooperativa está endeudada y no se conoce el empleo de los fondos, el asesor gastó mucho dinero para encontrar mercado externo y al final no hubo nada, algunos asociados tienen deudas no pagadas a la cooperativa, los asociados no han recibido excedentes desde hace dos años, se necesita comité agrícola, hace falta maquinaria y equipo de oficina, falta de cooperación, falta de comunicación entre Gerencia y asociados, falta de organización y cooperación.
- La cooperación se da en la comercialización de trigo y papa, pero no en la producción y los que trabajan en la cooperativa son asalariados (proyectos de conejos y oficina), los cultivos (papa, trigo y maíz), se desarrollan individualmente.
- Consideran que el trabajo individual es mejor que el colectivo dado el individualismo de los socios.
- Los socios ni la Junta Directiva saben de los movimientos financieros de la cooperativa.
- Tienen Estatutos y Reglamento Interno, pero los socios lo desconocen.
- Entre los socios se observa un alto o/o de analfabetismo.

NOTA: Esta cooperativa tiene una problemática similar a la de todas las cooperativas, quebró económicamente además de lo anteriormente planteado, es una empresa con malísima planificación.

COOPERATIVA: AGRICOLA CAFETALERA "PASACUL"
No. de SOCIOS: 82.
PRODUCCION: CAFE.

- Necesitan recursos económicos para cultivar mejor su tierra.
- No desarrollan ahorro ni capitalización de la cooperativa.
- Se plantea el mal precio que tiene su producto.
- Mala asistencia por parte de las instituciones que prestan los servicios crediticios, en la erradicación de plagas, así como abonar el café.
- Se cultiva individualmente por falta de tierra y por lo lejano que está cada parcela.
- Se tiene desconocimiento sobre como podría desarrollarse un trabajo colectivo.
- La cooperativa tiene un total desconocimiento en relación a lo que podría ser el control de la producción así como sus costos.
- Desconocen mejores formas de recolección de su producto.
- Su producto solo puede venderlo a intermediarios.
- Se desconoce la contabilidad por no entenderse sus métodos.
- Atrasada su contabilidad.
- Los comités no trabajan porque no saben en qué trabajar, además que no saben cual es su responsabilidad.
- El socio no es responsable ante las actividades que plantea la cooperativa.
- Gran falta de educación en todos los aspectos de la cooperativas.
- Necesitan una tienda de consumo.
- Los socios están atrasados en el pago de sus aportaciones.
- Como punto cardinal no conocen en absoluto lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "MACHAQUILA"

No. DE SOCIOS: 35.

PRODUCCION: ASERRADERO, MADERA, SEMILLAS
DE PINO.

- Respecto a la comercialización hace falta encontrar mercado apropiado para la semilla de pino, asimismo eliminar los intermediarios.
- La comercialización se realiza por intermediarios.
- La producción se desarrolla toda en forma individual y por experiencia creen que les ha dado mejores resultados.
- Existe desconocimiento de los beneficios del trabajo colectivo.
- Existe la necesidad que el aserradero se constituya propiedad de la cooperativa.
- La contabilidad no es funcional.
- Falta de responsabilidad.
- Falta educación cooperativa.
- Falta centro de reuniones.
- No se conoce lo que es la cooperación.
- Un reducido número de socios conoce los Estatutos.
- Existen formas de capitalización de la cooperativa.

COOPERATIVA: "LA LUCHA"

No. DE SOCIOS: 82.

PRODUCCION: MAIZ Y PLATANO

- La cooperativa no plantea ningún problema en relación al financiamiento ni de la comercialización.
- Hay un método de capitalización de la cooperativa (por medio de aportaciones).
- En cuanto a asistencia técnica agrícola no ha tenido problemas.
- Todo el trabajo de la producción se hace en forma individual.
- Desconocen todos los elementos de lo que podría ser un trabajo en cooperación.
- La cooperativa no controla en lo absoluto los métodos de producción.
- No desarrollan ninguna forma de acopio ni almacenaje.
- En la organización no conocen métodos de contabilidad, por lo cual la misma está atrasada.
- La Junta de Vigilancia no funciona.
- Los asociados no asisten a las actividades de la cooperativa.
- Hacen falta conocimientos sobre lo que es la educación cooperativa.
- No se conocen los Estatutos ni el reglamento interno.
- No han pagado medida de tierra los socios.

COOPERATIVA: "EL TUMBADOR"

No. DE SOCIOS: 10.

PRODUCCION: CAFE.

- Los créditos son recibidos muy tarde.
- La cooperativa no desarrolla ninguna forma de capitalización.
- Tiene problemas con BANDESA, al no ser entregados sus créditos a tiempo.
- La comercialización la hacen en cooperación para eliminar parte de su explotación.
- Tiene problemas con el transporte.
- La asistencia técnica agrícola no es suficiente y no tienen ninguna orientación al respecto.
- El trabajo de la producción es desarrollado en forma individual.
- No conocen lo que es la cooperación en la producción.
- Tienen problemas con la mano de obra que es cara.
- Los fertilizantes son entregados en fechas inadecuadas.
- Además que necesitan tierra para hacer sus parcelas demostrativas.
- Los socios no son responsables con las actividades de la cooperativa.
- Falta educación para una buena organización.
- No conocen lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "LA UNION"

No. DE SOCIOS: 28.

PRODUCCION: PLATANO, MAIZ Y AJONJOLI

- La cooperativa expresa que el manejo de los créditos no ha llenado su objetivo, ya que estos se trabajan en forma individual.
- Empieza a generar formas de capitalización de la cooperativa.
- La cooperativa en lo relacionado con la comercialización debe mejorarse evitando a los intermediarios.
- Debido a la mala administración de esta cooperativa actualmente comercializando en forma individual.
- El apoyo institucional es necesario para la conclusión de los proyectos de riego y drenajes.
- La producción se realiza en forma individual únicamente.
- Existe desconocimiento de lo que constituye el trabajo colectivo.
- En la organización, no existe disciplina y responsabilidad tanto de asociados como directivos, falta de educación cooperativa, existen estatutos y reglamento interno, pero lo desconocen.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "EL BUEN SAMARITANO"

No. DE SOCIOS: 26.

PRODUCCION: CRIANZA DE POLLOS.

- Respecto al financiamiento, la cooperativa expresa que no posee fondos.
- Las formas de capitalización son bajas.
- El trabajo cooperativo, no se puede desarrollar ya que los recursos económicos de cada miembro, son distintos.
- Se necesita asistencia técnica.
- El trabajo individual es variado.
- Todos son asociados en distintas empresas.
- Existe desconocimiento de lo que constituye el trabajo colectivo.
- Sobre los insumos de producción existe falta de cemento, agua, lámina y madera.
- Falta servicio sanitario.
- Es de considerar la falta de tierras de esta cooperativa.
- La comercialización se desarrolla en forma colectiva, no así la producción.
- El comité de educación no es funcional.
- Falta de responsabilidad de los asociados.
- Falta de educación cooperativa.
- Los estatutos se conocen pero no se practican, lo mismo que el reglamento interno.

COOPERATIVA: AGROPECUARIA "SANTIAGO AGRICOLA"

No. DE SOCIOS: 31.

PRODUCCION: AJONJOLI, MAIZ Y ARROZ.

- La falta de financiamiento no constituye grave problema ya que es de Q. 63,000, obtenidos en diferentes instituciones, solo han retirado Q. 25,000, hasta el momento.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa, endeudamiento.
- Adolecen de asistencia técnica.
- Expresan la necesidad de utilizar prácticas de conservación de suelos.
- La producción se desarrolla en forma individual.
- Expresan que el trabajo individual se da por costumbre.
- Es necesaria la adquisición de otro tractor para la efectiva mecanización agrícola.
- En lo que corresponde a la comercialización ésta no puede desarrollarse en forma colectiva, ya que los productores no entregan sus cosechas a la cooperativa.
- No conocen lo que es la cooperación, se observa que los socios venden sus productos fuera de la cooperativa.
- La producción ordinariamente, resulta mala por la escasez de lluvias.
- La contabilidad se encuentra atrasada.
- No existe comité de educación agrícola.
- No existe disciplina, respecto a la asistencia a sesiones.
- Falta de educación cooperativa y maestro para los últimos grados de la escuela primaria.

- Expresan la necesidad de un local social y un centro urbano.
- Desconocimiento de estatutos.
- Tienda de consumo falta.
- Morosidad en las aportaciones.

COOPERATIVA: "EL XAB"

No. DE SOCIOS: 60.

PRODUCCION: AJONJOLI, ARROZ, MAIZ Y CAFE.

- Respecto al financiamiento, este se hace necesario para la adquisición de tierras, para la cooperativa ya que se evidencia como una de los principales problemas.
- Se ha manifestado la necesidad de tierras.
- No existe ninguna forma de capitalización de la cooperativa.
- En comercialización la cooperativa manifiesta la necesidad de encontrar mercado para la ubicación de su producción: arroz, maíz, mango, ajonjolí y café, falta de vías de comunicación (carreteras para tales efectos).
- Hace falta asistencia técnica ya que los rendimientos por unidad de área son bajos, esta va ligada a la falta de financiamiento para la adquisición de insumos y prácticas agronómicas.
- El trabajo cooperativo se observa en la construcción de instalaciones y tienda de consumo.
- En lo que respecta a la producción esta es individual, como arroz, maíz, café, etc.
- Existe desconocimiento del trabajo colectivo.
- Para el desarrollo de la producción, la cooperativa no se da abasto, para cubrir las necesidades de insumos.
- Hace falta que la contabilidad sea eficiente, ya que los asociados no conocen si existen pérdidas o ganancias.
- Para la efectiva coordinación y diligencia de la cooperativa se hace necesario exigir que los miembros de la misma cumplan con sus obligaciones.
- No se conoce la cooperación y Estatutos además Leyes de la cooperativa.

COOPERATIVA: "LAS PILAS"

No. DE SOCIOS: 60.

PRODUCCION: AJONJOLI Y MAIZ.

- El financiamiento lo señala como una necesidad de la cooperativa, para la adquisición de tierras y suplir los costos de producción.
- La capitalización de la cooperativa es muy baja.
- Existen pocas oportunidades de arrendamiento de tierra.
- Hace falta asistencia técnica para la elevación de rendimientos y efectiva orientación de las prácticas agrícolas.
- Se manifiesta el trabajo individualista en sus cultivos.
- Existe desconocimiento del trabajo colectivo.
- Respecto a la comercialización es necesario identificar los canales de comercialización para cada producto (maíz y ajonjolí).
- Es necesario en la organización exigir disciplina, asimismo una efectiva educación cooperativa.
- Desconocen los Estatutos y Reglamento Interno.
- Hace falta un predio para el establecimiento de la cooperativa.
- El trabajo cooperativo existe conocimiento de él, pero dada la falta de tierra no se puede desarrollar.
- Es de considerarse el tiempo de fundación de la cooperativa (un año).

COOPERATIVA: "SAN FRANCISCO PITEROS"

No. DE SOCIOS: 90.

PRODUCCION: MAIZ.

- El financiamiento es urgente para la adquisición de tierras, ya que por la falta de estas, los objetivos trazados no se han cumplido.
- La cooperativa está descapitalizada.
- Hacen falta aportaciones en capital por parte de los socios, para el desenvolvimiento de la producción y uso de la tierra.
- No existe apoyo institucional (INTA, BANDESA, GOBIERNO), para el desarrollo efectivo de la cooperativa.
- Unicamente se evidencia el trabajo individual ya que no se ha podido desarrollar el trabajo colectivo.
- Como principal problema se considera la falta de tierra.
- Existe mucha indisciplina de parte de los asociados.
- Se marca la necesidad de una amplia educación cooperativa.
- No existe reglamento interno y se desconocen los estatutos.
- La falta de conciencia de los asociados ha provocado la falta de cooperación y organización.

COOPERATIVA: "LOS ANGELES"

No. DE SOCIOS: 35.

PRODUCCION: GANADO.

- A falta de financiamiento no se ha podido incrementar la producción.
- No existe ninguna forma de capitalización de la cooperativa.
- Para la ubicación de la producción hace falta mejoras en las vías de comunicación, como lo constituye el asfalto de carretera, asimismo de transporte adecuado para el transporte de la producción (leche).
- Hace falta asistencia técnica para orientar en mejor forma las actividades de la cooperativa como: uniformizar la producción de leche por año.
- La comercialización es cooperativa así como el mantenimiento de las vías de comunicación y demás actividades exceptuando la siembra de pastos y rotación de potreros que se desarrolla en forma individual.
- Hace falta una eficiente coordinación y aprovechamiento de los recursos, para lograr el desarrollo productivo de la cooperativa.
- No existen comités definidos.
- Es necesaria una educación cooperativa, falta local para la cooperativa, (centro de reuniones).

COOPERATIVA: "ARIZONA"

No. DE SOCIOS: 12.

PRODUCCION: PAPAYA, TOMATE Y BANANO.

- A falta de capital, ya que no se obtuvo a través del crédito, los socios se retiraron, hace falta financiamiento para iniciar efectivamente la cooperativa.
- Falta de tierra en forma considerable.
- Las formas de capitalización de la cooperativa son bajas.
- Hace falta ubicar sus productos en mercado adecuado para la obtención de buenos precios.
- Dadas las características de la cooperativa, la comercialización se piensa desarrollar en forma cooperativa.
- Hace falta un asesoramiento agrícola en forma constante y efectiva.
- Existe desconocimiento de lo que constituye el trabajo en forma cooperativa.
- La producción se desarrolla en forma individual, ya que difícilmente se podría trabajar en forma cooperativa dada la distribución de la tierra.
- Existe irresponsabilidad de los socios.
- Falta de educación cooperativa, y sede para efectuar reuniones.
- Poseen estatutos y reglamento interno pero se desconocen.

COOPERATIVA: "SANTA ISABEL"

No. DE SOCIOS: 8.

PRODUCCION: APICULTURA, YUCA Y CITRICOS.

- La cooperativa se ha formado y organizado tres veces, no se pudo desarrollar, todo el seminario-taller. La irresponsabilidad de los asociados y la morosidad constituyen los principales problemas.

COOPERATIVA: "RUC' UX PAQUIXIC"

No. DE SOCIOS: 30.

PRODUCCION: FRIJOL, TRIGO Y MAIZ.

- La cooperativa se financía a base de préstamos aunque estos no han sido cancelados, y provocan endeudamiento.
- No tienen ninguna forma de capitalizar la cooperativa, y están endeudados.
- La comercialización es otro de sus problemas en todos sus aspectos, pero que no visualizan con profundidad.
- La falta de asistencia técnica agrícola no satisface sus necesidades.
- Tienen problemas de almacenamiento y no tiene ninguna forma de acopio.
- La comercialización la hacen a través de intermediarios.
- Desarrolla formas de trabajo individual y trabajo colectivo, solamente en la siembra de papa.
- Control de la producción solo en la siembra de papa.
- No hay asistencia técnica.
- No hay asistencia de los socios a las reuniones de la cooperativa.
- Hace falta educación sobre actividad cooperativa.
- Hay morosidad en el pago de algunas aportaciones.
- No hay conciencia de la importancia que el trabajo colectivo, es más importante que el trabajar individualmente.

COOPERATIVA: "NUEVO SEMBRADOR"

No. DE SOCIOS: 20.

PRODUCCION: HORTALIZAS Y TRIGO.

- La cooperativa necesita de un mayor capital para el trabajo.
- La cooperativa ya no se capitaliza, pues esto se daba con el trabajo comunal.
- En la comercialización no plantean ninguna necesidad.
- No tiene ningún método del acopio, tiene problemas con la calidad del producto, por lo cual no tienen un buen mercado ni precios fijos.
- En relación a la asistencia estatal no figura ningún problema.
- El trabajo se desarrolla con forma individual.
- Aunque han trabajado con formas asociativas de producción, pero han fracasado.
- La cooperativa ha tenido problemas en el control de la producción, por lo tanto, ya no existe cooperación en el trabajo.
- Tienen problemas con la falta de maquinaria agrícola, y falta de tierra.
- Tienen problemas en la contabilidad pues desaparecieron Q. 800.00.
- No funcionan los comités de Vigilancia ni de Educación.
- Los socios no participan en las actividades de la cooperativa.
- Les hace falta educación cooperativa.
- No tienen centros adecuados.
- Desconocen los estatutos y no tienen reglamento interno.
- Hay morosidad en las aportaciones.
- Necesitan saber como puede funcionar efectivamente la cooperación.

COOPERATIVA: "LA ETERNA PRIMAVERA"

No. DE SOCIOS: 14.

PRODUCCION: HORTALIZAS, FRIJOL Y MAIZ.

- Han obtenido créditos, pero no han sido suficientes.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- Evidencian la necesidad de asistencia técnica para el mejoramiento de sus cultivos.
- La producción se desarrolla en forma individual.
- Existe desconocimiento de lo que constituye el trabajo colectivo.
- Necesitan tierras para trabajarlas en forma colectiva.
- Existe la necesidad de adquirir una bomba asperjadora.
- Plantean la necesidad de un camión para comercialización, esto expresan será a largo plazo, dada la situación de la cooperativa.
- Respecto a la comercialización desean mejores precios para sus productos.
- Es necesario identificar los canales de comercialización al trigo, maíz y frijol.
- Ha habido malversación de fondos por parte del presidente.
- Inasistencia a las reuniones por los socios.
- Falta de educación cooperativa.
- Desconocimiento de estatutos y Reglamento Interno en la cooperativa.
- Morosidad en las aportaciones.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "NUEVA VIDA"

No. DE SOCIOS: 25

PRODUCCION: FLORES.

- El financiamiento no ha llenado a cabalidad las necesidades de los proyectos que se pusieron en práctica, pues no les cumplieron con conceder la cantidad de capital necesario, lo cual ha traído consecuencias en la organización.
- Tienen endeudamiento, no desarrollan formas de capitalización de la cooperativa.
- Se desarrollan algunas formas de acopio aunque necesitan más técnicas en este sentido.
- Tienen problemas en la comercialización por no tener personas especializadas en el empaque, por falta de conocimientos técnicos, las flores muchas veces salen de mala calidad.
- En la comercialización, tienen problemas con el precio que es muy oscilante por ser un mercado externo.
- Apoyo estatal, necesitan más asistencia técnica agrícola en el cultivo de las flores.
- El trabajo de producción, se hace en forma individual aunque desarrollan algunos mecanismos en forma colectiva.
- Uno de los problemas es la necesidad de maquinaria agrícola que puede tecnificar más su producción.
- Dicen que el cultivo se los impusieron y no tiene demanda interna, solo externa, por lo que han tenido pérdidas.
- La contabilidad está atrasada.
- Los comités agrícolas y de vigilancia no funcionan.
- Falta comité de educación.
- No hay responsabilidad en las actividades de la cooperativa ni en el trabajo.
- Hay analfabetismo y falta de educación cooperativa.
- No todos pueden desempeñar cargos directivos.
- Hay morosidad en los pagos.
- Se conoce muy poco lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "CERRITOS"

No. DE SOCIOS: 240.

PRODUCCION: YUCA.

- La obtención de financiamiento, ha sido fundamentalmente para la adquisición y construcción de un edificio.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa, endeudamiento.
- Del apoyo institucional creen que es necesario la ubicación de una Agencia de BANDESA en ese Municipio.
- Hace falta transporte y construcción de bodegas.
- La falta de asistencia técnica es uno de los problemas graves de la cooperativa, ya que las atenciones al cultivo de la Yuca son malas, y la producción de ésta les representa la mayor fuente de ingresos.
- Hace falta transporte y construcción de bodegas.
- Existe inconformidad en cuanto a la compra y almacenamiento de la yuquilla ya que no se conoce el resultado de los excedentes.
- Sobre los insumos: existe la necesidad de utilización de pesticidas, para el mejor control de sus cultivos en lo que se refiere a desinfección de suelos, plagas y enfermedades del producto.
- Existe irresponsabilidad en sus funciones, tanto de contador como del tesorero.
- Ausencia de comités agrícolas y de educación.
- Ordinariamente los asociados no aceptan cargos.
- Irresponsabilidad de los asociados (asistencia a reuniones).
- La falta de educación cooperativa, expresan que es la causa de la falta de colaboración y responsabilidad.
- Desconocimiento de estatutos y reglamento interno.
- Morosidad en aportaciones en un 150/o de los asociados.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "EL VALLE"

No. DE SOCIOS: 54.

PRODUCCION: MAIZ, CHILE Y TOMATE.

- El financiamiento la cooperativa lo enfoca como una necesidad para la reconstrucción y desarrollo de los diferentes cultivos.
- Consideran como una necesidad el Departamento de comercialización de la Federación para que este se proyecte a las cooperativas.
- Que se les proporcione los insumos a un precio más bajo.
- La producción se desarrolla estrictamente de forma individual.
- Desconocimiento del trabajo colectivo.
- Los insumos y comestibles los obtienen a un precio demasiado caro.
- Consideran necesario el establecimiento de una venta de insumos propio de la cooperativa, para conseguir precios favorables.
- Existe falta de tierra.
- Es de considerar la deficiencia respecto al apoyo de INDECA en la comercialización la cual ha fracasado (cultivo del chile).
- La comercialización se da ordinariamente de forma individual, salvo casos esporádicos en que la cooperativa establece contratos.
- No existe conciencia de los beneficios que se obtienen comercializando colectivamente.
- Consideran que ha habido malversación de fondos por parte del ex-Gerente.
- No se conoce el estado de cuentas para establecer si la ferretería resulta rentable.
- Falta de conocimiento de las atribuciones del comité de vigilancia.
- Falta de comité de educación.

- Inasistencia a reuniones.
- Sobre la falta de educación: consideran que este problema es debido a la falta de interés de la Federación en afrontarlo.
- Es de considerar el alto grado de analfabetismo.
- Desconocimiento de Estatutos y Reglamento.
- Morosidad en las aportaciones.

COOPERATIVA: "AGUA BLANCA"

No. DE SOCIOS: 40.

PRODUCCION: AGRICOLA

- El financiamiento se torna muy restringido y los créditos expresan los son proporcionados fuera de tiempo.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- La falta de técnica en la asistencia se refleja en el mal uso de los fertilizantes y pesticidas que hacen.
- La producción se desarrolla de forma individual.
- Existe desconocimiento de los beneficios del trabajo colectivo.
- El abastecimiento de insumos ha sido limitado por la falta de recursos económicos.
- Uno de los más graves problemas lo constituye la falta de tierra.
- Existe irresponsabilidad de miembros directivos.
- Falta de educación cooperativa y local para reuniones.
- Desconocimiento de Estatutos y ausencia de reglamento interno.
- Morosidad de las aportaciones.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "SANTA CRUZ CHIQUIMULILLA"

No. DE SOCIOS: 40.

PRODUCCION: GRANOS BASICOS.

- El financiamiento no se ha logrado obtener, el cual consideran necesario para la obtención y construcción de viviendas, y el desarrollo de su producción.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- No ha existido colaboración del BANVI en la construcción de la vivienda.
- Asimismo la Municipalidad de ese Municipio obstaculiza el desarrollo de la cooperativa.
- La producción se ha desarrollado en forma individual.
- Cada miembro arrenda el terreno que necesita.
- El abastecimiento de insumos ha sido poco.
- La falta de tierra constituye uno de los principales problemas.
- No existen libros autorizados para contabilidad por lo que esta no se ha efectuado.
- Incumplimiento de la Junta de Vigilancia y comité de Educación.
- Inasistencia de los socios a las reuniones.
- Falta de educación cooperativa.
- Falta de edificio de la cooperativa.
- Desconocimiento de estatutos.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "MOTAGUA"

No. DE SOCIOS: 40.

PRODUCCION: SERVICIOS VARIOS AGRICOLAS.

- Expresan que necesitan en un 50o/o el financiamiento, debido a que la fuerza de trabajo utilizado requiere un financiamiento alto. (jornal, escaso y caro).
- No existe formas de capitalización de la cooperativa.
- En la comercialización de su producción no han encontrado mercado efectivo.
- Los costos de transporte por los intermediarios resultan demasiado caros.
- Sobre la asistencia técnica, esta es necesaria pero en ciertos aspectos descuidados (no constituye gran problema).
- La producción se desarrolla en forma individual.
- Existe carencia de tierra.
- Esta cooperativa evidencia serios problemas respecto a su administración.
- Asimismo indiferencia... e irresponsabilidad de sus integrantes.
- Falta de educación cooperativa.
- Ausencia de reglamento interno.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "ADELANTE CHANMAGUA"

No. DE SOCIOS: 28.

PRODUCCION: TOMATE, MAIZ Y TABACO.

- Consideran encontrar muchas exigencias por parte de BANDESA en el otorgamiento de los créditos, los cuales los dedicarán a la compra de insumos.
- No existen formas de capitalización de la cooperativa.
- Han conseguido mejorar los precios respecto a una parte de su producción (maíz) aunque encuentran la necesidad de poder ubicar su producción en un mercado conveniente.
- Falta de tierra.
- Falta de actividad de los comités existentes.
- Falta de comité agrícola.
- Falta de responsabilidad tanto de directivos como asociados.
- Falta de educación cooperativa.
- Falta de centro de reuniones.
- No existe aceptación de los estatutos y reglamento interno.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "CHICHIPATE"

No. DE SOCIOS: 100.

PRODUCCION: TDA. CONSUMO, MAIZ Y ARROZ.

- No ha podido obtener créditos de BANDESA, los cuales están destinados a la obtención de tierra y desarrollo de sus cultivos.
- Existe capitalización de la cooperativa, en grado bajo.
- Falta asistencia técnica.
- El trabajo cooperativo se da pero en forma muy leve.
- Predomina el trabajo individual.
- No se usan insumos, lo cual les ocasiona producciones bajas.
- Falta tierra.
- No hay contabilidad.
- Ineptitud de parte de los directivos sobre el control del trabajo.
- Irresponsabilidad de Directivos y socios.
- Falta educación cooperativa.
- No existen reglamento interno y se desconocen los estatutos.
- Es de considerar el alto grado de analfabetismo.
- No se conoce lo que es la cooperación.

COOPERATIVA: "SAN FELIPE DE LARA"

No. DE SOCIOS:

PRODUCCION: MAIZ, ARROZ Y FRIJOL.

- Hace falta financiamiento.
- Existe un plan para capitalizar la cooperativa.
- Hace falta asistencia técnica agrícola.
- Existe desconocimiento de los beneficios del trabajo colectivo.
- Existen serios problemas sobre la programación del trabajo.
- Hace falta transporte para los productos y su respectiva comercialización.
- No existe control de la tierra de producción.
- El fracaso de la cooperativa se debe a la mala funcionalidad de la cooperativa.
- Falta de responsabilidad de los asociados.
- Hace falta un horno para procesar cal y un tractor.

TABULACION PORCENTUAL DE FACTORES DETERMINADOS EN LOS INFORMES DE LOS SEMINARIOS-TALLERES

1. APOYO ESTATAL

1.1	Falta de asistencia técnica agrícola	73o/o
1.2	Falta de apoyo institucional (créditos y comercialización).	32o/o
1.3	Cooperativas que no se manifiestan	20o/o

2. PRODUCCION:

2.1	Falta de tierra	37o/o
2.2	Falta de maquinaria	34o/o
2.3	No existe abastecimiento de insumos (fertilizantes y otros agroquímicos)	34o/o
2.4	Regulación de los métodos de producción y sus costos por parte de las cooperativas.	22o/o
2.5	Producción individual	63o/o
2.6	Forma colectiva del trabajo en la producción.	12o/o
2.7	Existencia de cooperación en la utilización de los medios de producción.	7o/o
2.8	Desconocimiento del trabajo colectivo.	71o/o
2.9	Cooperativas que no se manifiestan.	25o/o

3. COMERCIALIZACION:

3.1	Han obtenido buenos precios	24o/o
3.2	Han obtenido mercado seguro	24o/o
3.3	Almacenaje	7o/o

3.4	Empaque	50/o
3.5	Existencia de métodos de comercialización en la cooperativa	20o/o
3.6	Falta de tienda de consumo	10o/o
3.7	Comercialización individual	27o/o
3.8	Comercialización colectiva	22o/o
3.9	Transporte	12o/o
3.10	No venden por medio de intermediarios	10o/o
3.11	Consideran que deben tener otros canales de comercialización.	12o/o

4. ORGANIZACION:

4.1	No se conoce lo que es la cooperación	93o/o
4.2	No conocen el funcionamiento administrativo de la cooperativa.	66o/o
4.3	No hay o no está al día la contabilidad	66o/o
4.4	Existe política sobre gastos	50/o
4.5	Están endeudados	37o/o
4.6	Morosidad en las aportaciones	56o/o
4.7	Falta de recursos económicos (las que solicitan créditos).	71o/o
4.8	Ahorro	34o/o
4.9	Falta centro de reuniones	41o/o
4.10	Falta de educación cooperativa	93o/o
4.11	Disciplina (no asistencia a reuniones y no participación en las actividades cooperativas).	98o/o
4.12	Desconocimiento de Estatutos y leyes.	78o/o

TABULACION DE FACTORES DETERMINADOS EN LOS INFORMES DE LOS SEMINARIOS-TALLERES EXPRESADOS EN CUARTILES

PRIMER CUARTIL (0-25o/o).

- Regulación de los métodos de producción y sus costos por parte de la cooperativa.
- Formas colectivas del trabajo de la producción.
- Existencia de cooperación en la utilización de los medios de producción.
- Han obtenido mercado seguro.
- Han obtenido mejores precios.
- Almacenaje
- Empaque.
- Existencia de métodos de comercialización en la cooperativa.
- Falta de tienda de consumo.
- Comercialización colectiva.
- Transporte.
- Comercialización no realizada por medio de intermediarios.
- Consideran que deben tener otros canales de comercialización.
- Tienen márgenes de comercialización (venta-costos Prod.)
- No existen políticas sobre gastos.

SEGUNDO CUARTIL (26-50o/o).

- Falta de apoyo estatal (créditos y comercialización)
- Falta de tierra.
- Falta de maquinaria.
- No existe abastecimiento de insumos (fertilizantes y otros agroquímicos).
- Comercialización individual.
- Están endeudados.
- Ahorro.
- Falta centro de reuniones.

TERCER CUARTIL (51-75o/o)

- Falta de asistencia técnica agrícola.
- Producción individual.
- Desconocimiento del trabajo colectivo.
- No conocen el funcionamiento administrativo de la cooperativa.
- No hay o no está al día la contabilidad.
- Morosidad en las aportaciones.
- Falta de recursos económicos (las que solicitan créditos).

CUARTO CUARTIL (76-100o/o).

- No conocen lo que es la cooperación.
- Falta de educación cooperativa.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria, Zona 12.

Apertado Postal No. 1545

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Referencia
Asunto

"IMPRIMASE"


DR. ANTONIO A. SANDOVAL S.
DECANO

